ESTUDIO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PABELLONES, CARPAS, PISOS, TAPETE, SILLAS, MESAS Y PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

MARZO DE 2026

SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 realiza el análisis necesario durante la etapa de planeación de cada proceso de contratación, considerando los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. Este análisis queda registrado en el presente documento, en cumplimiento de la normativa que dispone: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De igual manera, se toma como referencia la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 3, actualizada y publicada el 15 de agosto de 2025 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual establece lineamientos y herramientas metodológicas para realizar un análisis integral del sector económico asociado al objeto contractual, con el fin de que las entidades estatales puedan adquirir bienes y servicios de manera eficiente, transparente y acorde con sus necesidades institucionales.

En este contexto, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES desarrolla y participa de manera permanente en festivales, actividades culturales y eventos de ciudad que se han consolidado como escenarios de gran impacto para la ciudadanía, evidenciándose un crecimiento sostenido en la participación de asistentes tanto a nivel local como nacional e internacional. Para el desarrollo de estas iniciativas, la entidad transforma diversos espacios públicos en escenarios culturales abiertos, donde los habitantes de la ciudad pueden disfrutar de diferentes expresiones artísticas y culturales, al tiempo que los artistas cuentan con plataformas adecuadas para la circulación y visibilización de sus creaciones.

En concordancia con lo anterior, la realización y participación en estos eventos constituye un eje fundamental para el cumplimiento de la misionalidad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, orientada a promover, fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. En este sentido, dichas actividades congregan un número significativo de asistentes, artistas, equipos técnicos y personal logístico, lo que hace necesario disponer de infraestructura temporal adecuada que permita garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades, asegurando aspectos relacionados con la organización del espacio, la comodidad de los asistentes, la accesibilidad para personas en condición de discapacidad y el adecuado funcionamiento de los escenarios culturales.

En consecuencia, y con el fin de asegurar la correcta ejecución de los festivales, actividades y eventos REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR LA ENTIDAD, SE REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PABELLONES, CARPAS, PISOS, TAPETE, SILLAS, MESAS Y**

PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La presente contratación resulta indispensable, toda vez que permite garantizar las condiciones logísticas y de infraestructura necesarias para el adecuado desarrollo de los festivales, actividades y eventos culturales realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o en los que este participe. Lo anterior contribuye a asegurar espacios organizados, seguros, accesibles y adecuados para la realización de actividades artísticas y culturales, así como para la atención de los asistentes, artistas, equipos técnicos y personal logístico que interviene en dichos eventos.

En este sentido, el servicio de alquiler y puesta en funcionamiento de elementos de infraestructura temporal tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad permite la adecuada organización de los espacios destinados a la circulación del público, zonas técnicas, áreas de descanso, zonas de producción, espacios de participación ciudadana y demás componentes requeridos para el desarrollo de eventos culturales de carácter masivo.

El presente Estudio del Sector tiene como finalidad realizar un análisis integral del mercado relacionado con la prestación del servicio citado, requerido para el desarrollo de festivales, actividades y eventos culturales realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o en los que este participe.

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, el análisis no se limita únicamente a variables económicas, sino que comprende la evaluación de las condiciones técnicas, comerciales, organizacionales y regulatorias que caracterizan el mercado, con el propósito de identificar las dinámicas del sector, los posibles oferentes y las condiciones adecuadas para estructurar el proceso contractual.

En este sentido, el estudio contempla el análisis de la oferta, mediante la identificación de empresas, organizaciones, operadores logísticos y proveedores especializados que desarrollan actividades relacionadas con el alquiler y montaje de infraestructura para eventos culturales, artísticos, institucionales o de asistencia masiva, evaluando aspectos como su capacidad operativa, cobertura geográfica, experiencia en eventos de similar naturaleza, disponibilidad de infraestructura, cumplimiento de estándares de seguridad y accesibilidad, así como su participación en procesos contractuales adelantados por entidades públicas y privadas.

De igual manera, se desarrolla un análisis de la demanda, revisando las condiciones bajo las cuales este tipo de servicios han sido contratados históricamente por el IDARTES y por otras entidades públicas que realizan eventos culturales, recreativos o de asistencia masiva, con el fin de identificar tendencias del mercado, modalidades de contratación utilizadas, estructuras de costos, niveles de competencia y buenas prácticas aplicables al presente proceso.

Adicionalmente, el estudio incorpora la revisión del marco normativo aplicable, las condiciones para la instalación y uso de infraestructura temporal en espacios públicos, así como los requerimientos técnicos relacionados con seguridad, estabilidad estructural, accesibilidad universal y organización de espacios en eventos de carácter masivo, aspectos que inciden directamente en la estructuración técnica y financiera del proceso de contratación.

Lo anterior permite a la Entidad contar con información suficiente para definir condiciones objetivas de participación, promover la pluralidad de oferentes, optimizar el uso de los recursos públicos y estructurar un proceso contractual acorde con las condiciones reales del mercado y las necesidades institucionales.

El presente Estudio del Sector comprende el análisis de las siguientes áreas, con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación del servicio objeto del proceso contractual:

• Aspectos generales del mercado: incluye el análisis de las condiciones económicas, técnicas, operativas, regulatorias y normativas que inciden en la prestación de los servicios de alquiler, suministro, instalación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos culturales y actividades de asistencia masiva, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, así como las características generales del sector y su funcionamiento dentro del mercado nacional y local.

• Análisis del comportamiento del gasto histórico: comprende la revisión de la forma en que la Entidad ha contratado previamente servicios de similar naturaleza, identificando modalidades de contratación utilizadas, condiciones técnicas exigidas, valores contratados y resultados obtenidos.

Así mismo, se analiza la manera en que otras entidades estatales y, cuando resulte pertinente, organizaciones del sector privado adquieren este tipo de servicios, con el fin de identificar prácticas del mercado, niveles de competencia y referentes para la estructuración del presente proceso.

• Estudio de la oferta: se orienta a identificar los posibles proveedores del servicio en el mercado, evaluando aspectos como capacidad operativa, experiencia, cobertura, disponibilidad de infraestructura, logística de transporte, instalación, operación y desmontaje de los elementos

requeridos, así como la capacidad de respuesta para la atención de eventos culturales y actividades masivas desarrolladas en diferentes espacios de la ciudad.

• Estudio del mercado y análisis de precios:

Incluye la revisión y análisis de información económica del sector mediante:

Solicitud y análisis de cotizaciones del mercado.

Consulta de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas a través de plataformas oficiales de contratación.

Revisión de precios históricos y referencias económicas disponibles.

Consulta de bases de datos o fuentes especializadas, cuando aplique.

Lo anterior permite establecer valores de referencia acordes con las condiciones reales del mercado y soportar la adecuada estimación del presupuesto oficial del proceso contractual.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

Las actividades objeto del presente proceso que proyecta adelantar el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES corresponden a: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PABELLONES, CARPAS, PISOS, TAPETE, SILLAS, MESAS Y PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".

Las actividades asociadas al presente proceso contractual se enmarcan dentro del sector terciario de la economía, toda vez que corresponden a la prestación de servicios logísticos y operativos para la producción y desarrollo de eventos culturales y de asistencia masiva, los cuales resultan indispensables para garantizar condiciones adecuadas de organización, circulación, accesibilidad y permanencia de artistas, equipos de producción, personal logístico y público asistente.

El sector terciario o sector de servicios reviste especial importancia dentro de la economía, en la medida en que agrupa actividades orientadas a satisfacer necesidades colectivas mediante la provisión de servicios especializados que apoyan el desarrollo de distintos sectores productivos, sociales y culturales. En este caso particular, los servicios de alquiler, suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, constituyen un componente fundamental dentro de la logística requerida para la realización de actividades culturales en espacios públicos o escenarios temporales.

En este sentido, el proceso de contratación se ubica dentro del sector de servicios logísticos y producción técnica de eventos, el cual comprende actividades relacionadas con el suministro de infraestructura temporal, montaje de estructuras modulares, adecuación de espacios para la circulación del público, organización de zonas de descanso o atención, así como la instalación de elementos que garanticen accesibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de los escenarios destinados a la realización de festivales, actividades culturales y eventos de ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se identifica que el sector al cual pertenece el presente proceso corresponde al sector terciario o de servicios, el cual engloba actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales, sino la prestación de servicios especializados orientados a

satisfacer necesidades logísticas, operativas y de infraestructura necesarias para el adecuado desarrollo de actividades económicas, sociales, culturales y de participación ciudadana.

1.1.1 CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificados por los artículos 2 y 5 del Decreto 0142 de 2023 respectivamente, y según la "*Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080"* expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y el sistema "The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas", los servicios se ubican en el segmento 95, 90, 80 y 56. Siguiendo la metodología indicada en la citada Guía, los servicios requeridos se encuentran identificados en los códigos[1]:

SEGMENTO	FAMILI A	CLASE
90000000- Servicios de viaje, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	**90100000**- Restaurante y catering (Servicios de comidas y bebidas)	**90101600**- Servicio de banquetes y catering
90000000- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**90150000**- Servicios de entretenimiento	**90151800**- Carnavales y ferias
95000000- Terrenos, edificios, estructuras y vías	**95130000**- Estructuras y edificios móviles	**95131700**- Tiendas carpas y estructuras de membrana
4800000- Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	**48100000**- Equipos de servicios de alimentación para instituciones	**48102000**- Mobiliario de restaurantes
30000000 -Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción y obras civiles	**30160000** - materiales de acabado interiores	**30161700** - Suelos

1.1.2 CLASIFICADOR CIIU

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Para efectos del análisis del sector y la identificación de los posibles proveedores que pueden participar en el presente proceso de contratación, la Entidad realizó la revisión de las actividades económicas registradas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU, con el propósito de identificar aquellas que guardan relación directa con el objeto contractual.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran clasificados en los siguientes códigos:

• CIIU 7730 – Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Este código se relaciona directamente con el objeto del presente proceso, toda vez que comprende las actividades económicas asociadas al alquiler o arrendamiento de equipos, mobiliario e infraestructura utilizados de manera temporal para el desarrollo de diferentes actividades, dentro de los cuales se incluyen elementos requeridos para la prestación de servicios logísticos y operativos en eventos culturales, institucionales o de asistencia masiva.

En este sentido, el servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, implica la disposición temporal de este tipo de bienes e infraestructura, junto con las actividades logísticas necesarias para su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de los eventos, características que se enmarcan dentro de las actividades clasificadas en este código económico.

• CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales

Este código se incorpora considerando que el servicio objeto del contrato se desarrolla en el marco de festivales, actividades culturales y eventos de asistencia masiva organizados o apoyados por el IDARTES.

Las empresas que operan en este sector suelen prestar servicios de organización, producción y logística integral de eventos, incluyendo el suministro e instalación de infraestructura temporal como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad.

Por lo anterior, este código permite identificar proveedores del sector de logística y producción de eventos y promover la pluralidad de oferentes en el proceso contractual.

• CIIU 9008 – Otras Actividades De Espectáculos En Vivo N.C.P.

Este código se incorpora considerando que el servicio objeto del contrato se desarrolla en el marco de festivales, presentaciones artísticas y eventos culturales de asistencia masiva organizados o apoyados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Las empresas que participan en este sector suelen desarrollar actividades relacionadas con la producción técnica y logística de espectáculos en vivo, dentro de las cuales se incluyen servicios asociados al suministro e instalación de infraestructura temporal y apoyo operativo requerido para el desarrollo de este tipo de eventos.

• CIIU 9329 – Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Este código se incorpora considerando que el servicio objeto del contrato se desarrolla en el marco de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento de asistencia masiva organizadas o apoyadas por el IDARTES.

Las empresas que operan en este sector suelen participar en la producción y apoyo logístico de eventos culturales y recreativos, incluyendo el suministro de infraestructura temporal y servicios necesarios para su adecuado desarrollo.

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

1.2.1 Economía Colombiana

A la fecha, el panorama macroeconómico de Colombia muestra señales de recuperación del crecimiento con una desinflación gradual, en un contexto en el que la política monetaria continúa siendo restrictiva y el frente fiscal mantiene riesgos relevantes.

En materia de actividad económica, las cifras más recientes de cuentas nacionales trimestrales evidencian un mejor desempeño en 2025: el PIB del III trimestre de 2025 (preliminar) registró un crecimiento de 3,6% en su serie original frente al mismo trimestre de 2024, con dinamismo asociado al gasto de consumo final y una recuperación moderada de la formación bruta de capital[2].

En cuanto a precios, la inflación continuó descendiendo, aunque aún por encima de la meta de largo plazo. El DANE reportó que en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10% y la variación mensual 0,27%, lo que confirma una trayectoria de moderación frente a 2024, pero con presiones que aún requieren seguimiento (en especial en rubros de servicios y algunos componentes con indexación).[3]

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf

Bajo este escenario, la política monetaria se ha mantenido prudente. El Banco de la República informó que la Junta Directiva decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en 9,25% (decisión comunicada en diciembre de 2025), consistente con un enfoque orientado a consolidar la convergencia de la inflación hacia la meta y a anclar expectativas.[4]

Finalmente, en el frente fiscal, persiste un entorno de restricciones y vigilancia técnica. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) advirtió que, con base en su actualización del escenario fiscal, el déficit primario estimado para 2025 se ubicaría por encima de la meta aprobada, lo cual mantiene la atención sobre medidas de ajuste, credibilidad del marco fiscal y necesidades de financiamiento.[5]

ANÁLISIS VARIABLES ECONÓMICAS

- **UVT (Unidad de Valor Tributario):** UVT 2026 Mediante Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 se fijó el valor de la unidad de valor tributario aplicable para el año 2026, el cual quedó en $52.374.[6]

- **La tasa de cambio representativa del mercado (TRM):** La TRM vigente al La TRM vigente al 10 de marzo de 2026 es de COP $ 3.774,84 por USD[7]

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia**

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Decretos del Gobierno Nacional
2019	$ 828.116,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000,00	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 1.300.000,00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500,00	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$ 1.750.905,00	1469 de diciembre 29 de 2025

[4] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-de-interes-de-politica-monetaria

[5] https://www.carf.gov.co/documents/d/guest/pronunciamiento-no-17

[6] https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000238%20de%2015-12-2025.Pdf

[7] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y Decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

En la estructuración económica del presente proceso contractual se tuvieron en cuenta diversas variables macroeconómicas y sectoriales que inciden directamente en la prestación de los servicios de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, requeridos para el desarrollo de festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

En primer lugar, el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) fijado para la vigencia 2026 en $52.374 constituye un referente normativo relevante para la determinación de obligaciones tributarias, retenciones, cargas fiscales y demás aspectos asociados a la ejecución contractual, los cuales hacen parte de la estructura de costos asumida por los proveedores del servicio.

Así mismo, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) puede incidir indirectamente en el comportamiento de los precios del sector, considerando que algunos equipos, estructuras modulares, materiales técnicos, sistemas de anclaje, accesorios y otros elementos utilizados en la infraestructura para eventos pueden estar asociados a cadenas de suministro con referencia en moneda extranjera. En consecuencia, las variaciones cambiarias pueden generar efectos en los costos operativos del servicio ofertado en el mercado.

De igual forma, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un factor determinante dentro de la estructura económica del proceso, teniendo en cuenta que la prestación del servicio requiere personal operativo y logístico para actividades de transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje de estructuras, adecuación de espacios, instalación de mobiliario y apoyo operativo durante el desarrollo de los eventos.

En este sentido, los costos laborales asociados a dichas actividades fueron considerados dentro de la estimación del presupuesto oficial. El valor estimado del proceso se fundamenta en las cotizaciones obtenidas del mercado, las cuales reflejan los esquemas de costos propios de los proveedores y, en condiciones normales, incorporan dentro de sus precios los costos laborales, administrativos y operativos derivados, entre otros factores, del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. Asimismo, teniendo en cuenta que el incremento del SMMLV correspondiente a la vigencia actual ya se encuentra definido, no se prevén variaciones de este factor durante la ejecución del contrato que generen impactos adicionales en la estructura económica del mismo.

1.2.2 Crecimiento económico en Colombia

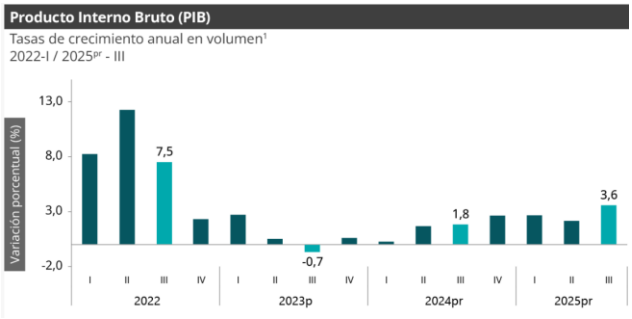
Producto Interno Bruto -PIB-

La economía colombiana mantiene un crecimiento positivo pero moderado hacia 2026. Según proyecciones de BBVA Research, el Producto Interno Bruto (PIB) se expandiría alrededor de 2,8 % en 2026, impulsado principalmente por la demanda interna y el consumo privado, mientras la recuperación de la inversión sigue siendo gradual.[8]

Las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indican que el PIB acumulado de 2025 creció alrededor del 2,8 %, con un resultado destacado en el tercer trimestre de 2025 (3,6 %), reflejando un comportamiento heterogéneo entre sectores, en el que el comercio y los servicios han sido los principales motores del crecimiento.[9]

No obstante, el desempeño económico continúa condicionado por factores como la inflación aún por encima de la meta, las tasas de interés elevadas y el entorno externo, los cuales moderan el ritmo de expansión y limitan una aceleración mayor del crecimiento económico en el corto plazo.

Ahora bien, de acuerdo con el último Boletín técnico publicado por el Dane respecto al PIB de fecha 18 de noviembre de 2025 “Producto Interno Bruto (PIB)[10], se establece que en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Grafica tomada del boletín técnico del DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[8] https://www.bbva.com/es/co/economia-y-finanzas/bbva-research-en-2026-y-2027-el-consumo-impulsara-el-pib-de-colombia-y-la-inversion-tomara-un-relevo

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Las tasas de crecimiento por actividad económica se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla tomada del boletín técnico del DANE

Es de resaltar que el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, con proyecciones de crecimiento económico cercanas al 3 % para la vigencia 2026, evidencia un escenario de

recuperación y dinamización progresiva de la actividad económica nacional. Este crecimiento impacta positivamente sectores asociados a los servicios, el entretenimiento, la cultura, la logística y la realización de eventos, los cuales han presentado una reactivación sostenida en el país y particularmente en las principales ciudades.

En este contexto, el fortalecimiento de las actividades culturales, recreativas y de asistencia masiva genera una mayor demanda de servicios logísticos y de infraestructura temporal para eventos, dentro de los cuales se encuentran el alquiler, suministro e instalación de elementos como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, requeridos para garantizar condiciones adecuadas de organización, circulación y permanencia de los asistentes durante el desarrollo de festivales, actividades y eventos públicos.

Así mismo, el crecimiento económico proyectado contribuye a mantener condiciones de estabilidad en el mercado proveedor, favoreciendo la operación de empresas especializadas en logística y producción técnica de eventos, lo cual permite prever un adecuado nivel de oferta y competencia dentro del sector.

En consecuencia, el comportamiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) no representa un riesgo para la ejecución del presente proceso contractual; por el contrario, evidencia un entorno económico favorable que permite a la Entidad adelantar la contratación bajo condiciones de mercado estables, facilitando una adecuada planeación presupuestal y la ejecución eficiente del contrato.

1.2.3 Análisis económico específico del sector

El objeto del presente proceso contractual se desarrolla dentro del sector de servicios logísticos y de infraestructura temporal para eventos, actividad que hace parte del sector terciario de la economía, el cual concentra una participación predominante dentro de la estructura productiva nacional y se caracteriza por la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de actividades culturales, recreativas e institucionales de asistencia masiva.

Comportamiento económico del sector servicios en Colombia

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE[11], el sector servicios constituye uno de los principales motores de la economía colombiana, evidenciando un crecimiento sostenido impulsado por actividades asociadas al entretenimiento, recreación, organización de eventos y servicios de apoyo operativo. La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) muestra una recuperación progresiva de las actividades relacionadas con espectáculos, actividades culturales y servicios

[11] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

complementarios, lo cual impacta directamente la demanda de servicios logísticos requeridos para eventos de asistencia masiva.

Así mismo, las estadísticas del sector servicios publicadas por el DANE[12] evidencian que estas actividades mantienen una participación mayoritaria dentro del Producto Interno Bruto nacional, consolidándose como uno de los sectores con mayor generación de empleo y dinamismo económico.

Crecimiento económico y entorno macroeconómico

El contexto macroeconómico nacional presenta condiciones de estabilidad que favorecen el desarrollo de actividades culturales y eventos públicos. Según el Banco de la República[13], las proyecciones económicas para Colombia estiman un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al 3 % para el año 2026, reflejando un escenario de expansión económica moderada que impulsa sectores intensivos en servicios, entretenimiento y actividades culturales.

Este crecimiento económico contribuye al fortalecimiento de la industria de eventos y, en consecuencia, incrementa la demanda de servicios logísticos e infraestructura temporal, tales como el alquiler e instalación de carpas, pabellones, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas, requeridos para garantizar condiciones adecuadas de organización y funcionamiento en espacios públicos destinados al desarrollo de eventos.

Dinámica económica del mercado de servicios logísticos e infraestructura temporal para eventos

El mercado de alquiler de infraestructura temporal para eventos en Colombia opera bajo un modelo basado en la prestación temporal de bienes y servicios logísticos asociados a eventos culturales, recreativos, deportivos e institucionales. La revisión de procesos contractuales adelantados por entidades públicas evidencia que este tipo de servicios es contratado de manera recurrente para garantizar condiciones adecuadas de organización, circulación y permanencia del público en actividades con alta concentración de asistentes.

La información disponible en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, permite identificar la existencia de múltiples proveedores especializados en logística y producción técnica de eventos, así como condiciones de competencia estables dentro del mercado.

---

[12] DANE Estadísticas del sector servicios.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios

[13] Banco de la República – Informe de Política Monetaria.
https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria

Factores económicos que inciden en el sector

El análisis del mercado permite establecer que la formación de precios del servicio se encuentra influenciada principalmente por variables económicas tales como:

- costos de transporte y logística,
- precio de combustibles,
- costos laborales asociados al personal operativo para cargue, descargue, montaje y desmontaje de estructuras,
- mantenimiento de equipos e infraestructura,
- almacenamiento, movilización y adecuación de mobiliario e infraestructura temporal.

Estas variables se relacionan directamente con el comportamiento de la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, indicador que impacta de manera directa los costos operativos del sector servicios.

Es de resaltar que para efectos del presente proceso en lo que respecta a la indexación de los precios históricos se tendrá en cuenta el IPC ANUAL 2025 el cual fue de 5,1%.

Perspectiva económica del sector

El fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción cultural, el uso del espacio público y la realización de festivales y eventos de ciudad, especialmente en ciudades como Bogotá, ha generado una programación permanente de actividades culturales y artísticas, situación que permite prever una demanda sostenida de servicios logísticos e infraestructura temporal para eventos en el corto y mediano plazo.

En consecuencia, el sector presenta condiciones económicas estables, disponibilidad de oferta y un entorno favorable para la ejecución del presente proceso contractual.

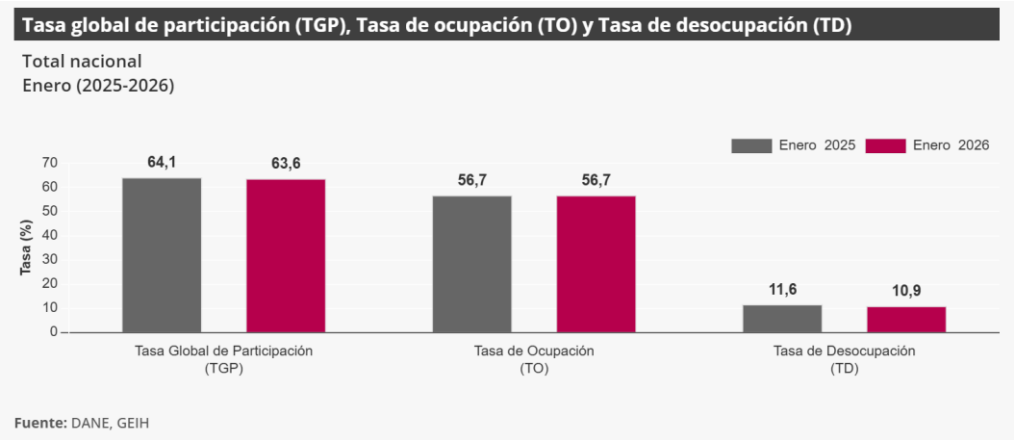
1.2.4 Empleo – Mercado laboral

Análisis económicos recientes señalan que el comportamiento del mercado laboral presenta un panorama mixto: aunque el desempleo disminuyó, la creación de empleo muestra señales de desaceleración y una parte importante de los nuevos puestos corresponde a trabajo por cuenta propia

o informal. A esto se suman presiones derivadas del incremento del salario mínimo cercano al 23,7 % y ajustes regulatorios laborales que han elevado los costos de contratación para las empresas, especialmente en sectores intensivos en mano de obra operativa y servicios. En consecuencia, el mercado laboral colombiano en 2026 puede caracterizarse como estable, pero con crecimiento moderado del empleo, con suficiente disponibilidad de trabajadores para actividades logísticas y de servicios, aunque condicionado por mayores costos laborales y desafíos en la calidad del empleo generado.[14]

Por su parte, de acuerdo con el boletín técnico[15] de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el mercado laboral colombiano evidencia señales de mejoría gradual en los niveles de empleo y reducción del desempleo, lo cual refleja un entorno económico más estable para el desarrollo de actividades del sector servicios.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 10,9 %, presentando una disminución frente al mismo periodo de 2025 (11,6 %), lo que indica una recuperación progresiva del empleo en el país. De igual forma, la tasa de ocupación alcanzó el 56,7 %, manteniéndose estable respecto al año anterior, mientras que la tasa global de participación fue de 63,6 %, reflejando una participación constante de la población en el mercado laboral.



Fuente: boletín técnico DANE

En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó en 10,6 %, lo cual evidencia mejores condiciones laborales en entornos urbanos donde se desarrollan la mayoría de

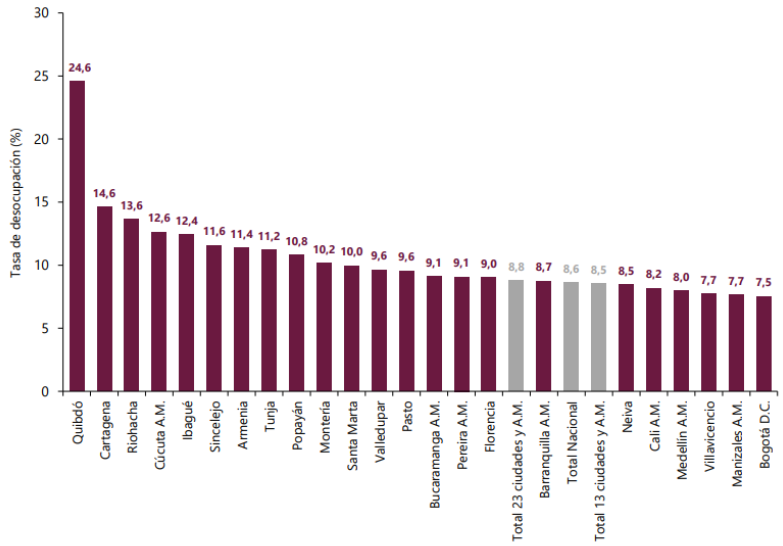
[14] https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/colombia-employment-creation-began-to-decelerate

[15] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

eventos culturales y actividades institucionales. Este comportamiento favorece la disponibilidad de personal operativo requerido para la ejecución del contrato.

Por su parte, el análisis del trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa de desocupación nacional descendió a 8,6 %, evidenciando una reducción de 1 punto porcentual frente al mismo periodo del año anterior, acompañada de un incremento en la tasa de ocupación hasta 58,7 %, lo que confirma una tendencia positiva en la generación de empleo. De igual forma, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Sectores económicos que impulsan el empleo

Las ramas económicas que más contribuyeron al aumento del empleo fueron administración pública, servicios profesionales y actividades técnicas, industria manufacturera y transporte y almacenamiento.

Estas actividades se relacionan directamente con la logística y operación de eventos, evidenciando un fortalecimiento del sector servicios donde se ubican los proveedores del objeto contractual.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Adicionalmente, el informe señala que el número de personas ocupadas en el país alcanzó aproximadamente 23,2 millones, siendo las actividades relacionadas con administración pública, servicios profesionales, actividades técnicas e industrias manufactureras las que más contribuyeron al crecimiento del empleo. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, toda vez que los servicios logísticos y operativos para eventos hacen parte del sector servicios, altamente dependiente de mano de obra operativa.

Condiciones laborales en Bogotá D.C.

El informe evidencia que Bogotá D.C. presenta una de las menores tasas de desocupación del país (7,5 %), lo cual representa condiciones favorables para la disponibilidad de recurso humano operativo y técnico requerido para la ejecución eficiente del contrato.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral muestra un escenario de estabilidad y fortalecimiento del empleo en el sector servicios, lo cual favorece la disponibilidad de recurso humano y la sostenibilidad operativa de las empresas proveedoras relacionadas con la logística y producción de eventos.

Por lo anterior, se puede concluir que el comportamiento reciente del mercado laboral, caracterizado por una reducción progresiva de los niveles de desempleo y por los ajustes en los costos laborales asociados al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, constituye un factor que incide en la prestación de servicios que requieren personal operativo para actividades de transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje de estructuras, instalación de mobiliario y apoyo logístico durante el desarrollo de los eventos.

En este sentido, los costos laborales asociados a dichas actividades se entienden incorporados dentro de la estructura económica del servicio ofertado por los proveedores del mercado, toda vez que el presupuesto estimado del proceso se fundamenta en las cotizaciones obtenidas, las cuales reflejan los esquemas de costos propios de las empresas que desarrollan este tipo de servicios e incluyen dentro de sus precios los costos laborales, administrativos y operativos necesarios para la adecuada prestación del servicio. Asimismo, teniendo en cuenta que el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente correspondiente a la vigencia actual ya se encuentra definido, no se prevén variaciones de este factor durante la ejecución del contrato que generen impactos adicionales en su estructura económica.

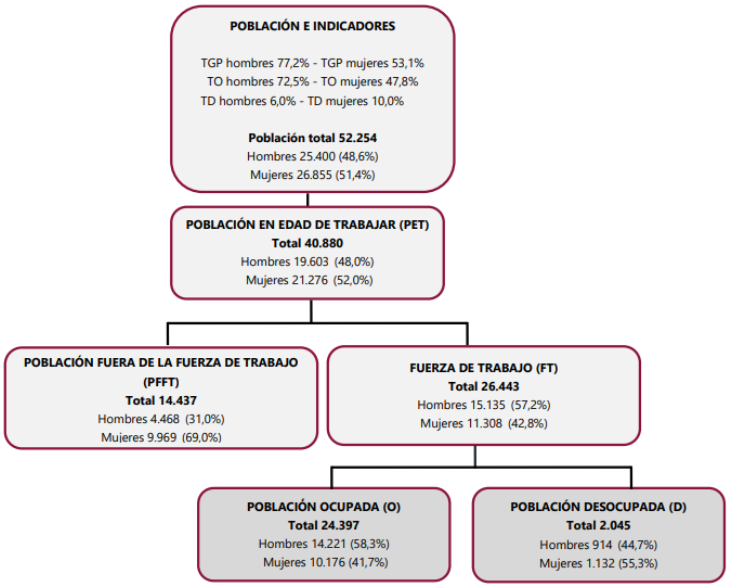
Finalmente, la existencia de empresas especializadas en logística y producción técnica de eventos, así como la disponibilidad de mano de obra operativa en el sector servicios, permite prever condiciones adecuadas para la participación de oferentes y garantizar la correcta ejecución del contrato sin afectar su viabilidad económica ni la prestación oportuna del servicio requerido por la Entidad.

Mercado laboral según sexo[16]

El boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2025 evidencia un comportamiento favorable del mercado laboral colombiano, caracterizado por niveles relativamente bajos de desocupación y una consolidación de la población ocupada. Para este periodo, la tasa de desocupación fue de 6,0 % para los hombres y 10,0 % para las mujeres, mientras que la tasa global de participación alcanzó el 77,2 % en hombres y 53,1 % en mujeres, y la tasa de ocupación se ubicó en 72,5 % y 47,8 % respectivamente, reflejando una dinámica activa del mercado laboral y una alta participación de la población en edad de trabajar. Estas cifras muestran una recuperación sostenida del empleo y una capacidad del mercado para absorber mano de obra, especialmente en actividades del sector servicios y operaciones urbanas.

16 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-oct-dic2025.pdf

Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

En este contexto, resulta pertinente resaltar los avances normativos que ha adoptado el país y el Distrito Capital orientados a promover la equidad de género y el acceso de las mujeres al mercado laboral y a la contratación pública. Entre estas medidas se destacan:

● **Ley 823 de 2003**, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

● **Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

● **Ley 2069 de 2020**, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

● **Decreto Distrital 332 de 2020**, mediante el cual se establecen acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres en los procesos de contratación adelantados por las entidades del

Distrito Capital, fomentando la inclusión laboral y el fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones lideradas por mujeres.

● **Decreto 1860 de 2021**, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, reglamentando disposiciones de la Ley 2069 de 2020 relacionadas con el sistema de compras públicas, orientadas a promover la participación de diferentes actores económicos y fortalecer condiciones de inclusión y pluralidad dentro de los procesos contractuales.

● **CONPES 14 "POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030"**

No obstante, los avances normativos y las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional y el Distrito Capital, persisten brechas de participación laboral entre hombres y mujeres, particularmente en sectores operativos y de servicios. En este sentido, el presente proceso contractual propende por garantizar condiciones que favorezcan la participación incluyente dentro del mercado proveedor, promoviendo la vinculación laboral sin discriminación y contribuyendo al fortalecimiento de la equidad de género en el desarrollo de actividades asociadas a la prestación del servicio objeto del contrato, en concordancia con los principios de igualdad, pluralidad de oferentes y responsabilidad social en la contratación pública.

1.2.5 SMMLV (Variación del salario)

El Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el auxilio de transporte para la vigencia 2026 en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) y DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095), respectivamente.

A continuación, se presenta el histórico del incremento del salario mínimo en los últimos años, con el fin de evidenciar su evolución y el impacto que este ha tenido en la estructura de costos del sector servicios y, particularmente, en actividades intensivas en mano de obra operativa.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN Vs AÑO ANTERIOR
2026	$1.750.905	23,00%
2025	$1.423.500	9,50%
2024	$1.300.000	12,07%
2023	$1.160.000	16,00%
2022	$1.000.000	10,07%
2021	$908.526	3,50%
2020	$877.803	6,00%

Fuente: Histórico del salario mínimo legal vigente (SMLV). Disponible en: https://salariominimocolombia.info/historico

1.2.6 Índice de Precios al Consumidor[17]

La inflación constituye una variable macroeconómica determinante dentro del análisis económico del presente proceso contractual, debido a su incidencia directa en los costos operativos asociados a la prestación de servicios de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, requeridos para el desarrollo de festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para enero de 2026 registró una variación mensual de 1,18 % y una variación anual de 5,35 %, evidenciando un proceso de desaceleración inflacionaria frente a periodos anteriores, aunque aún con presiones en algunos sectores relevantes para la prestación de servicios logísticos y operativos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Las divisiones de gasto que presentaron mayores incrementos fueron restaurantes y hoteles (9,01 % anual), transporte (5,79 %), salud (7,38 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11 %), componentes que inciden directamente en la estructura de costos del sector servicios.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 – 2026

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Particularmente, el comportamiento inflacionario del componente transporte, que ha registrado variaciones superiores al promedio nacional, resulta relevante para el presente proceso contractual, considerando que la ejecución del servicio implica el traslado permanente de infraestructura, equipos y personal logístico hacia diferentes localidades y escenarios de la ciudad para el montaje y desmontaje de los elementos requeridos en los eventos.

De igual manera, el incremento en los precios asociados a servicios relacionados con mantenimiento, transporte, almacenamiento y otros servicios operativos refleja el aumento generalizado en los costos laborales y operativos del sector servicios, el cual es intensivo en mano de obra y requiere personal operativo para actividades de cargue, descargue, montaje, desmontaje y apoyo logístico.

Adicionalmente, análisis macroeconómicos del Banco de la República señalan que la inflación en Colombia continúa en una senda de convergencia hacia niveles de estabilidad, producto de la política monetaria aplicada durante los últimos años, lo cual permite prever un comportamiento moderado de los precios en el corto plazo. No obstante, persisten factores que pueden influir en la formación de precios del mercado proveedor, tales como el costo de combustibles, transporte urbano, almacenamiento y otros servicios asociados a la operación logística de eventos.

En consecuencia, el comportamiento actual de la inflación evidencia un entorno económico relativamente estable, aunque con incrementos focalizados en componentes directamente relacionados con la prestación del servicio objeto del contrato. Estas condiciones justifican la necesidad de considerar las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) dentro de la estimación del

presupuesto oficial, garantizando que los valores proyectados reflejen las condiciones reales del mercado y permitan la adecuada ejecución contractual sin afectar el equilibrio económico del contrato.

1.2.7 Análisis de riesgos económicos

En el desarrollo del presente proceso contractual se identifican riesgos de naturaleza económica y financiera asociados a la ejecución del objeto, relacionados principalmente con posibles variaciones en los costos logísticos, operativos y de transporte requeridos para el alquiler, traslado, instalación, operación y retiro de pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, los cuales pueden verse influenciados por factores de mercado como el comportamiento de los precios del combustible, servicios de transporte de carga, mantenimiento de equipos e infraestructura temporal, así como por los costos asociados al personal requerido para las actividades de cargue, descargue, montaje, desmontaje y adecuación de los espacios donde se desarrollen los eventos.

De igual forma, pueden presentarse riesgos financieros asociados a la estructura de costos y a la planeación financiera del proveedor, particularmente en lo relacionado con la disponibilidad de recursos para la operación logística, reposición o mantenimiento de los equipos y elementos requeridos, así como con la adecuada administración de los flujos de caja necesarios para atender las obligaciones derivadas del contrato.

No obstante, se considera que estos riesgos se encuentran dentro de la órbita normal del negocio de las empresas especializadas en el alquiler de infraestructura y logística para eventos, por lo cual se entienden incorporados dentro de los precios ofertados por los proveedores del mercado y forman parte del riesgo empresarial propio de la actividad económica que desarrollan.

1.3 ASPECTOS LEGALES:

El presente proceso contractual se rige por el marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia, el cual establece los principios, procedimientos y reglas aplicables a la selección de contratistas y a la ejecución contractual. Entre las principales disposiciones aplicables se encuentran la Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; la Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”; y el Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, entre otras normas concordantes, las cuales garantizan la transparencia, la selección objetiva, la eficiencia administrativa y la pluralidad de oferentes dentro del sistema de compras públicas.

En concordancia con lo anterior, y considerando que el objeto contractual corresponde al alquiler y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, resulta aplicable la normatividad vigente relacionada con el uso y adecuación de espacios destinados a la realización de eventos culturales y de asistencia masiva, así como las disposiciones orientadas a garantizar condiciones de seguridad, organización y accesibilidad para los asistentes.

De igual manera, la prestación del servicio involucra actividades relacionadas con transporte, montaje, operación y desmontaje de estructuras temporales y mobiliario, por lo cual deberán observarse las disposiciones aplicables en materia de seguridad en el trabajo, manejo de cargas, prevención de riesgos y condiciones adecuadas para la instalación de estructuras temporales en espacios públicos.

Así mismo, desde el punto de vista laboral, las empresas que participen en el proceso deberán dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de relaciones laborales, incluyendo el Código Sustantivo del Trabajo, el Decreto 1072 de 2015, mediante el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las disposiciones relacionadas con la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal operativo requerido para la ejecución del contrato.

En este contexto, el mercado proveedor del servicio objeto del presente proceso se encuentra conformado por empresas formalmente constituidas que desarrollan actividades económicas asociadas a la logística, producción y organización de eventos, así como al alquiler de equipos, mobiliario e infraestructura temporal. En consecuencia, dichas empresas deben contar con registro mercantil vigente, actividades económicas acordes con el objeto contractual y el cumplimiento integral de las obligaciones legales, laborales y técnicas exigidas por la normativa colombiana.

Aunado a lo anterior, dentro del análisis legal del sector se identifican riesgos asociados al incumplimiento de condiciones de seguridad en el montaje de estructuras, fallas en la operación logística durante eventos masivos o afectaciones a la adecuada organización de los espacios destinados al público. Por lo anterior, la Entidad establece requisitos técnicos y de cumplimiento normativo orientados a mitigar dichos riesgos y garantizar la adecuada ejecución del contrato, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

Finalmente, es de resaltar que la realización de eventos culturales y de asistencia masiva se encuentra regulada por la Ley 1493 de 2011, mediante la cual se adoptan medidas para la formalización y regulación del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas, así como por el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, que establece disposiciones para la organización y desarrollo de actividades culturales en el país. De igual manera, resulta aplicable la normativa distrital relacionada con el uso y aprovechamiento del espacio público para la realización de eventos en el Distrito Capital. Así mismo, en materia de accesibilidad se debe dar cumplimiento a lo

dispuesto en la Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la adopción de medidas que permitan asegurar condiciones de accesibilidad e inclusión en los espacios y actividades abiertas al público.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

Los aspectos técnicos y ambientales asociados al presente proceso contractual se relacionan con las condiciones requeridas para el suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de infraestructura temporal para eventos, tales como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, garantizando que estos elementos cumplan con condiciones adecuadas de calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad durante el desarrollo de los festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

En este sentido, la prestación del servicio deberá atender criterios técnicos relacionados con la correcta instalación de estructuras temporales, estabilidad de los elementos, resistencia de materiales, condiciones de seguridad para los asistentes y adecuada organización de los espacios, conforme a las disposiciones aplicables para la realización de eventos de asistencia masiva. Así mismo, se deberán observar las normas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, particularmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015[18], en lo referente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las actividades de transporte, cargue, descargue, montaje y desmontaje de infraestructura y mobiliario.

Desde el punto de vista ambiental, la ejecución del contrato deberá realizarse bajo criterios de uso responsable de recursos, manejo adecuado de materiales y control de impactos asociados a las actividades logísticas, tales como transporte, montaje y desmontaje de estructuras, procurando minimizar afectaciones al entorno y al espacio público donde se desarrollen las actividades culturales.

En este sentido, se deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley 99 de 1993[19], que crea el Sistema Nacional Ambiental – SINA, así como lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015[20], Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la protección de los recursos naturales y la prevención de impactos ambientales.

[18] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173
[19] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297
[20] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153

De igual manera, en el desarrollo de las actividades logísticas se deberán considerar las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, establecidas en el Decreto 2981 de 2013[21] "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo", garantizando que los materiales utilizados durante la instalación y operación de la infraestructura temporal sean manejados adecuadamente, evitando afectaciones al espacio público y promoviendo prácticas responsables durante la ejecución de los eventos.

Finalmente, teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla la instalación de plataformas para personas en condición de discapacidad, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1618 de 2013[22], mediante la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo condiciones adecuadas de accesibilidad, inclusión y participación en los espacios destinados al desarrollo de las actividades culturales.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el presente capítulo se procederá a analizar las empresas que conforman el sector económico relacionado con el objeto del proceso de contratación, identificando sus principales características, condiciones de participación en el mercado e identificación de posibles proveedores del servicio requerido. Así mismo, se evaluará la aplicación del Decreto 1860 de 2021, con especial énfasis en las disposiciones relacionadas con la promoción de las Mipymes, los emprendimientos y las empresas de mujeres, con el propósito de determinar la viabilidad de incorporar criterios diferenciales que fomenten una mayor participación dentro del proceso contractual.

De manera complementaria, se analizará lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 680 de 2021, normas orientadas a promover el apoyo a la industria nacional mediante el sistema de compras públicas, evaluando la pertinencia de aplicar el factor de apoyo a la industria nacional dentro del proceso de selección, con el fin de incentivar la participación de proveedores que ofrezcan servicios nacionales y contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial y productivo del país.

Finalmente, se realizará el análisis relacionado con el fomento a la participación de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, en concordancia con las políticas públicas orientadas a promover la inclusión social y económica a través de la contratación estatal.

[21] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56035

[22] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081

Lo anterior, con el propósito de evaluar la viabilidad de incorporar medidas que promuevan la participación de estos grupos poblacionales dentro del proceso contractual, ya sea mediante la generación de oportunidades laborales, la vinculación de mano de obra o la aplicación de criterios diferenciales permitidos por la normativa vigente, contribuyendo así al cumplimiento de los principios de inclusión, equidad y responsabilidad social en la contratación pública.

Para la identificación de los posibles proveedores del mercado, se procederá a revisar las siguientes fuentes de información:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Bases de datos abiertos del Gobierno Nacional – contratos electrónicos
- Base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria publicada por la Superintendencia de Sociedades.
- Perfil de las empresas del sector
- Dinámica de creación de empresas del sector en Bogotá

A continuación, se procede a analizar cada una de las fuentes:

2.1 Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)[23]

ANÁLISIS DE LA OFERTA

FILTROS

UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILI A	CLASE

23 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

90000000- Servicios de viaje, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	**90100000**- Restaurante y catering (Servicios de comidas y bebidas)	**90101600**- Servicio de banquetes y catering
90000000- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**90150000**- Servicios de entretenimiento	**90151800**- Carnavales y ferias
95000000- Terrenos, edificios, estructuras y vías	**95130000**- Estructuras y edificios móviles	**95131700**- Tiendas carpas y estructuras de membrana
4800000- Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	**48100000**- Equipos de servicios de alimentación para instituciones	**48102000**- Mobiliario de restaurantes
30000000 -Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción y obras civiles	**30160000** - materiales de acabado interiores	**30161700** - Suelos

MODALIDADES: COMPETITIVAS
FECHA: 1 de enero de 2020 al 26 de febrero de 2026

De acuerdo con la información consultada en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el mercado asociado a la prestación de servicios logísticos y de infraestructura para eventos presenta una dinámica significativa dentro de la contratación pública. En este sentido, se identificó un valor total de contratación aproximado de $899,23 mil millones, correspondiente a 7.523 contratos celebrados con la participación de 3.768 proveedores en el sector.

Estas cifras evidencian la existencia de un mercado amplio y competitivo, con múltiples actores que participan en la prestación de servicios relacionados con la logística, producción e infraestructura para eventos, lo cual permite inferir condiciones favorables de oferta y pluralidad de proveedores para el desarrollo del presente proceso contractual.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$899,23 mil M	3768	7523

El análisis de concentración de contratos permite observar que existe un grupo de proveedores que presenta mayor recurrencia en la ejecución contractual. Entre los proveedores con mayor número de contratos se destacan Industria y Dotaciones Alramec S.A.S., con 53 contratos, seguido por Mosthye Vicente Medina Rodríguez y Polyflex, con 28 contratos cada uno, así como Mobimuebles S.A.S.,

Corporación Mil Soluciones y Fundación para el Desarrollo Social y Económico de las Regiones – FUNDESOCREG, entre otros proveedores que registran una participación relevante dentro del periodo analizado.

Esta información evidencia la existencia de proveedores con experiencia en la prestación de servicios relacionados con logística, suministro de mobiliario e infraestructura para eventos, lo cual contribuye a garantizar capacidades técnicas y operativas dentro del mercado.

No obstante, el comportamiento general del sector muestra que la contratación no se encuentra concentrada en un único proveedor. Por el contrario, los contratos se distribuyen entre un número considerable de empresas y organizaciones, lo que refleja un mercado con participación diversa y niveles adecuados de competencia, condición favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación bajo los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva.

LISTA DE PROVEEDORES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO DE CONTRATOS

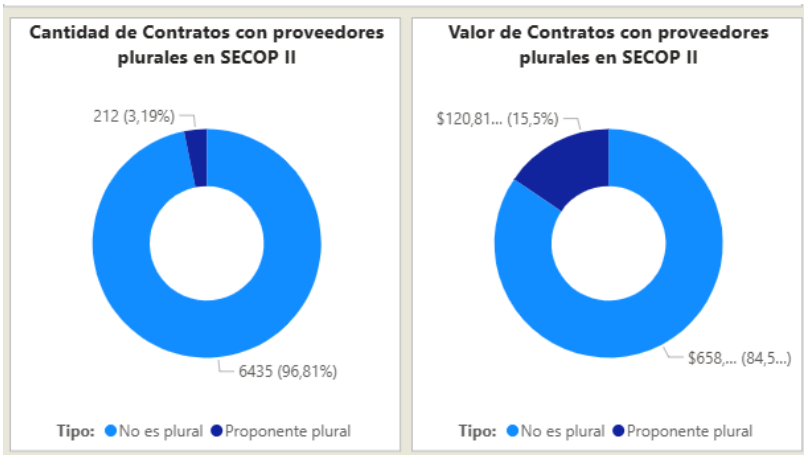
Proveedor	Número de Contratos
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC SAS	53
Mosthye Vicente Medina Rodríguez	28
Polyflex	28
MOBIMUEBLES SAS	24
CORPORACION MIL SOLUCIONES	23
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES FUNDESOECREG	23
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS	23
ASOCIACION NUEVA ONG CASA DE LA CULTURA GAMONRA	22
CORPORACION PRODESARROLLO INTEGRALPRODEINTEGRAL	20
DOTA HOGAR COLCHONES	19
EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTANO	19
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	18
ISOMETRISCH SAS	17
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL LLANO	17
MARTHA YANED ROA CRUZ	17
ANGIE GOMEZ	16
ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS EN ARTESANIAS GASTRONOMIA Y TURISMO SIGLA ASOARGATUR	16
FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE	16
ASOCIACION PRODUCTIVA DE MALLAMA	15
CARLOS ANDRES RINCON SANCHEZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA GRAN COLINA DE TOCAIMA	15
CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS	15
GPS SAS	15
FUNDACION GRAN OBRA	14
MAXIMUEBLES JC SAS	14
SAROM SOLUCIONES SAS	14
SOLUCIONES EMPRESARIALES DEL TOLIMA SAS	14
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO FC	13
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	13
OFIEXPORT SAS	13
ESPUMAS SANTANDER SAS	12
FUNDACION HUELLAS DE IDENTIDAD	12
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES FUNDESOECREG	12
KANDERI GROUP SAS	12
MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ	12
MARIA EUGENIA MONTEALEGRE PADILLA	12
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	12
PEOPLE SECURITY SAS	12
VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	12
ANYI YUYEE ROSERO ZUÑIGA	11
COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN	11
FUNDACION GRANCOLOMBIANO	11
JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO	11

Fuente: MAE

Adicionalmente, el análisis de contratos con proveedores plurales evidencia que aproximadamente el 96,81 % de los contratos corresponden a procesos sin proponente plural, mientras que solo el 3,19 % se ejecutan mediante esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales.

En términos de valor contractual, cerca del 84,5 % del valor contratado se concentra en proveedores individuales, mientras que aproximadamente el 15,5 % corresponde a contratos ejecutados por proponentes plurales.

Estos resultados permiten evidenciar que la participación individual es predominante en el sector, lo cual no implica ausencia de competencia, sino especialización de proveedores.

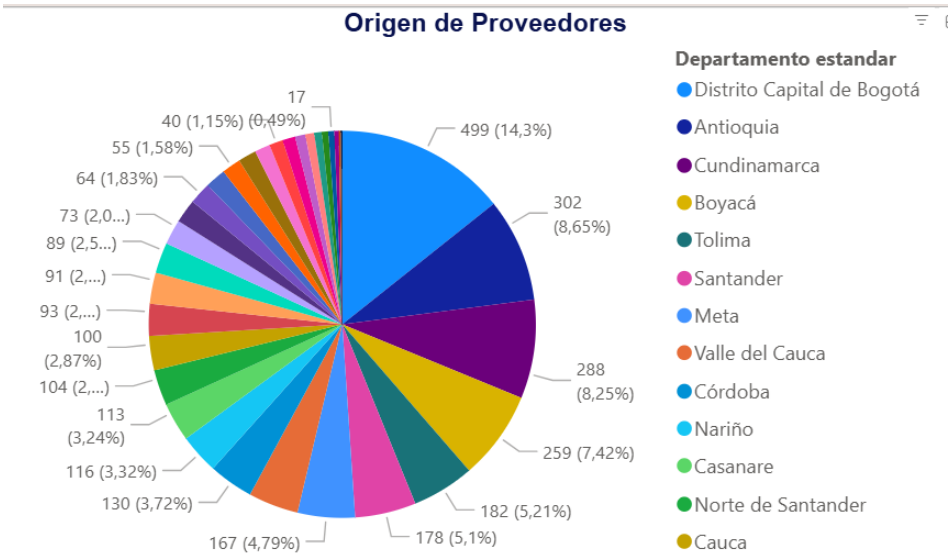


Fuente: MAE

Finalmente, el análisis del origen geográfico de los proveedores evidencia una participación amplia a nivel nacional. Se observa una mayor concentración en Bogotá D.C., que registra 499 proveedores (14,3 %), seguido por Antioquia con 302 proveedores (8,65 %) y Cundinamarca con 288 proveedores (8,25 %). Así mismo, se identifican participaciones relevantes en departamentos como Boyacá (259 proveedores – 7,42 %), Tolima (182 – 5,21 %) y Santander (178 – 5,1 %), entre otros territorios.

Esta distribución territorial demuestra que existe oferta suficiente tanto a nivel local como nacional, lo cual permite prever condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad de proveedores para atender las necesidades del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el sector presenta pluralidad de proveedores, cobertura territorial amplia y experiencia en la prestación de servicios logísticos y de infraestructura para eventos, factores que favorecen la participación efectiva del mercado y reducen riesgos asociados a limitaciones de oferta dentro del presente proceso contractual.


Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Cundinamarca
Boyacá
Tolima
Santander
Meta
Valle del Cauca
Córdoba
Nariño
Casanare
Norte de Santander
Cauca
499 (14,3%)
302 (8,65%)
288 (8,25%)
259 (7,42%)
182 (5,21%)
178 (5,1%)
167 (4,79%)
130 (3,72%)
116 (3,32%)
113 (3,24%)
104 (2,...)
100 (2,87%)
93 (2,...)
91 (2,...)
89 (2,5...)
73 (2,0...)
64 (1,83%)
55 (1,58%)
40 (1,15%)
17

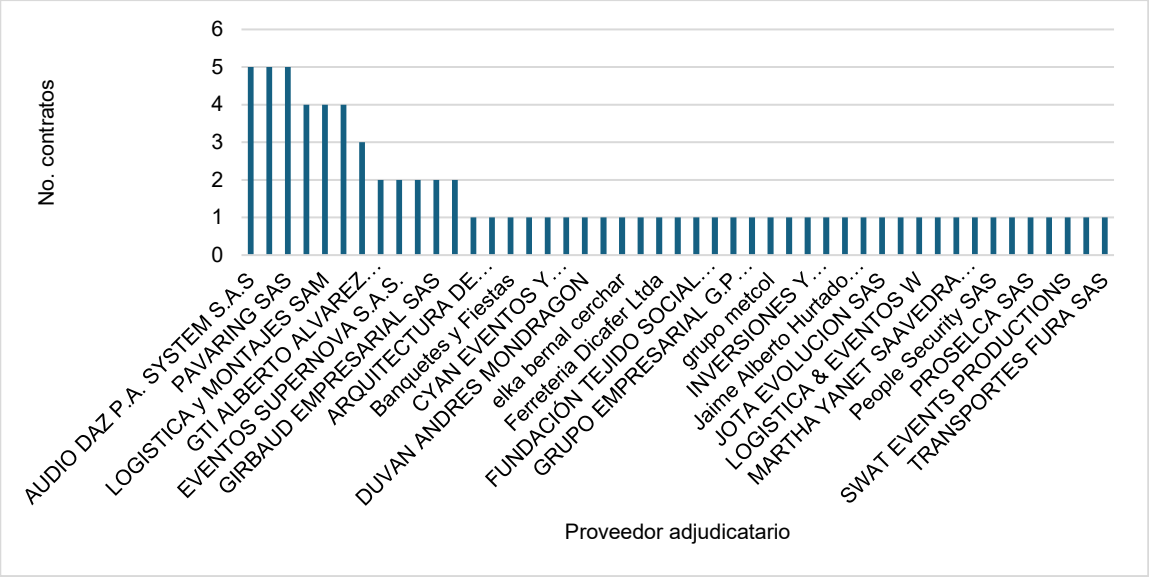
Fuente: MAE

2.2 Datos Abiertos Gobierno Nacional – Secop II Contratos Electrónicos[24]

Filtros:

A. Objeto contractual que contenga el alquiler de pabellones y/o sillas y/o carpas y/o similares

Número de contratos: 77



Fuente: elaboración propia con información de Datos Abiertos

Mipymes en el sistema de compras públicas

Al analizar la información disponible en la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno Nacional – SECOP II (contratos electrónicos) respecto de las empresas adjudicatarias en procesos de contratación relacionados con el código UNSPSC asociado al presente proceso o con objetos contractuales similares, se identificó la participación de 48 proveedores, de los cuales 38 corresponden a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y 10 a empresas que no ostentan dicha clasificación.

Lo anterior evidencia que aproximadamente el 79,17 % de los contratos analizados han sido ejecutados por Mipymes, mientras que el 20,83 % restante corresponde a empresas de mayor tamaño, situación

[24] https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data_preview

que demuestra una participación predominante de este tipo de empresas dentro del sector. Este comportamiento permite concluir que el mercado proveedor presenta condiciones favorables para la participación de Mipymes, evidenciando que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar contratos relacionados con servicios similares al objeto del presente proceso contractual.

En este sentido, el análisis de la oferta confirma que el sector no se encuentra concentrado exclusivamente en grandes empresas, sino que mantiene una participación significativa de Mipymes, lo cual resulta consistente con las políticas públicas orientadas a fortalecer su acceso al sistema de compras públicas, promoviendo la pluralidad de oferentes y condiciones de competencia efectiva dentro del proceso de contratación.

Los resultados del análisis permiten evidenciar que, si bien las empresas de mayor tamaño mantienen participación en determinados procesos contractuales, las Mipymes vienen consolidando su presencia en distintos escenarios de contratación pública, especialmente en aquellos procesos asociados a servicios especializados y actividades logísticas similares al objeto del presente proceso contractual. Esta dinámica refleja un mercado competitivo en el cual las Mipymes cuentan con capacidades técnicas y operativas suficientes para responder a las necesidades de las entidades estatales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo económico local y regional.

En este contexto, resulta pertinente considerar el marco normativo orientado a promover la participación de las Mipymes en el sistema de compras públicas. El Decreto 1860 de 2021, que modifica el Decreto 1082 de 2015 en desarrollo de la Ley 2069 de 2020, establece lineamientos dirigidos a fortalecer su inclusión dentro de los procesos contractuales del Estado. Lo anterior cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que las compras públicas representan un porcentaje significativo de la actividad económica nacional, consolidando al Estado como uno de los principales dinamizadores del mercado y generador de oportunidades para el sector empresarial.

Las compras públicas, además de garantizar el funcionamiento misional de las entidades estatales, constituyen un instrumento estratégico para la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de las economías regionales. En este sentido, el acceso de las Mipymes al mercado estatal contribuye a dinamizar la actividad productiva y a promover condiciones de crecimiento empresarial sostenible.

En concordancia con lo anterior, el presente proceso de contratación contempla la aplicación de criterios que favorezcan la participación de las Mipymes, con el propósito de promover condiciones de competencia equitativas, ampliar la pluralidad de oferentes y fortalecer la participación de estas empresas como actores relevantes dentro del desarrollo económico y social del país, en armonía con los principios que rigen la contratación estatal.

2.3 Base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria publicada por la Superintendencia de Sociedades.

Para identificar las empresas que operan en el sector económico relacionado con el objeto del proceso, el IDARTES revisó la información disponible en el portal SIIS de la Superintendencia de Sociedades[25] de acuerdo con los códigos CIIU 7730 – Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p, 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, 9008 – Otras Actividades De Espectáculos En Vivo N.C.P y 9329 – Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (último corte disponible año 2024)

De la consulta realizada se identificaron 291 empresas que reportan información societaria a la Superintendencia de Sociedades:

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
1	Plenas-Individuales	800023162	CONIX SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
2	Plenas-Individuales	802001223	EQUIPOS DEL NORTE SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
3	Plenas-Individuales	805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
4	Plenas-Individuales	815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ZARZAL-VALLE
5	Plenas-Individuales	816008815	RECREFAM SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-ROSA-DE-CABAL-RISARALDA
6	Plenas-Individuales	832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
7	Plenas-Individuales	860042603	TREVI GALANTE CIMENTACONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
8	Plenas-Individuales	890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
9	Plenas-Individuales	890903475	Equipos Gleason S.A	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
10	Plenas-Individuales	900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
11	Plenas-Individuales	900239850	ENVASES UNIVERSALES DE COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
12	Plenas-Individuales	900311868	KNIGHT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA
13	Plenas-Individuales	900318567	AGGREKO COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
14	Plenas-Individuales	900363819	MCS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
15	Plenas-Individuales	900464041	ATP TORRES 2 SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
16	Plenas-Individuales	900491050	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
17	Plenas-Individuales	900534668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANAGRANDE-ATLANTICO
18	Plenas-Individuales	900573927	SK RENTAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
19	Plenas-Individuales	900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
20	Plenas-Individuales	900792126	CHEP COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

[25] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
21	Plenas-Individuales	900854841	IMERENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
22	Plenas-Separados	800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
23	Plenas-Separados	800231779	REFORESTACION Y PARQUES SA	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
24	Plenas-Separados	830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
25	Plenas-Separados	860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
26	Plenas-Separados	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
27	Plenas-Separados	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
28	Plenas-Separados	900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
29	Plenas-Separados	900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
30	Plenas-Separados	900808399	CARBOMAS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
31	Plenas-Separados	900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
32	Plenas-Separados	901036104	MONTECHELO INVERSIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
33	Pymes-Individuales	800015163	COMPURENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
34	Pymes-Individuales	800032189	EQUIPOS Y EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
35	Pymes-Individuales	800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
36	Pymes-Individuales	800044735	SERVI-METAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
37	Pymes-Individuales	800052069	MANSER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
38	Pymes-Individuales	800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
39	Pymes-Individuales	800097956	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARBOSA-ANTIOQUIA
40	Pymes-Individuales	800124455	ARMAEQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
41	Pymes-Individuales	800148275	CYC EQUIPOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
42	Pymes-Individuales	800151710	CARNAVAL DE BARRANQUILLA SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
43	Pymes-Individuales	800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
44	Pymes-Individuales	800159215	INDU B SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
45	Pymes-Individuales	800167076	INDUSTRIAS CALRAM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
46	Pymes-Individuales	800169418	surtiandamios ltda	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
47	Pymes-Individuales	800174772	EQUICARIBE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
48	Pymes-Individuales	800183514	FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA-UNION-VALLE
49	Pymes-Individuales	800187990	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
50	Pymes-Individuales	800202809	GRUAS LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
51	Pymes-Individuales	800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
52	Pymes-Individuales	800232894	CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
53	Pymes-Individuales	800249813	PNSLL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
54	Pymes-Individuales	801001676	CENTRALQUIPOS SAS BIC	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARMENIA-QUINDIO
55	Pymes-Individuales	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
56	Pymes-Individuales	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRON-SANTANDER
57	Pymes-Individuales	804013696	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER
58	Pymes-Individuales	805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
59	Pymes-Individuales	805008894	ARISMENDY ANDRADE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
60	Pymes-Individuales	805010659	AMANECER MEDICO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
61	Pymes-Individuales	805017701	FUNDICION RAMIREZ SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAICEDONIA-VALLE
62	Pymes-Individuales	805022464	MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	YUMBO-VALLE
63	Pymes-Individuales	805027728	CONTACTAMOS EQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
64	Pymes-Individuales	807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
65	Pymes-Individuales	811001904	POBLADO COUNTRY CLUB SA	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
66	Pymes-Individuales	811004628	CONALGRUAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
67	Pymes-Individuales	811020038	Estibas Retornables de Colombia Ltda	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	ITAGUI-ANTIOQUIA
68	Pymes-Individuales	811021798	ALCOM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
69	Pymes-Individuales	811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
70	Pymes-Individuales	811038228	PROESA GLEASON SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
71	Pymes-Individuales	811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
72	Pymes-Individuales	811047008	IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALDAS-ANTIOQUIA
73	Pymes-Individuales	815001476	LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
74	Pymes-Individuales	815003256	PISCANO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
75	Pymes-Individuales	830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
76	Pymes-Individuales	830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
77	Pymes-Individuales	830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
78	Pymes-Individuales	830026223	C R G SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
79	Pymes-Individuales	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
80	Pymes-Individuales	830044858	PC COM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
81	Pymes-Individuales	830055442	RENTASISTEMAS S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
82	Pymes-Individuales	830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
83	Pymes-Individuales	830058482	SONIC DESIGN LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
84	Pymes-Individuales	830067005	MILENIO PC SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
85	Pymes-Individuales	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
86	Pymes-Individuales	830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
87	Pymes-Individuales	830075862	MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
88	Pymes-Individuales	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
89	Pymes-Individuales	830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
90	Pymes-Individuales	830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
91	Pymes-Individuales	830088475	RENTA PC LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
92	Pymes-Individuales	830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
93	Pymes-Individuales	830089642	RENTACOMPUTO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
94	Pymes-Individuales	830095813	EUROPARK SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
95	Pymes-Individuales	830097372	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
96	Pymes-Individuales	830101194	ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
97	Pymes-Individuales	830103661	A&S COMPUTADORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
98	Pymes-Individuales	830105836	INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
99	Pymes-Individuales	830106453	VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
100	Pymes-Individuales	830118348	UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
101	Pymes-Individuales	830118953	PEOPLE SOUND LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
102	Pymes-Individuales	830136025	DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
103	Pymes-Individuales	830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
104	Pymes-Individuales	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
105	Pymes-Individuales	830147496	TXT ACTIVA SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
106	Pymes-Individuales	830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
107	Pymes-Individuales	830510783	POWER OIL & GAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
108	Pymes-Individuales	832001334	PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	07. EMPRESA UNIPERSONAL	MADRID-CUNDINAMARCA
109	Pymes-Individuales	832006568	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
110	Pymes-Individuales	844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	YOPAL-CASANARE
111	Pymes-Individuales	860010263	AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
112	Pymes-Individuales	860028298	TEATRO LIBERTADOR LTDA	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
113	Pymes-Individuales	860038652	VITAL INVERSIONES SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
114	Pymes-Individuales	860044198	PROMOTORA COLOMBIANA DE RECREACION SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
115	Pymes-Individuales	860074520	INTER EXPO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
116	Pymes-Individuales	860526596	ECOTREK SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
117	Pymes-Individuales	890107069	RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
118	Pymes-Individuales	890211072	CASA DE CAMPO S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	PIEDECUESTA-SANTANDER
119	Pymes-Individuales	890211614	GARCIA VEGA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
120	Pymes-Individuales	890500061	CLUB CAZADORES S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
121	Pymes-Individuales	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
122	Pymes-Individuales	890903388	CLUB UNION SA	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
123	Pymes-Individuales	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
124	Pymes-Individuales	890911418	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ITAGUI-ANTIOQUIA
125	Pymes-Individuales	890923681	CIMBRADOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
126	Pymes-Individuales	890924126	CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
127	Pymes-Individuales	890925394	CONALQUIPO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
128	Pymes-Individuales	890932739	EQUIPOS AMC S.A	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
129	Pymes-Individuales	890935763	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
130	Pymes-Individuales	900008702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
131	Pymes-Individuales	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
132	Pymes-Individuales	900034947	PARQUE ECOLOGICO RECREACIONAL DE LAS AGUAS DE GIRARDOT	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
133	Pymes-Individuales	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
134	Pymes-Individuales	900069479	SERNA Y ZULUAGA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
135	Pymes-Individuales	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
136	Pymes-Individuales	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
137	Pymes-Individuales	900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
138	Pymes-Individuales	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
139	Pymes-Individuales	900079683	FACTOR CENTER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
140	Pymes-Individuales	900083391	I T OUTSOURCING SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
141	Pymes-Individuales	900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
142	Pymes-Individuales	900095335	OUTSOURSING KARGO LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
143	Pymes-Individuales	900096193	CR EQUIPOS SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
144	Pymes-Individuales	900098893	CITY LIGHTS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
145	Pymes-Individuales	900102143	TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
146	Pymes-Individuales	900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
147	Pymes-Individuales	900110649	ABKA COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
148	Pymes-Individuales	900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
149	Pymes-Individuales	900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
150	Pymes-Individuales	900115895	IMBERFORM SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
151	Pymes-Individuales	900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
152	Pymes-Individuales	900126017	INVERSIONES NEMOR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
153	Pymes-Individuales	900126869	ALDECCO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
154	Pymes-Individuales	900127114	INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
155	Pymes-Individuales	900127437	GALQUI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
156	Pymes-Individuales	900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	GALAPA-ATLANTICO
157	Pymes-Individuales	900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
158	Pymes-Individuales	900146763	CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	PASTO-NARINO
159	Pymes-Individuales	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
160	Pymes-Individuales	900152520	A.FORMAEQUIPOS LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
161	Pymes-Individuales	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
162	Pymes-Individuales	900166403	DIVER RECREA S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
163	Pymes-Individuales	900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
164	Pymes-Individuales	900177444	SOLDADORES & MOTORRES LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
165	Pymes-Individuales	900181710	MYA GROUP SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
166	Pymes-Individuales	900185223	CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
167	Pymes-Individuales	900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
168	Pymes-Individuales	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
169	Pymes-Individuales	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
170	Pymes-Individuales	900202232	MONTACARGASMS LTDA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	SOACHA-CUNDINAMARCA
171	Pymes-Individuales	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
172	Pymes-Individuales	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
173	Pymes-Individuales	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
174	Pymes-Individuales	900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
175	Pymes-Individuales	900283873	OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
176	Pymes-Individuales	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
177	Pymes-Individuales	900290982	GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
178	Pymes-Individuales	900304795	MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BELLO-ANTIOQUIA
179	Pymes-Individuales	900309655	TRIMECA TRINELCA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
180	Pymes-Individuales	900314767	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
181	Pymes-Individuales	900318076	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALERMO-HUILA

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
182	Pymes-Individuales	900319870	IZAJE PESADO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
183	Pymes-Individuales	900329620	ECOPARQUE EL GAITERO DE OCCIDENTE SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
184	Pymes-Individuales	900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
185	Pymes-Individuales	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
186	Pymes-Individuales	900360228	MANOA PARQUE S.A.S.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DUITAMA-BOYACA
187	Pymes-Individuales	900362003	SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
188	Pymes-Individuales	900363536	CEPS ENGINEERING SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	PALERMO-HUILA
189	Pymes-Individuales	900363907	SolucionAIRE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
190	Pymes-Individuales	900365051	POWER GROUP	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
191	Pymes-Individuales	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
192	Pymes-Individuales	900374528	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
193	Pymes-Individuales	900376301	POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
194	Pymes-Individuales	900388359	ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
195	Pymes-Individuales	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
196	Pymes-Individuales	900404845	GAIN CAPITAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
197	Pymes-Individuales	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
198	Pymes-Individuales	900415319	GRUPO BASI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
199	Pymes-Individuales	900416025	NOPIN COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
200	Pymes-Individuales	900420488	HERMA SOLUCIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
201	Pymes-Individuales	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
202	Pymes-Individuales	900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
203	Pymes-Individuales	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
204	Pymes-Individuales	900432882	MARSELLA HACIENDA ECOTURISTICA SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
205	Pymes-Individuales	900445064	INVERSIONES TRONCONE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
206	Pymes-Individuales	900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
207	Pymes-Individuales	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
208	Pymes-Individuales	900466939	AGROJEMUR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TURBANA-BOLIVAR
209	Pymes-Individuales	900467191	GENERAL FLUIDS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
210	Pymes-Individuales	900468599	MACHINERY & SERVICES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
211	Pymes-Individuales	900474614	INVERSIONES BERO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
212	Pymes-Individuales	900475527	RENTSOL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
213	Pymes-Individuales	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

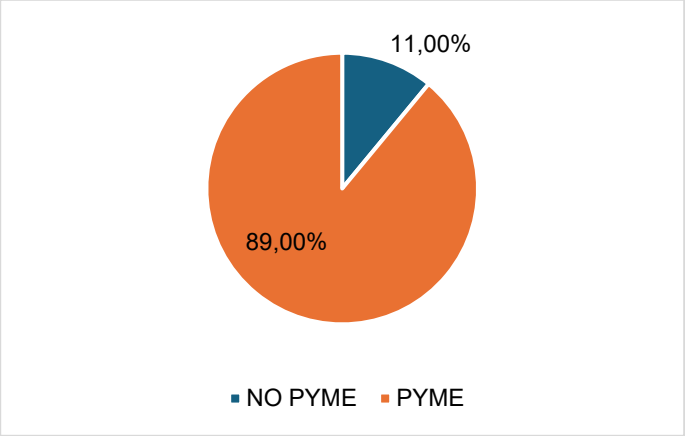
ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
214	Pymes-Individuales	900481974	VISUAL IN MOTION S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
215	Pymes-Individuales	900486760	ORTOPEDISTAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
216	Pymes-Individuales	900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
217	Pymes-Individuales	900529248	EFCO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
218	Pymes-Individuales	900530020	Anderson construcciones de colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COPACABANA-ANTIOQUIA
219	Pymes-Individuales	900536348	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
220	Pymes-Individuales	900537951	10 AUDIO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
221	Pymes-Individuales	900547549	INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
222	Pymes-Individuales	900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
223	Pymes-Individuales	900558266	RN MONTAJES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
224	Pymes-Individuales	900568423	EQUINVEST.S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
225	Pymes-Individuales	900568591	GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GUAMO-TOLIMA
226	Pymes-Individuales	900599495	KRINGS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA
227	Pymes-Individuales	900599989	EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
228	Pymes-Individuales	900603554	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
229	Pymes-Individuales	900638833	DHALCON SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
230	Pymes-Individuales	900640306	MACOM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
231	Pymes-Individuales	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
232	Pymes-Individuales	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
233	Pymes-Individuales	900668165	TERRENORTE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GALAPA-ATLANTICO
234	Pymes-Individuales	900685857	INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
235	Pymes-Individuales	900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
236	Pymes-Individuales	900699411	PLATINO ENTERTAIMENTS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
237	Pymes-Individuales	900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
238	Pymes-Individuales	900706838	VALDANA SAS BIC	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
239	Pymes-Individuales	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
240	Pymes-Individuales	900737787	FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GALAPA-ATLANTICO
241	Pymes-Individuales	900751708	actualizar colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
242	Pymes-Individuales	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
243	Pymes-Individuales	900760823	JS SERVIPETROL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
244	Pymes-Individuales	900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
245	Pymes-Individuales	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
246	Pymes-Individuales	900864395	MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
247	Pymes-Individuales	900880954	RENTIACTIVOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE
248	Pymes-Individuales	900908406	PIXELL GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
249	Pymes-Individuales	900921093	BAKI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
250	Pymes-Individuales	900922294	stocholm Precision Tools Colombia sas	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	NEIVA-HUILA
251	Pymes-Individuales	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
252	Pymes-Individuales	900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
253	Pymes-Individuales	900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
254	Pymes-Individuales	900981940	AV VALORES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
255	Pymes-Individuales	901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
256	Pymes-Individuales	901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
257	Pymes-Individuales	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
258	Pymes-Individuales	901125825	CANGAS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
259	Pymes-Individuales	901133480	CREACIONES INTELIGENGES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
260	Pymes-Individuales	901187573	DUKRAFT COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
261	Pymes-Individuales	901208541	ANLAGES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
262	Pymes-Individuales	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
263	Pymes-Individuales	901309621	TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
264	Pymes-Individuales	901409570	REDI SPACES S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
265	Pymes-Separados	800042414	MEGAEQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
266	Pymes-Separados	800077552	SERINCO DRILLING S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
267	Pymes-Separados	804000601	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S.A.	R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	FLORIDABLANCA-SANTANDER
268	Pymes-Separados	804003310	TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
269	Pymes-Separados	830030499	ACABADOS Y EQUIPOS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
270	Pymes-Separados	830034343	RENTEK SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
271	Pymes-Separados	830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
272	Pymes-Separados	830088471	ANDRES CHAMORRO ILUIMINACION SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
273	Pymes-Separados	830509557	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
274	Pymes-Separados	860503363	ASESORIAS PATO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
275	Pymes-Separados	890207641	INGECAR SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
276	Pymes-Separados	900013664	PLATAFORMA COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
277	Pymes-Separados	900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
278	Pymes-Separados	900182180	ANDIRENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
279	Pymes-Separados	900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.

ÍTEM	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
280	Pymes-Separados	900205697	INVERSIONES ALSAMA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
281	Pymes-Separados	900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
282	Pymes-Separados	900447666	UP EQUIPMENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
283	Pymes-Separados	900475869	EDEAM SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
284	Pymes-Separados	900508373	ENLACE 7 SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
285	Pymes-Separados	900529440	REMPOWER SOLUTIONS RH SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
286	Pymes-Separados	900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
287	Pymes-Separados	900611345	SMARTRENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
288	Pymes-Separados	900616439	MADRE COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
289	Pymes-Separados	900789651	PLX GROUP SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
290	Pymes-Separados	900832370	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
291	Pymes-Separados	901039774	INVERSIONES Y ASESORIAS A&S SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Del total de empresas identificadas, el 88,67% corresponde a PYMES, lo que evidencia su alta participación y representatividad dentro del sector analizado.

Participación de PYMES en el sector de análisis



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS

TIPO SOCIETARIO DE LAS EMPRESAS IDENTIFICADAS EN EL SECTOR

Tipo societario	No. Empresas
01. SOCIEDAD ANÓNIMA	32
02. SUCURSAL EXTRANJERA	7
04. SOCIEDAD EN COMANDITA	1
05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	3
07. EMPRESA UNIPERSONAL	1
08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	226
Total	291

El análisis del tipo societario de las empresas identificadas en el mercado evidencia que la mayor participación corresponde a las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S., con 226 empresas, lo que representa una proporción predominante dentro del total de 291 empresas analizadas. Esta situación refleja la preferencia del sector empresarial colombiano por esta figura jurídica, debido a su flexibilidad administrativa, facilidad de constitución y menores requisitos formales, características que favorecen la operación de empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos y de apoyo para eventos.

En menor proporción se identifican Sociedades Anónimas, con 32 empresas, seguidas por Sucursales de Sociedades Extranjeras, con 7 registros, lo cual evidencia la participación de empresas con estructuras organizacionales de mayor tamaño o con presencia internacional dentro del sector.

De igual manera, se observan participaciones marginales de otros tipos societarios como Sociedades en Comandita por Acciones (3 empresas), Sociedad en Comandita (1 empresa) y Empresas Unipersonales (1 empresa), lo cual confirma que estas formas jurídicas tienen una presencia limitada dentro del mercado analizado.

En consecuencia, la estructura societaria del mercado evidencia un predominio de empresas privadas constituidas bajo la figura de S.A.S., lo que permite inferir la existencia de un sector empresarial dinámico, con capacidad operativa y organizacional para participar en procesos de contratación pública, favoreciendo la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso contractual.

Ahora bien, con el objetivo de evaluar la situación financiera de las empresas del sector, según los códigos CIIU mencionados previamente, a continuación, se presenta el promedio de las 267 empresas en relación con los indicadores de capacidad financiera y organizacional:

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
1	800023162	CONIX SAS	0,79	0,72	1,49	-13893529,00	0,65	0,18
2	802001223	EQUIPOS DEL NORTE SA	1,82	0,45	2,93	20321302,00	0,23	0,13

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
3	805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS	1,52	0,39	16,20	9446526,00	0,53	0,32
4	815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	0,71	0,01	INDETERMINADO	-32775,00	0,03	0,03
5	816008815	RECREFAM SAS	1,20	0,48	13,33	1896989,00	0,91	0,47
6	832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	0,43	0,25	556,45	-2964231,00	0,05	0,04
7	860042603	TREVI GALANTE CIMENTACONES SAS	13,76	1,55	-1,24	29757735,00	0,11	-0,06
8	890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	10,26	0,18	1887,70	1269655,00	0,07	0,06
9	890903475	Equipos Gleason S.A	2,24	0,44	5,58	10439709,00	0,23	0,13
10	900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	1,10	0,56	20,56	31269,00	0,04	0,02
11	900239850	ENVASES UNIVERSALES DE COLOMBIA S.A.S.	28,05	0,04	9,31	26288131,00	0,05	0,05
12	900311868	KNIGHT SAS	0,35	1,07	0,65	-27875745,00	-1,34	0,09
13	900318567	AGGREKO COLOMBIA S.A.S	3,10	0,37	14,61	44823039,00	0,50	0,31
14	900363819	MCS COLOMBIA SAS	2,05	0,73	1,33	10462799,00	0,28	0,08
15	900464041	ATP TORRES 2 SAS	3,17	0,67	-61,96	16145914,00	-0,22	-0,07
16	900491050	PERI SAS	1,50	0,71	0,83	10129066,00	0,08	0,02
17	900534668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	0,60	0,47	6,09	-1485687,00	0,81	0,43
18	900573927	SK RENTAL SAS	0,46	0,72	INDETERMINADO	-30833345,00	-0,66	-0,19
19	900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	1,79	0,79	1,65	11085720,00	0,62	0,13
20	900792126	CHEP COLOMBIA S.A.S.	0,48	0,59	-2,15	-8528213,00	-0,30	-0,12
21	900854841	IMERENT SAS	0,44	0,61	1,56	-11891993,00	0,31	0,12
22	800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION	1,62	0,74	1,24	5687976,00	0,45	0,12
23	800231779	REFORESTACION Y PARQUES SA	1,90	0,29	0,09	2916243,00	0,01	0,00
24	830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	3,19	1,42	-1,87	46666471,00	0,27	-0,11
25	860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS	1,63	0,31	0,77	4287852,00	0,05	0,03
26	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,62	0,23	INDETERMINADO	12843061,00	0,11	0,08
27	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	2,16	0,79	0,55	159603891,00	0,46	0,10
28	900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	1,14	0,49	2,24	1391491,00	0,12	0,06
29	900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS	4,51	0,60	0,91	13116665,00	0,11	0,04
30	900808399	CARBOMAS S.A.S	0,06	0,59	-0,18	-64300707,00	-0,02	-0,01
31	900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	1,32	0,85	1,21	17653249,00	0,66	0,10
32	901036104	MONTECHELO INVERSIONES SAS	6,17	0,64	INDETERMINADO	20712726,00	-0,08	-0,03
33	800015163	COMPURENT SAS	1,12	0,72	2,29	1891880,00	0,56	0,16
34	800032189	EQUIPOS Y EQUIPOS SAS	0,42	1,06	-2,59	-1157511,00	3,85	-0,24
35	800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA	2,86	0,74	1,91	6506460,00	0,12	0,03
36	800044735	SERVI-METAL SAS	229,38	0,00	0,24	3142242,00	0,01	0,01
37	800052069	MANSER SAS	2,16	0,09	3,29	1631862,00	0,02	0,02
38	800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	1,34	0,40	1,94	279160,00	0,26	0,15
39	800097956	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS	6,84	0,31	1,03	18495270,00	0,06	0,04
40	800124455	ARMAEQUIPOS SAS	5,09	0,25	INDETERMINADO	709175,00	0,07	0,05
41	800148275	CYC EQUIPOS SA	1,92	0,52	1,51	1630532,00	0,27	0,13
42	800151710	CARNAVAL DE BARRANQUILLA SAS	0,91	1,11	2,28	-972938,00	-0,96	0,11
43	800151720	CENFER S.A.	3,50	0,05	13,30	2935193,00	0,02	0,02
44	800159215	INDU B SAS	2,06	0,39	2,57	1658164,00	0,36	0,22
45	800167076	INDUSTRIAS CALRAM SAS	2,25	0,40	INDETERMINADO	5016175,00	0,05	0,03
46	800169418	surtiandamios ltda	5,94	0,13	INDETERMINADO	1640901,00	0,16	0,14
47	800174772	EQUICARIBE SAS	2,21	0,05	8,73	410296,00	0,03	0,03
48	800183514	FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA	2,75	0,69	INDETERMINADO	109387,00	0,11	0,03
49	800187990	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	1,35	0,49	INDETERMINADO	729113,00	0,04	0,02
50	800202809	GRUAS LIMITADA	2,10	0,20	-1,44	514773,00	-0,03	-0,02
51	800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	1,73	0,30	10,98	1705297,00	0,35	0,25
52	800232894	CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS	0,68	0,32	-17,37	-163757,00	-0,05	-0,03
53	800249813	PNSLL SAS	8,82	0,17	14,13	6390687,00	0,15	0,13

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
54	801001676	CENTRALQUIPOS SAS BIC	3,79	0,50	INDETERMINADO	18568917,00	0,19	0,10
55	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,71	0,47	5,38	5343030,00	0,56	0,30
56	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,39	0,30	8,19	3666864,00	0,21	0,15
57	804013696	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	1,45	0,67	9,37	440987,00	0,04	0,01
58	805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	1,69	0,33	4,74	1000049,00	0,17	0,11
59	805008894	ARISMENDY ANDRADE SAS	22,52	0,02	INDETERMINADO	2737190,00	0,01	0,01
60	805010659	AMANECER MEDICO SAS	1,70	0,50	49,74	21676677,00	0,21	0,10
61	805017701	FUNDICION RAMIREZ SAS	0,21	0,08	-0,13	-943713,00	0,00	0,00
62	805022464	MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION	0,04	2,98	INDETERMINADO	-3515350,00	1,11	-2,19
63	805027728	CONTACTAMOS EQUIPOS SAS	3,15	0,31	4,80	4645686,00	0,19	0,13
64	807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S	4,14	0,17	INDETERMINADO	1543179,00	0,02	0,02
65	811001904	POBLADO COUNTRY CLUB SA	1,37	0,29	1,74	1655143,00	0,04	0,03
66	811004628	CONALGRUAS SAS	3,24	0,82	INDETERMINADO	1162160,00	0,35	0,06
67	811020038	Estibas Retornables de Colombia Ltda	1,21	0,49	5,65	2980773,00	0,28	0,15
68	811021798	ALCOM SAS	5,91	0,11	72,40	2758654,00	0,22	0,20
69	811027597	PANELCO SAS	1,80	0,39	INDETERMINADO	833585,00	-0,06	-0,04
70	811038228	PROESA GLEASON SAS	2,53	0,34	4,26	2193787,00	0,15	0,10
71	811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	2,05	0,43	1,16	903299,00	0,01	0,01
72	811047008	IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS	0,74	0,49	1,44	-7779746,00	0,22	0,12
73	815001476	LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S	4,64	0,17	-22,55	472436,00	-0,02	-0,02
74	815003256	PISCANO S.A.S	4,84	0,20	-2,35	5304252,00	-0,22	-0,18
75	830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	6,00	0,32	186,35	15852310,00	0,16	0,11
76	830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	1,44	0,36	INDETERMINADO	612925,00	0,17	0,11
77	830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	2,14	0,43	5,10	4164407,00	0,32	0,18
78	830026223	C R G SAS	2,49	0,94	1,19	323927,00	0,31	0,02
79	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,58	0,62	26,81	4575370,00	0,17	0,07
80	830044858	PC COM SAS	7,24	0,08	INDETERMINADO	22704153,00	0,24	0,22
81	830055442	RENTASISTEMAS S.A.	3,85	0,09	17,35	4750550,00	0,30	0,28
82	830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA	0,69	0,43	15,95	-2915512,00	0,36	0,20
83	830058482	SONIC DESIGN LTDA	1,28	0,52	3,67	660902,00	0,29	0,14
84	830067005	MILENIO PC SA	1,87	0,11	240,24	12854158,00	0,25	0,22
85	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	2,73	0,34	5,91	4111166,00	0,23	0,15
86	830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION	1,92	0,76	INDETERMINADO	3896627,00	0,08	0,02
87	830075862	MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS	2,38	0,44	INDETERMINADO	3738216,00	0,40	0,22
88	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	4,96	0,26	INDETERMINADO	6498268,00	0,05	0,04
89	830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,20	0,86	0,87	-408877447,00	0,67	0,09
90	830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.	0,97	0,67	1,29	-483378,00	0,36	0,12
91	830088475	RENTA PC LTDA	2,81	0,14	33,20	4393628,00	0,29	0,25
92	830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	1,65	0,71	1,65	4766703,00	0,67	0,20
93	830089642	RENTACOMPUTO SAS	5,39	0,12	1327,76	9207431,00	0,18	0,16
94	830095813	EUROPARK SAS	2,45	1,03	-0,82	17846125,00	0,80	-0,02
95	830097372	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	5,42	0,55	INDETERMINADO	3889569,00	0,19	0,09
96	830101194	ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS	4,01	0,48	INDETERMINADO	7908798,00	0,26	0,14
97	830103661	A&S COMPUTADORES SAS	11,31	0,09	599,40	15580186,00	0,21	0,19
98	830105836	INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS	23,35	0,00	12,03	1755488,00	0,01	0,01
99	830106453	VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,83	0,27	INDETERMINADO	3685069,00	0,00	0,00

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
100	830118348	UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS	3,60	0,43	INDETERMINADO	20019509,00	0,23	0,13
101	830118953	PEOPLE SOUND LTDA	3,66	0,62	2,94	1834658,00	0,13	0,05
102	830136025	DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	0,10	0,31	1,91	-865213,00	0,20	0,14
103	830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	1,15	0,32	4,31	366333,00	0,07	0,05
104	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,85	0,96	INDETERMINADO	-75444,00	1,21	0,05
105	830147496	TXT ACTIVA SAS	2,62	0,35	6,07	950615,00	0,05	0,04
106	830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA	0,60	0,32	-1,53	-300306,00	-0,02	-0,01
107	830510783	POWER OIL & GAS SAS	2,04	0,27	6,00	11219093,00	0,28	0,20
108	832001334	PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0,32	1,43	INDETERMINADO	-118131,00	-0,16	0,07
109	832006568	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA	1,14	0,77	INDETERMINADO	2503351,00	0,23	0,05
110	844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	1,40	0,20	14,27	1426715,00	0,11	0,09
111	860010263	AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN	3,78	0,50	14,84	2878905,00	0,48	0,24
112	860028298	TEATRO LIBERTADOR LTDA	18,06	0,18	INDETERMINADO	4579821,00	0,00	0,00
113	860038652	VITAL INVERSIONES SA	2,81	0,18	2514,04	3925285,00	0,16	0,13
114	860044198	PROMOTORA COLOMBIANA DE RECREACION SAS	1,22	0,25	14,72	331657,00	0,94	0,71
115	860074520	INTER EXPO SAS	2,12	0,28	5,52	2569701,00	0,08	0,06
116	860526596	ECOTREK SAS	3,72	0,12	14,22	2615346,00	0,13	0,11
117	890107069	RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS	1,55	0,27	30,47	2422123,00	0,12	0,09
118	890211072	CASA DE CAMPO S.A.	3,86	0,03	11,02	1730922,00	0,01	0,01
119	890211614	GARCIA VEGA SAS	1,62	0,46	INDETERMINADO	3965873,00	0,04	0,02
120	890500061	CLUB CAZADORES S.A.	5,88	0,03	2,87	764864,00	0,00	0,00
121	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,09	0,36	5,18	15159460,00	0,24	0,16
122	890903388	CLUB UNION SA	0,48	0,32	-2,14	-763217,00	-0,06	-0,04
123	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,33	0,34	167,37	36231984,00	0,03	0,02
124	890911418	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	8,38	0,21	-13,21	5820185,00	-0,15	-0,12
125	890923681	CIMBRADOS SA	1,09	0,35	0,23	327966,00	0,00	0,00
126	890924126	CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS	3,80	0,11	INDETERMINADO	2184492,00	0,09	0,08
127	890925394	CONALQUIPO SAS	1,35	0,57	20,88	2103095,00	0,18	0,08
128	890932739	EQUIPOS AMC S.A	7,51	0,17	5,00	2796268,00	0,08	0,06
129	890935763	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.	2,70	0,74	1,54	2850870,00	0,84	0,22
130	900008702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	0,22	0,85	-1,89	-1291638,00	-0,33	-0,05
131	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,05	0,55	5,55	61160,00	0,46	0,20
132	900034947	PARQUE ECOLOGICO RECREACIONAL DE LAS AGUAS DE GIRARDOT	0,15	0,73	0,38	-3988576,00	0,01	0,00
133	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,33	0,78	0,71	1103555,00	0,19	0,04
134	900069479	SERNA Y ZULUAGA SAS	4,59	0,14	INDETERMINADO	4632590,00	0,06	0,05
135	900072392	FIERA SAS	2,12	0,45	3,28	2807460,00	0,09	0,05
136	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	3,01	0,50	1,49	22945242,00	0,20	0,10
137	900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	1,64	0,52	6,53	1658237,00	0,28	0,13
138	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,09	0,52	5,04	7717132,00	0,29	0,14
139	900079683	FACTOR CENTER SAS	0,37	0,80	INDETERMINADO	-110383,00	0,11	0,02
140	900083391	I T OUTSOURCING SAS	3,21	0,21	49,20	3096200,00	0,15	0,12
141	900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP	3,50	0,20	29,78	9125678,00	0,20	0,16
142	900095335	OUTSOURSING KARGO LTDA	0,43	0,87	0,53	-2613414,00	1,02	0,14
143	900096193	CR EQUIPOS SA	7,03	0,25	INDETERMINADO	2868016,00	0,11	0,09
144	900098893	CITY LIGHTS SAS	1,16	0,66	INDETERMINADO	467897,00	-0,43	-0,15
145	900102143	TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA	10,70	0,03	INDETERMINADO	1843023,00	-0,15	-0,14

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
146	900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.	1,25	0,33	3,44	642025,00	0,20	0,14
147	900110649	ABKA COLOMBIA SAS	2,60	0,36	INDETERMINADO	4935004,00	0,17	0,11
148	900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	1,56	0,85	4,22	10283668,00	0,07	0,01
149	900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS	6,61	0,28	13,15	1758940,00	0,03	0,02
150	900115895	IMBERFORM SA	8,85	0,04	3,54	2316342,00	0,01	0,01
151	900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA	1,81	0,48	131,31	10463169,00	1,47	0,76
152	900126017	INVERSIONES NEMOR SAS	1,01	0,03	-1,00	2070,00	0,00	0,00
153	900126869	ALDECCO SAS	1,05	0,33	0,99	173860,00	0,04	0,02
154	900127114	INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	0,44	1,29	0,41	-2857062,00	-0,11	0,03
155	900127437	GALQUI SAS	1,93	0,50	7,75	25916444,00	0,37	0,18
156	900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	0,48	0,34	1,18	-15101642,00	0,05	0,03
157	900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS	0,01	0,53	1,56	-2119923,00	0,08	0,04
158	900146763	CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA	0,90	0,24	INDETERMINADO	-46947,00	0,37	0,28
159	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,96	0,37	INDETERMINADO	11767381,00	0,19	0,12
160	900152520	A.FORMAEQUIPOS LTDA	7,74	0,29	INDETERMINADO	4420005,00	0,17	0,12
161	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,12	0,55	4,08	4508096,00	0,32	0,15
162	900166403	DIVER RECREA S.A.	0,24	0,12	4,03	-68338,00	0,00	0,00
163	900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S.	1,34	0,84	INDETERMINADO	1047622,00	0,19	0,03
164	900177444	SOLDADORES & MOTORRES LTDA	3,33	0,18	15,15	4914108,00	0,13	0,10
165	900181710	MYA GROUP SAS	3,46	0,78	INDETERMINADO	3025609,00	0,15	0,03
166	900185223	CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION	3,56	0,47	14,16	1099724,00	0,28	0,15
167	900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7	6,88	0,57	-11,02	4817505,00	-0,01	-0,01
168	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	8,55	0,47	7,83	7380055,00	0,26	0,14
169	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,76	0,89	2,38	-7377135,00	0,84	0,09
170	900202232	MONTACARGASMS LTDA	1,44	0,70	INDETERMINADO	2626573,00	0,19	0,06
171	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	4,01	0,21	6,69	2056206,00	0,15	0,11
172	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4,32	0,31	INDETERMINADO	1489913,00	0,05	0,03
173	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1,59	0,33	6,45	1355517,00	0,27	0,18
174	900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.	0,13	0,54	-1,02	-896538,00	-0,03	-0,01
175	900283873	OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS	0,05	0,97	-21,72	-5358424,00	-37,83	-1,28
176	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	1,75	0,56	2,06	1862271,00	0,33	0,14
177	900290982	GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	1,11	0,39	INDETERMINADO	546620,00	0,18	0,11
178	900304795	MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S	0,87	0,59	INDETERMINADO	-405893,00	0,33	0,13
179	900309655	TRIMECA TRINELCA SAS	61,15	0,42	100,36	3828053,00	0,23	0,14
180	900314767	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	38,56	0,05	INDETERMINADO	847903,00	0,03	0,02
181	900318076	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	1,02	0,64	INDETERMINADO	710979,00	0,09	0,03
182	900319870	IZAJE PESADO SAS	89,12	1,97	-0,14	1425462,00	0,02	-0,02
183	900329620	ECOPARQUE EL GAITERO DE OCCIDENTE SAS	13,58	0,31	-1,08	1849991,00	-0,04	-0,03
184	900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	2,30	0,41	37,87	766021,00	0,27	0,16
185	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	1,89	0,58	INDETERMINADO	4294827,00	0,23	0,10
186	900360228	MANOA PARQUE S.A.S.	0,49	0,09	INDETERMINADO	-86028,00	0,00	0,00
187	900362003	SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS	3,36	0,28	INDETERMINADO	8662093,00	0,42	0,30
188	900363536	CEPS ENGINEERING SAS	1,52	0,16	INDETERMINADO	742639,00	0,03	0,02
189	900363907	SolucionAIRE SAS	0,80	0,86	1,80	-1405347,00	1,16	0,16
190	900365051	POWER GROUP	1,24	0,65	1,88	2231545,00	0,30	0,10

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
191	900365212	4E SAS	1,90	0,58	2,29	12323967,00	0,41	0,17
192	900374528	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	1,88	0,30	INDETERMINADO	151011,00	-0,03	-0,02
193	900376301	POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	0,07	285,98	-0,42	-260417,00	0,00	-0,13
194	900388359	ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA	4,10	0,16	INDETERMINADO	3628805,00	-0,41	-0,34
195	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	13,06	0,46	17,33	11270546,00	0,20	0,11
196	900404845	GAIN CAPITAL SAS	12,42	0,88	125,31	17817867,00	0,39	0,05
197	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	0,32	1,24	INDETERMINADO	-658170,00	1,09	-0,26
198	900415319	GRUPO BASI SAS	0,01	1,01	INDETERMINADO	-4252992,00	0,13	0,00
199	900416025	NOPIN COLOMBIA SAS	1,50	0,41	3,88	3625747,00	0,35	0,21
200	900420488	HERMA SOLUCIONES SAS	1,13	0,50	31,07	482750,00	0,38	0,19
201	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,85	0,61	1,42	4179259,00	0,25	0,10
202	900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	3,49	0,71	INDETERMINADO	1196318,00	0,00	0,00
203	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	0,83	0,48	INDETERMINADO	-901894,00	0,01	0,01
204	900432882	MARSELLA HACIENDA ECOTURISTICA SAS	0,66	1,00	3,83	-641343,00	30,92	0,13
205	900445064	INVERSIONES TRONCONE SAS	75,41	0,01	INDETERMINADO	4347816,00	0,02	0,02
206	900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS	1,83	0,69	16,94	5518009,00	0,84	0,26
207	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	9,38	0,34	10,91	28626292,00	0,42	0,28
208	900466939	AGROJEMUR SAS	4,09	0,23	15,36	2170800,00	0,20	0,15
209	900467191	GENERAL FLUIDS SAS	3,25	0,26	29,49	3832684,00	0,46	0,34
210	900468599	MACHINERY & SERVICES SAS	9,23	0,77	11,79	6176270,00	0,42	0,10
211	900474614	INVERSIONES BERO SAS	8,49	0,43	31,33	341027,00	0,02	0,01
212	900475527	RENTSOL SAS	0,73	0,72	1,70	-2242793,00	0,47	0,13
213	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	3,43	0,41	63,39	1653015,00	0,16	0,10
214	900481974	VISUAL IN MOTION S.A.S	3,20	0,31	INDETERMINADO	1364000,00	0,23	0,16
215	900486760	ORTOPEDISTAS SAS	4,36	0,18	INDETERMINADO	1676357,00	-0,03	-0,02
216	900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION	3,19	0,84	1,04	2365952,00	0,07	0,01
217	900529248	EFCO SAS	4,30	1,66	1,29	3575253,00	-0,97	0,64
218	900530020	Anderson construcciones de colombia sas	5,60	0,65	1,38	5953163,00	0,28	0,10
219	900536348	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	2,16	0,32	6,31	5098255,00	0,40	0,27
220	900537951	10 AUDIO SAS	1,25	0,77	495,70	946138,00	0,16	0,04
221	900547549	INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS	0,07	0,28	INDETERMINADO	-2752711,00	0,08	0,06
222	900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	1,11	0,25	6,70	217623,00	0,20	0,15
223	900558266	RN MONTAJES SAS	4,28	0,47	1,72	1633333,00	0,21	0,11
224	900568423	EQUINVEST.S.A.S	3,37	0,51	INDETERMINADO	2815381,00	0,08	0,04
225	900568591	GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.	19,74	0,05	INDETERMINADO	7040603,00	-0,06	-0,06
226	900599495	KRINGS COLOMBIA SAS	1,85	0,18	INDETERMINADO	1531382,00	0,43	0,36
227	900599989	EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS	0,80	0,35	-1,13	-13453,00	-0,01	0,00
228	900603554	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA	1,49	0,78	INDETERMINADO	22000964,00	0,10	0,02
229	900638833	DHALCON SAS	17,75	0,34	6,26	7379415,00	0,18	0,12
230	900640306	MACOM SAS	2,50	0,63	4,33	3338571,00	0,76	0,28
231	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,04	0,03	74,89	2991576,00	0,23	0,23
232	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,68	0,70	3,52	3172006,00	0,30	0,09
233	900668165	TERRENORTE SAS	0,50	0,86	0,26	-34424290,00	0,05	0,01
234	900685857	INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S	14,51	0,84	INDETERMINADO	595960,00	0,10	0,02
235	900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	11,96	0,07	-11,28	18235393,00	-0,11	-0,11
236	900699411	PLATINO ENTERTAIMENTS SAS	12,74	0,05	INDETERMINADO	1088683,00	0,09	0,08

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
237	900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	21,62	0,82	16,82	5717662,00	0,36	0,06
238	900706838	VALDANA SAS BIC	8,94	0,52	1,69	4957140,00	0,25	0,12
239	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,36	0,56	3,82	3052432,00	0,26	0,12
240	900737787	FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS	0,21	0,88	-477,37	-641104,00	-0,60	-0,07
241	900751708	actualizar colombia sas	3,86	0,45	3,81	1191047,00	0,61	0,34
242	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	1,50	0,23	-16,88	409564,00	-0,04	-0,03
243	900760823	JS SERVIPETROL SAS	1,38	0,62	3,01	7417559,00	0,21	0,08
244	900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	5,08	0,06	8,39	8522509,00	0,00	0,00
245	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	0,52	1,90	-251,68	-599611,00	0,03	-0,02
246	900864395	MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S	0,95	0,67	INDETERMINADO	-151690,00	-0,12	-0,04
247	900880954	RENTIACTIVOS SAS	3,59	0,71	5,25	3100285,00	0,31	0,09
248	900908406	PIXELL GROUP SAS	0,19	2,79	INDETERMINADO	-148872,00	1,49	-2,66
249	900921093	BAKI SAS	0,85	0,59	-8,01	-89036,00	-0,28	-0,12
250	900922294	stocholm Precision Tools Colombia sas	3,38	0,60	32,88	1544801,00	0,90	0,36
251	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	2,15	0,60	3,15	8694079,00	0,28	0,11
252	900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	1,39	0,75	-0,06	24901534,00	-0,01	0,00
253	900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS	0,12	0,66	1,95	-5983557,00	0,35	0,12
254	900981940	AV VALORES SAS	12,26	0,07	162,69	9401335,00	0,06	0,06
255	901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS	2,93	0,43	8,43	4778758,00	0,24	0,13
256	901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S	5,03	0,51	INDETERMINADO	2497670,00	0,18	0,09
257	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	446,29	0,00	INDETERMINADO	50027038,00	0,01	0,01
258	901125825	CANGAS COLOMBIA SAS	13,32	0,46	INDETERMINADO	5104194,00	-0,24	-0,13
259	901133480	CREACIONES INTELIGENGES SAS	2,95	0,28	715,70	3178072,00	0,39	0,28
260	901187573	DUKRAFT COLOMBIA SAS	1,23	0,46	INDETERMINADO	642444,00	0,36	0,20
261	901208541	ANLAGES SAS	13,45	0,06	INDETERMINADO	5407412,00	-0,05	-0,05
262	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	0,14	0,67	-25,34	-21272014,00	-0,17	-0,06
263	901309621	TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS	0,22	1,26	-0,86	-5862729,00	0,92	-0,24
264	901409570	REDI SPACES S.A.S.	1,56	0,90	19,68	1021676,00	1,07	0,10
265	800042414	MEGAEQUIPOS SAS	0,24	0,71	-414,07	-5922780,00	-0,09	-0,03
266	800077552	SERINCO DRILLING S.A.	1,67	0,52	0,67	17724323,00	0,11	0,05
267	804000601	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S.A.	2,00	0,11	3,28	11246723,00	0,04	0,04
268	804003310	TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION	2,86	0,40	1,16	1958915,00	0,04	0,02
269	830030499	ACABADOS Y EQUIPOS S.A.S	2,86	0,87	INDETERMINADO	73150,00	0,00	0,00
270	830034343	RENTEK SAS	0,60	0,75	1,59	-42850930,00	0,63	0,16
271	830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION	1,46	0,39	3,56	334396,00	0,11	0,06
272	830088471	ANDRES CHAMORRO ILUIMINACION SAS	0,86	0,44	6,19	-2159177,00	0,29	0,17
273	830509557	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS	2,81	0,57	INDETERMINADO	5815796,00	0,30	0,13
274	860503363	ASESORIAS PATO SAS	4,85	0,10	23,78	3893414,00	0,06	0,05
275	890207641	INGECAR SAS	1,77	0,35	3,47	6427330,00	0,20	0,13
276	900013664	PLATAFORMA COLOMBIA SAS	0,72	0,58	INDETERMINADO	-1340907,00	-0,07	-0,03
277	900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION	13,03	0,76	INDETERMINADO	227507,00	-0,06	-0,02
278	900182180	ANDIRENT SAS	0,55	0,85	1,26	-23337128,00	0,95	0,15
279	900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA	0,38	0,55	3,79	-10431298,00	0,66	0,30
280	900205697	INVERSIONES ALSAMA SAS	8,08	0,61	80,95	1526614,00	0,14	0,06
281	900275221	DU BRANDS SAS	4,30	0,49	4,99	37433817,00	0,17	0,09
282	900447666	UP EQUIPMENT SAS	1,77	0,58	1,57	1631066,00	0,29	0,12
283	900475869	EDEAM SAS	INDETERMINADO	0,98	INDETERMINADO	19131,00	0,00	0,00
284	900508373	ENLACE 7 SAS	1,59	0,33	INDETERMINADO	579299,00	0,06	0,04
285	900529440	REMPOWER SOLUTIONS RH SAS	1,01	0,37	1,06	20811,00	0,45	0,28
286	900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS	1,34	0,39	14,87	1778850,00	0,44	0,27
287	900611345	SMARTRENT SAS	1,96	0,41	INDETERMINADO	1537037,00	0,03	0,02

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activo
288	900616439	MADRE COLOMBIA SAS	0,67	1,11	-0,24	-1987246,00	0,18	-0,02
289	900789651	PLX GROUP SAS	6,69	0,05	0,60	220575,00	0,00	0,00
290	900832370	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	1,16	0,73	0,87	1331989,00	0,27	0,07
291	901039774	INVERSIONES Y ASESORIAS A&S SAS	3,05	0,05	INDETERMINADO	1211995,00	0,02	0,01
		ANÁLISIS DEL SECTOR						
		PROMEDIO	6,64	1,48	44,55	$ 2.516.292,21	0,18	0,06
		MEDIA ACOTADA 30%	2,45	0,46	5,16	$ 2.546.115,89	0,16	0,07
		Percentil	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
		10	0,44	0,09	-1,28	-$ 2.119.923,00	-0,05	-0,03
		20	0,89	0,21	0,58	-$ 68.338,00	0,01	0,00
		30	1,33	0,31	1,29	$ 514.773,00	0,04	0,02
		40	1,62	0,37	1,89	$ 1.269.655,00	0,09	0,04
		50	2,02	0,46	3,47	$ 1.843.023,00	0,16	0,07
		60	2,74	0,52	5,09	$ 2.935.193,00	0,20	0,10
		70	3,50	0,62	8,05	$ 4.347.816,00	0,27	0,13
		80	4,88	0,73	14,85	$ 6.427.330,00	0,35	0,15
		90	9,25	0,86	34,13	$ 13.116.665,00	0,56	0,22
		100	446,29	285,98	2514,04	$ 159.603.891,00	30,92	0,76

CONCLUSIONES:

Con base en la información financiera reportada por las empresas analizadas, se realizó la evaluación de los principales indicadores financieros del sector, incluyendo liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo y niveles de rentabilidad, con el fin de identificar el comportamiento financiero general de las empresas que participan en este mercado.

1. Liquidez

El sector presenta un índice de liquidez promedio de 6,64; sin embargo, este valor se encuentra influenciado por datos atípicos o extremos dentro de la muestra, situación que se evidencia al analizar la media acotada al 30%, la cual se ubica en 2,45, valor que refleja de manera más adecuada la realidad financiera del sector.

El percentil 50 (mediana) muestra un índice de 2,02, lo que indica que, en términos generales, las empresas cuentan con capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo, evidenciando niveles adecuados de solvencia operativa.

2. Nivel de endeudamiento

El índice de endeudamiento presenta un promedio de 1,48, igualmente influenciado por valores extremos dentro de la muestra. No obstante, la media acotada del 30% corresponde a 0,46, lo que indica que la mayoría de las empresas financian aproximadamente el 46% de sus activos mediante pasivos, reflejando una estructura financiera moderada dentro del sector.

La mediana del indicador (percentil 50) se ubica en 0,46, lo que confirma un comportamiento relativamente estable en los niveles de apalancamiento empresarial.

3. Razón de cobertura de intereses

La razón de cobertura de intereses registra un promedio de 44,55, valor elevado debido a la presencia de empresas con resultados operacionales significativamente superiores al promedio del sector. Al depurar los valores extremos, la media acotada alcanza 5,16, lo cual indica que, en condiciones normales, las empresas generan utilidades operacionales suficientes para cubrir aproximadamente cinco veces sus gastos financieros.

El análisis por percentiles evidencia que en el percentil 10 (-1,28) un pequeño grupo de empresas presenta dificultades para cubrir sus gastos financieros debido a resultados operacionales negativos.

No obstante, a partir del percentil 20 (0,58) se observa capacidad de cobertura.

La mediana del sector (percentil 50) se ubica en 3,47, lo que indica que al menos el 50% de las empresas generan utilidades operacionales suficientes para cubrir aproximadamente 3,5 veces sus gastos financieros, reflejando una adecuada capacidad de pago.

4. Capital de trabajo

El capital de trabajo promedio del sector asciende a $2.516.292 miles de pesos, mientras que la media acotada se ubica en $2.546.115 miles de pesos, lo cual evidencia que la mayoría de las empresas cuentan con recursos corrientes positivos para garantizar la continuidad operativa.

No obstante, los percentiles inferiores muestran que un segmento reducido del mercado presenta capital de trabajo negativo, situación que puede presentarse en empresas con esquemas de financiamiento operativo o alta rotación de recursos.

5. Rentabilidad

En relación con los niveles de rentabilidad:

- La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) presenta un promedio de 18%, mientras que la media acotada alcanza 16%, indicando que las empresas del sector generan retornos positivos para sus inversionistas.

- La rentabilidad del activo (ROA) registra un promedio de 6% y una media acotada de 7%, lo cual evidencia una eficiencia moderada en el uso de los activos para la generación de utilidades.

Los percentiles muestran que más del 50% de las empresas presentan niveles positivos de rentabilidad, lo que confirma la viabilidad económica del sector.

Conclusión sectorial

En términos generales, el análisis evidencia que el sector se caracteriza por:

- Adecuados niveles de liquidez.
- Estructuras de endeudamiento moderadas y controladas.
- Capacidad suficiente para atender obligaciones financieras.
- Capital de trabajo positivo en la mayoría de las empresas.
- Niveles de rentabilidad favorables.

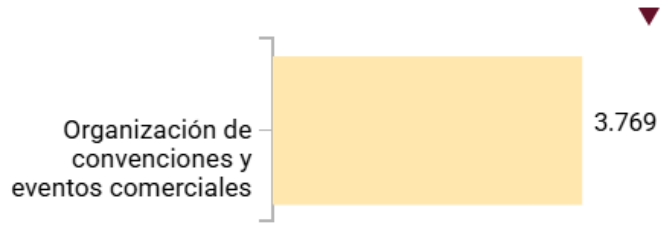
En consecuencia, se puede concluir que se trata de un sector financieramente estable, con participación predominante de pequeñas y medianas empresas, condición que resulta coherente con la estructura empresarial identificada previamente en el análisis del mercado.

2.2 Perfil empresas del sector[26]

Tomando de referencia la clasificación CIIU referenciada en el anterior apartado se buscó la cantidad de empresas que se encuentran registradas en el portal "*Geovisor Directorio de Empresas"*, identificando lo siguiente:

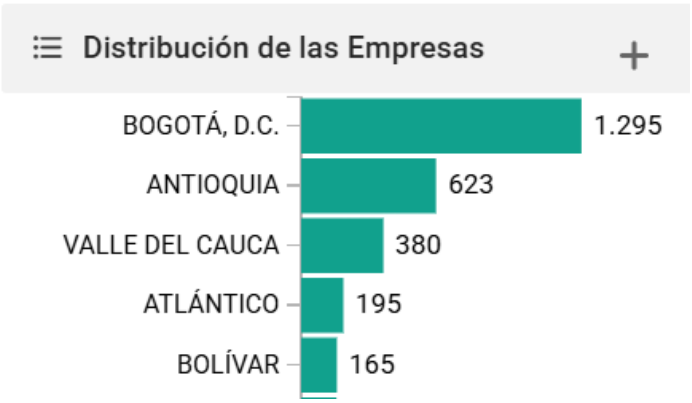
CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales

26 https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/



Total: 3.769 Empresas

Distribución de las empresas en los cinco departamentos con mayor participación



Fuente: imagen tomada de la página del Geoportal- Geovisor Directorio de Empresas 2024-1 del DANE. Consultado en línea el Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

El análisis de la distribución empresarial evidencia una alta concentración de empresas en los principales centros económicos del país, destacándose Bogotá, D.C. con 1.295 empresas, lo que confirma su posición como el mayor núcleo empresarial y comercial a nivel nacional.

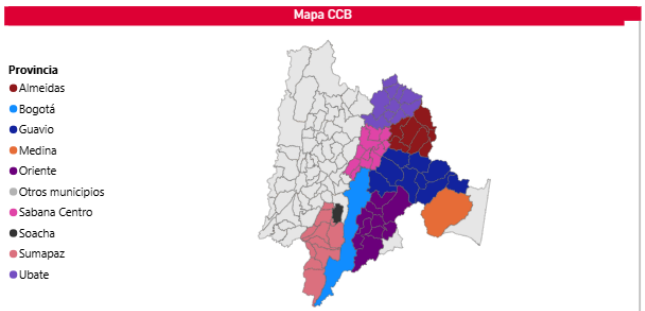
Le siguen Antioquia con 623 empresas y Valle del Cauca con 380, departamentos que mantienen una importante dinámica industrial y de servicios. Por su parte, Atlántico (195) y Bolívar (165) reflejan la relevancia económica de la región Caribe, especialmente en actividades logísticas y comerciales.

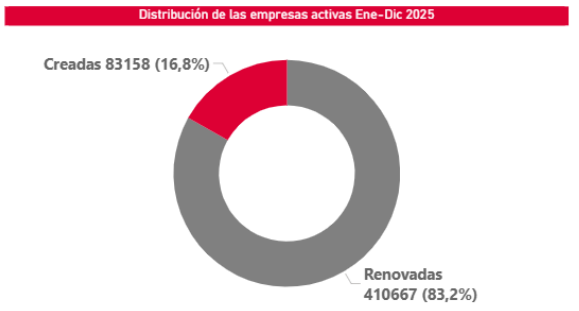
En conjunto, la información evidencia que la oferta empresarial se concentra en regiones con mayor desarrollo económico e infraestructura, lo cual favorece la existencia de potenciales proveedores y condiciones de competencia dentro del sector analizado.

2.3 Dinámica de creación de empresas del sector en Bogotá[27]

El análisis de la dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca evidencia un comportamiento de crecimiento sostenido del tejido empresarial durante el periodo 2021-2025, acompañado de una alta concentración económica y predominio de unidades productivas de menor tamaño.

En primer lugar, se observa que el número total de empresas activas presenta una tendencia creciente, pasando de 455.997 empresas en 2021 a 493.825 en 2025, lo que refleja una recuperación y fortalecimiento progresivo de la actividad económica regional. Bogotá concentra la mayor participación empresarial con más del 87 % del total, mientras que provincias como Sabana Centro, Sumapaz, Ubaté y Oriente mantienen participaciones menores pero estables, evidenciando procesos de expansión empresarial hacia municipios cercanos a la capital.





Evolución del número de empresas según Provincia y Municipio

Año	2021		2022		2023		2024		2025	
provincia	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%
Bogotá	403.671	88,52%	426.810	88,33%	423.158	88,00%	425.194	87,78%	432.275	87,54%
Sabana Centro	29.053	6,37%	30.734	6,36%	31.486	6,55%	32.585	6,73%	34.048	6,89%
Sumapaz	9.556	2,10%	10.201	2,11%	10.223	2,13%	10.176	2,10%	10.712	2,17%
Ubate	4.881	1,07%	5.245	1,09%	5.465	1,14%	5.665	1,17%	5.661	1,15%
Guavio	2.805	0,62%	2.992	0,62%	3.298	0,69%	3.484	0,72%	3.687	0,75%
Oriente	2.482	0,54%	2.632	0,54%	2.966	0,62%	3.057	0,63%	3.146	0,64%
Almeidas	2.309	0,51%	2.393	0,50%	2.575	0,54%	2.684	0,55%	2.821	0,57%
Soacha	897	0,20%	949	0,20%	992	0,21%	1.073	0,22%	1.120	0,23%
Otros municipios	156	0,03%	1.061	0,22%	502	0,10%	231	0,05%	154	0,03%
Medina	187	0,04%	183	0,04%	182	0,04%	211	0,04%	201	0,04%
Total	455.997	100,00%	483.200	100,00%	480.847	100,00%	484.360	100,00%	493.825	100,00%

Evolución de las empresas activos 2021-2025

Año	2022		2023		2024		2025	
Estado	Emp	%	Emp	%	Emp	%	Emp	%
Creadas	85.974	17,8 %	80.962	16,8 %	78.336	16,2 %	83.158	16,8 %
Renovadas	397.226	82,2 %	399.885	83,2 %	406.024	83,8 %	410.667	83,2 %
Total	483.200	100,0 %	480.847	100,0 %	484.360	100,0 %	493.825	100,0 %

Crecimiento interanual

Estado	2021 vs 2022	2022 vs 2023	2023 vs 2024	2024 vs 2025
Creadas	5,6 %	-5,8 %	-3,24 %	6,2 %
Renovadas	6,0 %	0,7 %	1,53 %	1,1 %
Total	6,0 %	-0,5 %	0,73 %	2,0 %

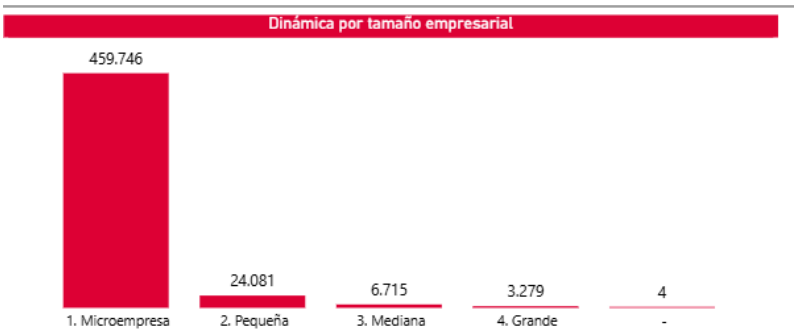
Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Respecto a la dinámica de creación y renovación empresarial, la mayor proporción corresponde a empresas renovadas (alrededor del 83 %), lo que indica permanencia y continuidad de las unidades productivas existentes. No obstante, la creación de nuevas empresas mantiene un comportamiento

27 https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

positivo en 2025, con crecimiento interanual cercano al 6,2 %, señalando confianza empresarial y nuevas iniciativas económicas.

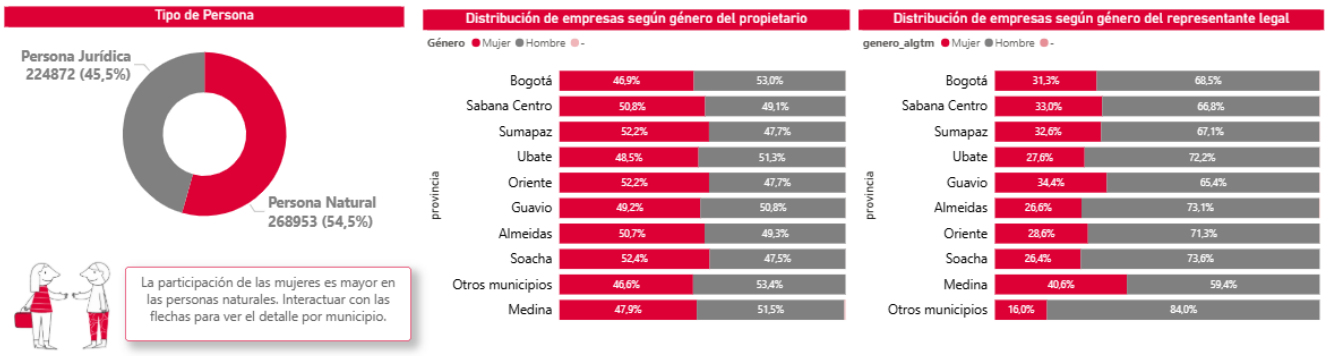
En cuanto al tamaño empresarial, el tejido productivo está ampliamente dominado por las microempresas, que representan la gran mayoría del total, seguidas a gran distancia por pequeñas, medianas y grandes empresas. Esta estructura confirma que la economía regional se sustenta principalmente en emprendimientos y unidades productivas de baja escala, característica común del mercado colombiano.



Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Desde la perspectiva sectorial, el sector servicios lidera la actividad económica, seguido por el comercio y en menor medida el sector manufacturero, lo cual evidencia una economía orientada principalmente hacia actividades comerciales y de prestación de servicios.

Adicionalmente, el análisis del tipo de persona muestra una ligera predominancia de personas naturales (54,5 %) frente a personas jurídicas, lo que reafirma el peso del emprendimiento individual. En términos de género, se evidencia una participación femenina cercana a la paridad en la propiedad empresarial, aunque la representación masculina continúa siendo mayor en cargos de representación legal.



Fuente: tomada de https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/visor

Finalmente, el comportamiento de las empresas canceladas muestra que la mayoría corresponde al sector servicios y comercio, y que los cierres empresariales se concentran en los primeros años de vida de las empresas, lo que evidencia los desafíos de sostenibilidad propios de los nuevos emprendimientos.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que Bogotá y Cundinamarca presentan un ecosistema empresarial amplio, dinámico y en crecimiento, con alta concentración en servicios, predominio de microempresas y condiciones que favorecen la existencia de múltiples potenciales proveedores dentro del mercado regional.

De acuerdo con la información analizada sobre la dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca, se evidencia que el tejido productivo regional está compuesto mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como por emprendimientos constituidos principalmente como personas naturales, los cuales representan una proporción significativa del total de unidades productivas. Asimismo, se observa una participación relevante de empresas lideradas por mujeres, especialmente en actividades del sector servicios y comercio, que constituyen los principales motores de la economía regional.

En este contexto, resulta fundamental implementar medidas que incentiven la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, escenario que progresivamente ha sido aprovechado por estas organizaciones gracias a la implementación de los Decretos 1860 de 2021 y 332 de 2020, adoptados tanto a nivel nacional como distrital, los cuales promueven su inclusión y fortalecen el acceso a oportunidades contractuales con el Estado.

En efecto, para fomentar una participación efectiva y ampliar la pluralidad de oferentes, se hace necesario establecer criterios diferenciales y mecanismos de fomento, sin afectar la eficiencia, idoneidad ni el cumplimiento del objeto contractual. Estas medidas buscan generar condiciones más

equitativas dentro del mercado público, permitiendo que las Mipymes y empresas lideradas por mujeres puedan competir en igualdad de condiciones.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el marco del presente proceso contractual, ha incorporado criterios diferenciales relacionados con los requisitos habilitantes y condiciones de participación, conforme se desarrolla en el Estudio Previo, con el propósito de promover la inclusión empresarial y fortalecer la participación de actores económicos locales en la contratación pública.

2.4 ANÁLISIS LEY 816 DE 2003 Y EL DECRETO 680 DE 2021

En relación con la aplicación de la Ley 816 de 2003[28] "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", modificada y reglamentada por el Decreto 680 de 2021[29] "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública", es importante señalar que dicha norma establece la obligación para las Entidades Estatales de otorgar un puntaje destinado a la promoción de la industria nacional dentro de los procesos de selección de contratistas. Sin embargo, la misma disposición establece excepciones expresas para determinadas modalidades de selección.

En particular, el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 dispone que los puntajes destinados a promover la industria nacional no son aplicables en los procesos de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, modalidad dentro de la cual se encuentran los procesos adelantados mediante subasta inversa.

En consecuencia, para aquellos procesos que eventualmente se adelanten bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, si bien se realiza el análisis normativo correspondiente en la etapa de planeación, no resulta procedente la asignación del puntaje para la promoción de la industria nacional, toda vez que la normativa vigente establece expresamente su inaplicabilidad para este tipo de procesos de contratación.

2.5 FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

[28] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8788

[29] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164810

Tipo de incentivo: El fomento de ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

El parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 establece lo siguiente: *"Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas".*

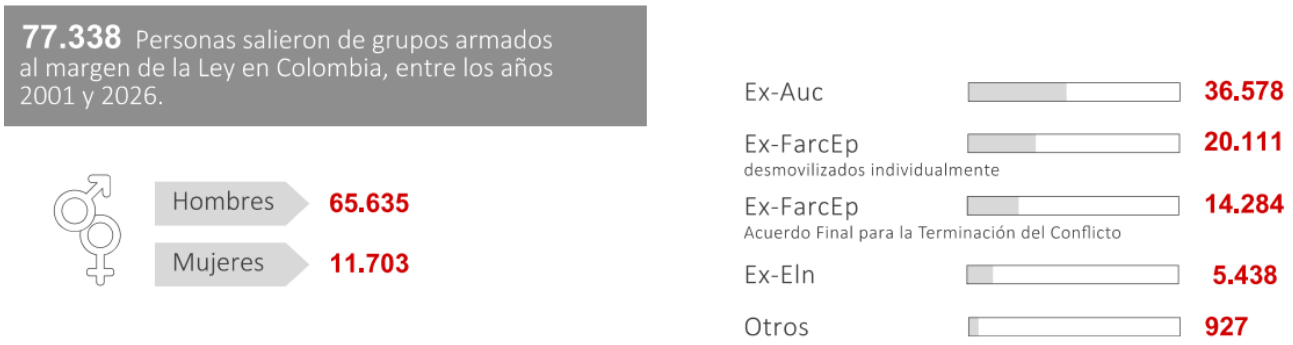
Ahora bien, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, se busca promover la ejecución de contratos estatales por parte de poblaciones en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional. A continuación, se presenta información sobre esta población:

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN[30]

De acuerdo con la información publicada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el documento ARN en Cifras – enero de 2026, en Colombia se evidencia una población significativa vinculada a procesos de reintegración, reincorporación y estabilización socioeconómica derivados del proceso de paz y de políticas públicas de inclusión social.

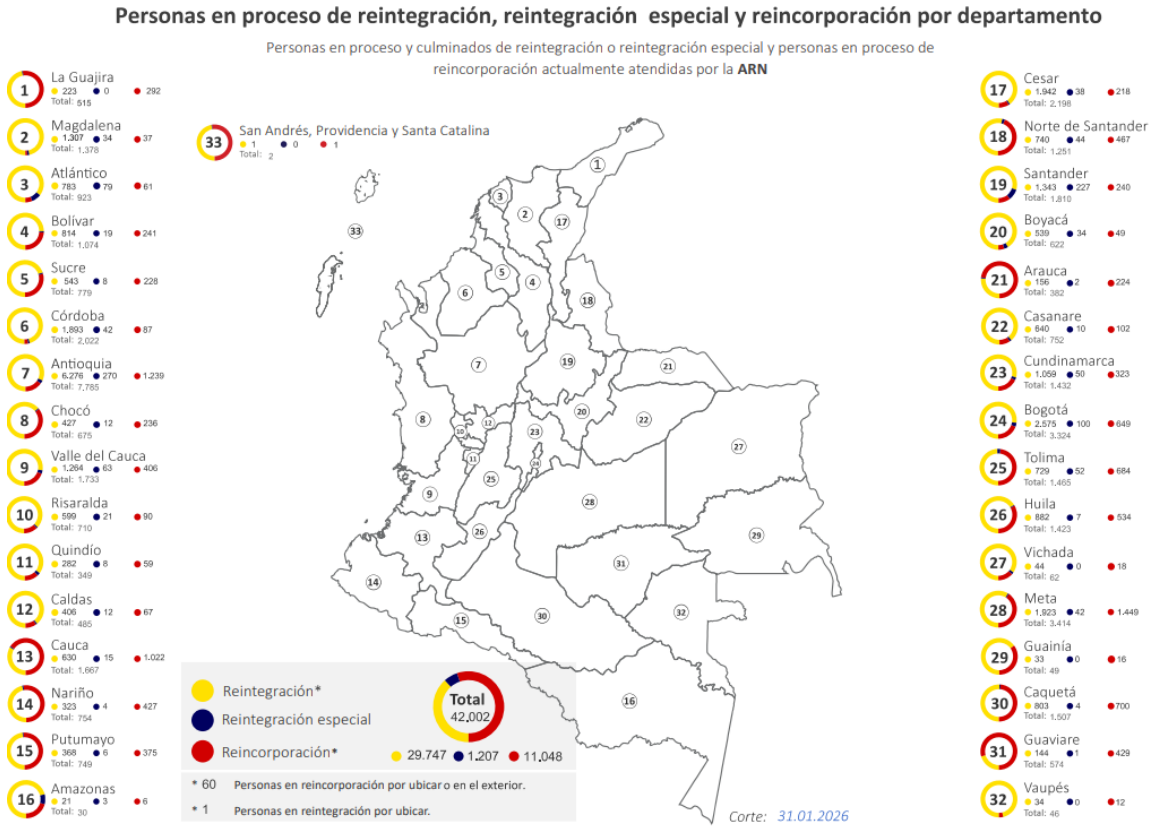
Según el informe, entre los años 2001 y 2026 han salido de grupos armados al margen de la ley aproximadamente 77.338 personas, de las cuales una proporción importante continúa vinculada a programas de acompañamiento institucional orientados a su integración social y económica. Asimismo, se registra que 28.399 personas han culminado exitosamente su proceso de reintegración, evidenciando avances sostenidos en la inclusión laboral y productiva de esta población.

[30] https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Enero_2026.pdf



Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

El análisis territorial presentado en el documento muestra además que la población en proceso de reintegración y reincorporación tiene presencia en la mayoría de departamentos del país, lo cual amplía las posibilidades de vinculación laboral dentro de distintos sectores económicos y actividades productivas, incluyendo servicios operativos, logísticos y de apoyo, asociados comúnmente a la ejecución de contratos estatales.



Fuente: documento ARN en cifras – enero 2026

Desde el punto de vista socioeconómico, el informe evidencia resultados positivos en materia de empleabilidad y fortalecimiento de capacidades laborales, destacándose que cerca del 72% de las personas que culminan su proceso cuentan con formación para el trabajo, mientras que un porcentaje significativo accede a mecanismos de inserción económica, unidades productivas y programas de generación de ingresos. Estos indicadores demuestran la existencia de capital humano disponible y con condiciones progresivas de integración al mercado laboral formal.

Adicionalmente, el documento señala avances relevantes en acceso a derechos fundamentales, registrando altos niveles de afiliación al sistema de salud y seguridad social, lo cual facilita su vinculación contractual y laboral dentro de proyectos públicos y privados sin generar riesgos adicionales para la ejecución contractual.

En este contexto, la información analizada permite concluir que existe disponibilidad real de población en proceso de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección constitucional con capacidad de participar en actividades económicas formales, lo cual respalda la procedencia de incorporar medidas de inclusión social dentro del presente proceso contractual, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

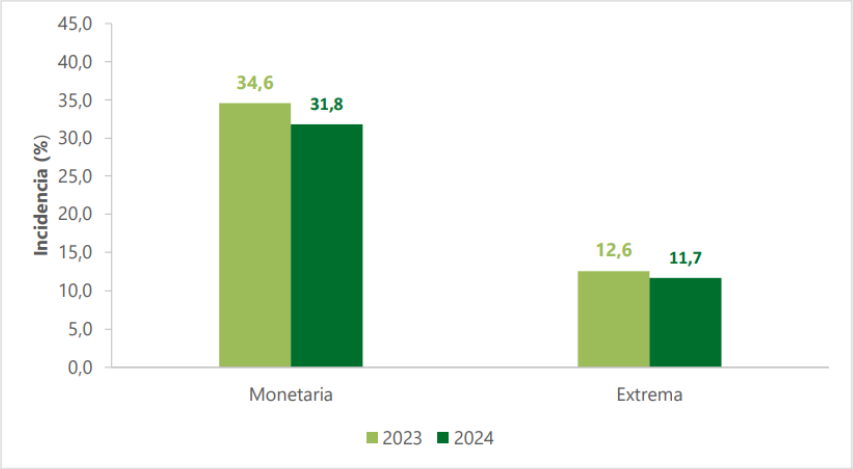
Por lo anterior, la exigencia de vinculación mínima del cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato resulta proporcional, viable y coherente con la realidad del mercado laboral colombiano y con las políticas públicas nacionales orientadas a la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA[31]

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el boletín técnico de Pobreza Monetaria en Colombia – año 2024, se evidencia que una proporción significativa de la población colombiana continúa en condiciones de vulnerabilidad económica, lo cual constituye un elemento relevante dentro del análisis social del sector y del enfoque de compras públicas inclusivas.

[31] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2023 a 2024

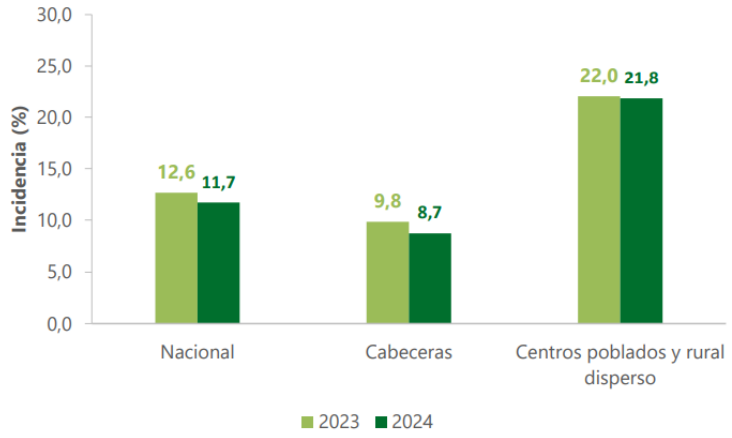


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Para el año 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel nacional fue del 11,7%, lo que representa a la población cuyos ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo mínimo de la canasta básica alimentaria. La línea de pobreza extrema se ubicó en $227.220 mensuales por persona, valor que determina el umbral de ingreso mínimo requerido para satisfacer necesidades alimentarias básicas.

El análisis territorial evidencia además brechas importantes entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales la pobreza extrema alcanzó el 8,7%, en los centros poblados y zonas rurales dispersas llegó al 21,8%, es decir, aproximadamente 2,5 veces superior, lo que confirma que la población vulnerable constituye una fuente potencial de vinculación laboral en actividades operativas asociadas a la prestación de servicios logísticos y de apoyo requeridos en contratos estatales.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Adicionalmente, el estudio del DANE muestra que la pobreza se concentra principalmente en hogares con características específicas como bajos niveles educativos, empleo informal o ausencia de afiliación a seguridad social, así como en hogares con mayor número de integrantes o presencia de menores de edad. Estas condiciones reflejan la existencia de población apta para desempeñar labores operativas, logísticas y de apoyo, actividades que resultan compatibles con la ejecución del objeto contractual, permitiendo materializar políticas públicas de inclusión social mediante la contratación estatal.

En este contexto, el análisis sectorial permite concluir que existe disponibilidad real de población en condición de pobreza extrema susceptible de vinculación laboral, lo cual respalda la aplicación de medidas de fomento previstas en el Decreto 1860 de 2021, orientadas a promover la participación de población vulnerable dentro de la ejecución contractual, sin afectar la calidad ni la eficiencia del servicio requerido por la Entidad.

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO[32]

De acuerdo con la información publicada en la plataforma DatosPaz de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual consolida las estadísticas oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) a corte 31 de enero de 2026, Colombia continúa registrando una población significativa afectada por el conflicto armado interno, constituyendo uno de los principales grupos poblacionales objeto de políticas públicas de inclusión social y generación de ingresos.

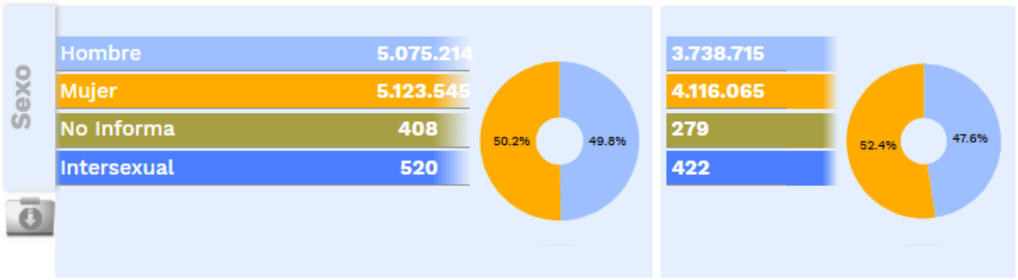


Fuente RUV

De acuerdo con las cifras oficiales, en el país se registran más de 10,2 millones de personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, de las cuales aproximadamente 7,8 millones corresponden a sujetos de atención, es decir, población que actualmente requiere medidas de asistencia, atención y reparación integral por parte del Estado. Estas cifras evidencian la magnitud del fenómeno social asociado al conflicto armado y permiten identificar la persistencia de condiciones estructurales de vulnerabilidad que inciden directamente en los niveles de pobreza, exclusión social y limitaciones para el acceso efectivo a oportunidades económicas y de participación social.

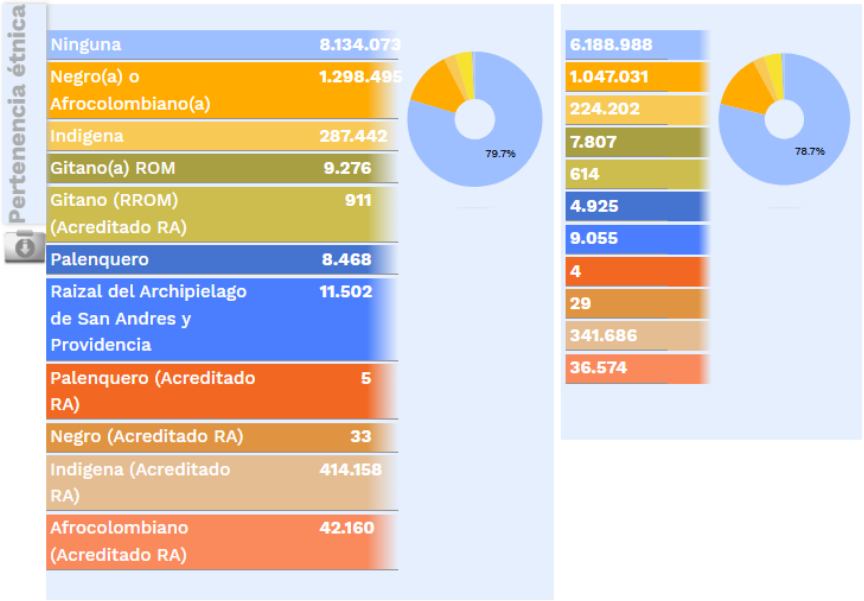
Desde el enfoque poblacional, la distribución por sexo refleja una participación equilibrada entre hombres y mujeres víctimas, con una leve mayor proporción de mujeres, lo cual resulta relevante en términos de intervención institucional, dado que este grupo poblacional enfrenta riesgos adicionales asociados a condiciones de dependencia económica, cuidado del hogar y afectaciones diferenciales derivadas del desplazamiento forzado y la ruptura del tejido social. En este sentido, las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación deben incorporar enfoques diferenciales que permitan reducir brechas sociales y promover procesos de inclusión efectiva.

32 https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/



Fuente RUV

Asimismo, el análisis por pertenencia étnica evidencia la presencia significativa de comunidades afrocolombianas e indígenas dentro del universo de víctimas, poblaciones que históricamente han habitado territorios rurales y zonas con alta incidencia del conflicto armado. Estas comunidades han enfrentado impactos desproporcionados relacionados con el desplazamiento, la pérdida de medios de subsistencia y la afectación de sus dinámicas comunitarias, razón por la cual son consideradas sujetos de especial protección constitucional y priorizadas dentro de las políticas públicas de inclusión social y participación comunitaria.



Fuente RUV

Adicionalmente, se identifica que una proporción relevante de la población víctima presenta condiciones de discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial, situación que incrementa los niveles de

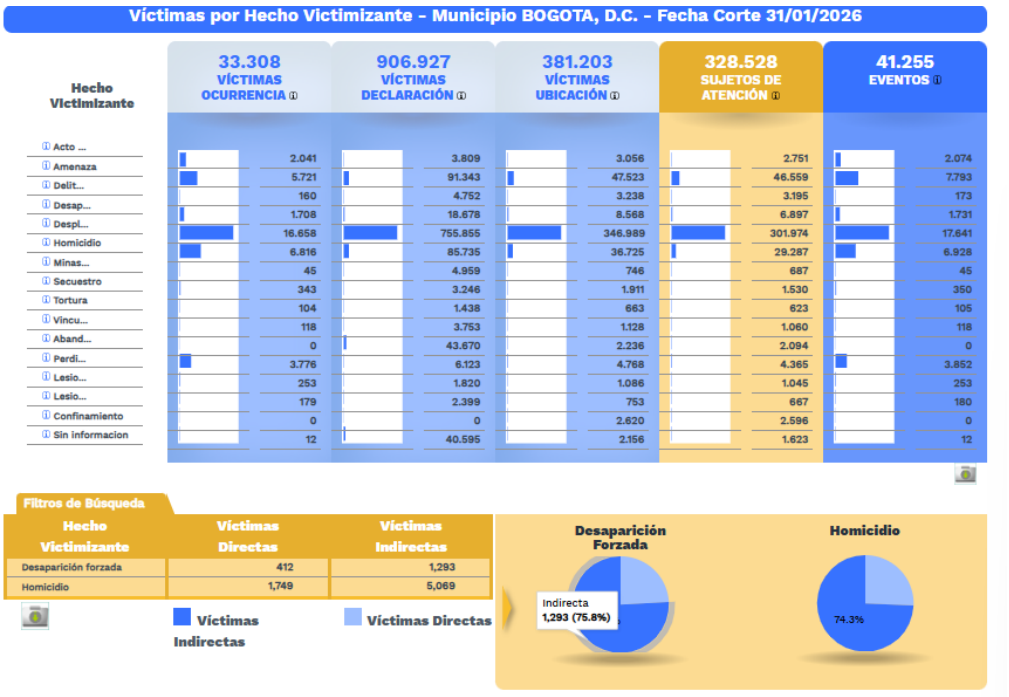
vulnerabilidad y limita su participación en escenarios sociales, productivos y comunitarios. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar estrategias que garanticen accesibilidad, inclusión y eliminación de barreras para la participación efectiva de esta población dentro de los programas institucionales.

De igual manera, la información disponible permite establecer que más de 484 mil víctimas se autorreconocen como población campesina, lo cual confirma que el conflicto armado afectó principalmente territorios rurales y comunidades cuya subsistencia dependía de actividades agrícolas y economías locales. Esta situación generó procesos masivos de desplazamiento forzado hacia entornos urbanos, incrementando los índices de pobreza y informalidad, así como la necesidad de programas orientados a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y comunitaria.

En relación con los hechos victimizantes registrados, se identifican más de 14 millones de eventos asociados al conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor incidencia a nivel nacional. Este fenómeno produjo transformaciones sociales profundas, incluyendo pérdida de redes comunitarias, debilitamiento organizativo y limitaciones para la integración socioeconómica de las poblaciones afectadas. En consecuencia, las estrategias orientadas al fomento de la participación adquieren especial relevancia como mecanismos que contribuyen a la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para poblaciones históricamente excluidas.

En este contexto, el sector evidencia la existencia de una población amplia con múltiples condiciones de vulnerabilidad —económicas, sociales, territoriales y diferenciales— que requiere intervenciones orientadas a promover su participación activa en escenarios sociales, comunitarios e institucionales. Por lo anterior, resulta necesario adelantar acciones que fortalezcan procesos de inclusión, integración social y participación efectiva de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección, contribuyendo al cumplimiento de los principios de equidad, inclusión social y garantía de derechos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BOGOTA, D.C. - Fecha Corte 31/01/2026



Fuente RUV

De manera complementaria, el análisis territorial de las víctimas del conflicto armado en el Distrito Capital – Bogotá D.C., con corte al 31 de enero de 2026, permite evidenciar la concentración de población víctima asentada en entornos urbanos como resultado de los procesos históricos de desplazamiento forzado hacia las principales ciudades del país. De acuerdo con la información disponible, en Bogotá se registran 33.308 víctimas por ocurrencia, 906.927 víctimas por declaración y 381.203 víctimas por ubicación, lo cual confirma que la ciudad se ha consolidado como uno de los principales territorios receptores de población víctima del conflicto armado a nivel nacional.

Asimismo, se identifican 328.528 personas reconocidas como sujetos de atención, quienes actualmente requieren acceso a programas institucionales orientados a la inclusión social, fortalecimiento comunitario y generación de oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida y promover procesos efectivos de integración social y económica. Estas cifras evidencian una demanda significativa de acciones públicas dirigidas al fortalecimiento de mecanismos de participación social y comunitaria para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

En relación con los hechos victimizantes registrados en el Distrito Capital, el desplazamiento forzado continúa siendo el fenómeno predominante, concentrando el mayor número de víctimas ubicadas en la ciudad, seguido por hechos asociados a homicidio, amenazas, delitos contra la libertad e integridad

personal y desaparición forzada. Esta situación confirma que gran parte de la población víctima residente en Bogotá corresponde a personas que debieron abandonar sus territorios de origen como consecuencia directa de la violencia armada, enfrentando posteriormente condiciones de pobreza, informalidad laboral, ruptura de redes sociales y dificultades para su integración urbana.

Particularmente, el análisis diferencial evidencia que hechos como el homicidio y la desaparición forzada presentan una proporción significativa de víctimas indirectas, lo cual refleja impactos extendidos sobre núcleos familiares y comunidades completas, incrementando las condiciones de vulnerabilidad social y emocional de esta población. Dichas afectaciones inciden directamente en la necesidad de fortalecer espacios de participación, acompañamiento social y reconstrucción del tejido comunitario como elementos fundamentales dentro de las estrategias institucionales dirigidas a sujetos de especial protección.

En este contexto, Bogotá D.C. concentra un número relevante de población víctima del conflicto armado que, además de enfrentar condiciones asociadas al desplazamiento y la pobreza urbana, requiere intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades sociales, comunitarias y organizativas que faciliten su participación activa en escenarios institucionales y comunitarios. Por lo anterior, el sector evidencia la necesidad de implementar acciones que promuevan la inclusión social, la participación ciudadana y el acceso equitativo a oportunidades para población en pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en procesos de reintegración o reincorporación y demás grupos poblacionales sujetos de especial protección constitucional.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

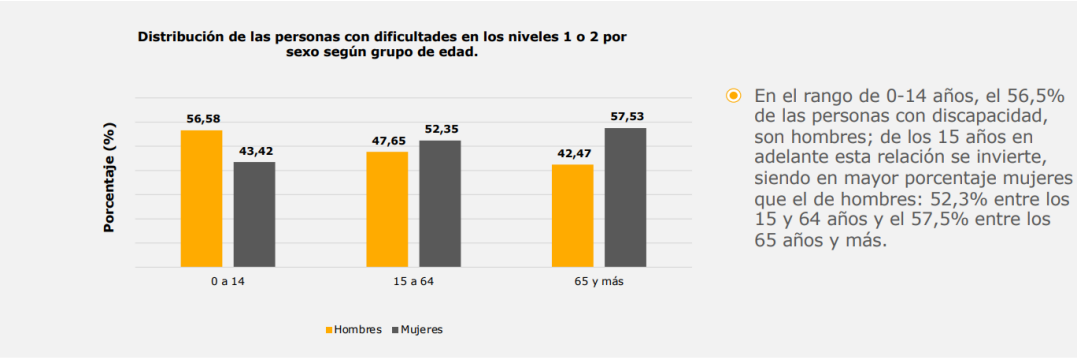
En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group[33]

De acuerdo con la información estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la distribución de las personas que reportan dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 evidencia diferencias relevantes según el sexo y el grupo etario. En el rango de edad de 0 a 14 años se observa una mayor proporción de hombres,

[33] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf

quienes representan el 56,58% frente al 43,42% correspondiente a mujeres, lo cual indica que durante la infancia y la adolescencia temprana las dificultades funcionales reportadas se presentan con mayor frecuencia en población masculina. No obstante, esta relación se modifica a partir de los 15 años, donde la participación femenina supera a la masculina, alcanzando el 52,35% entre los 15 y 64 años.

Esta tendencia se acentúa en la población adulta mayor, donde las mujeres representan el 57,53% de las personas con dificultades en niveles de severidad 1 o 2, mientras que los hombres corresponden al 42,47%. Lo anterior puede asociarse principalmente a factores demográficos como la mayor esperanza de vida de las mujeres y al incremento natural de limitaciones funcionales relacionadas con el proceso de envejecimiento. En este sentido, los datos evidencian que, aunque en edades tempranas la prevalencia es mayor en hombres, en la adultez y especialmente en la vejez las mujeres concentran una mayor proporción de personas con dificultades funcionales.



Fuente: DANE – CNPV 2018.

Por otra parte, el análisis según pertenencia étnica muestra diferencias en la proporción de personas que reportan dificultades en niveles de severidad 1 o 2 a nivel nacional. La población que se autorreconoce como gitana o Rrom presenta el mayor porcentaje relativo, con un 4,57%, seguida por la población que no se reconoce dentro de un grupo étnico específico con el 4,37%, valor cercano al promedio nacional estimado en 4,24%. Asimismo, la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana registra un 3,83%, mientras que la población indígena alcanza el 3,30%. Por su parte, los grupos raizales y palenqueros presentan porcentajes inferiores.

Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores asociados a los determinantes sociales de la salud, condiciones socioeconómicas, acceso diferencial a servicios, ubicación territorial y dinámicas propias de cada comunidad étnica. En consecuencia, la información estadística permite evidenciar la importancia de incorporar enfoques diferenciales poblacionales, etarios y étnicos en la formulación e implementación de acciones institucionales orientadas a la atención, inclusión y garantía de derechos de las personas que presentan algún grado de dificultad funcional.

Personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por pertenencia étnica. Total nacional		
Pertenencia étnica	Personas con dificultades en los niveles 1 o 2	Porcentaje (%) de personas con dificultades en los niveles 1 o 2
Indígena	60.020	3,30
Gitano (Rrom)	114	4,57
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	366	1,47
Palenquero de San Basilio	182	2,82
Negro, mulato,afrodescendiente, afrocolombiano	108.684	3,83
Ninguno	1.611.382	4,37
No informa	3.624	0,70
Total	1.784.372	4,24

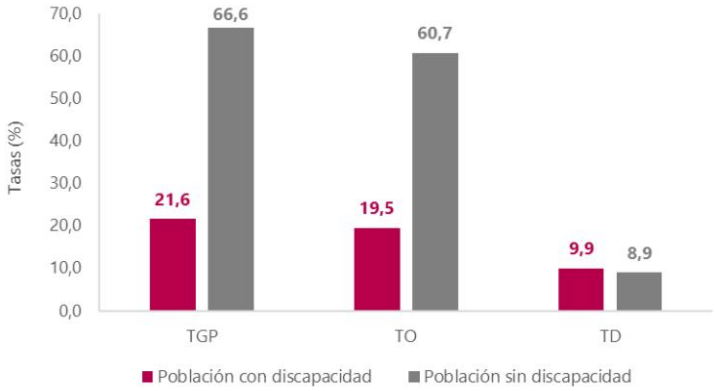
- De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Boletín técnico publicado el 12 de febrero de 2026[34]
Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre octubre – diciembre 2025

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Año enero – diciembre 2025

[34] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-oct-dic2025.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Durante el trimestre octubre – diciembre 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,1%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,0%, lo que significa una diferencia negativa de 43,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 61,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 8,4% para la población con discapacidad y 7,7% para las personas sin discapacidad.

BOGOTÁ D.C[35]

Dentro del análisis poblacional del Distrito Capital, resulta relevante considerar la caracterización de las personas con discapacidad, quienes constituyen un grupo priorizado dentro de los sujetos de especial protección constitucional y cuya inclusión efectiva representa un elemento fundamental en las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

De acuerdo con la información reportada por el Observatorio de Salud de Bogotá – SaluData, con corte al 31 de diciembre de 2024, la ciudad ha certificado 69.176 personas con discapacidad, lo que evidencia la existencia de una población significativa que requiere acciones diferenciales orientadas a garantizar

[35] https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/

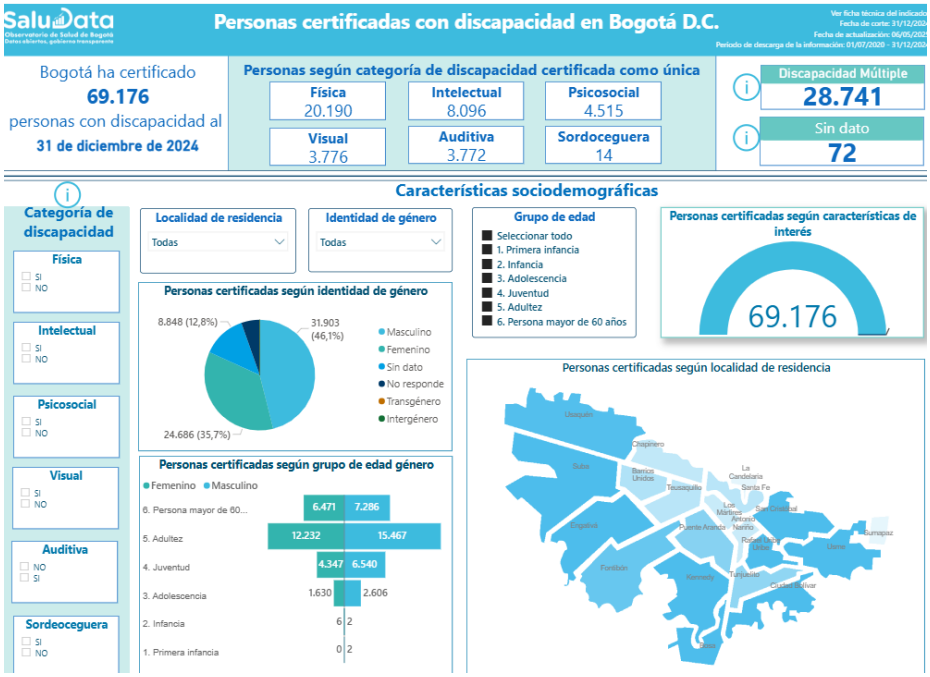
condiciones de accesibilidad, inclusión social y participación en escenarios institucionales, comunitarios y productivos.

En cuanto a la tipología de discapacidad certificada, se identifica que predominan las discapacidades de tipo físico, con aproximadamente 20.190 personas, seguidas por discapacidad intelectual (8.096), psicosocial (4.515), visual (3.776) y auditiva (3.772), así como un grupo menor correspondiente a personas con sordoceguera. Adicionalmente, se reporta un número importante de personas con discapacidad múltiple, alcanzando aproximadamente 28.741 casos, lo cual evidencia condiciones de mayor complejidad en términos de atención social e inclusión.

Desde el enfoque sociodemográfico, la población certificada con discapacidad presenta una participación relevante tanto de hombres como de mujeres, concentrándose principalmente en grupos etarios correspondientes a edad adulta y personas mayores, lo que implica desafíos adicionales relacionados con autonomía económica, acceso a servicios sociales y participación activa en procesos comunitarios. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que promuevan la integración social y reduzcan barreras físicas, sociales y económicas que limitan la participación efectiva de esta población.

Asimismo, la distribución territorial por localidades demuestra que la población con discapacidad se encuentra ampliamente dispersa en el Distrito Capital, con mayor presencia en localidades que históricamente concentran mayores niveles de vulnerabilidad social y económica, lo cual guarda relación con fenómenos asociados a pobreza multidimensional, desplazamiento forzado y condiciones de exclusión social acumulada.

En este sentido, la inclusión de personas con discapacidad dentro de las estrategias de fomento a la participación resulta fundamental, toda vez que este grupo poblacional enfrenta barreras estructurales que limitan su acceso a espacios de participación ciudadana, procesos comunitarios y oportunidades de desarrollo social. Por lo anterior, el sector evidencia la necesidad de implementar acciones que incorporen enfoques diferenciales e inclusivos, orientados a garantizar la participación efectiva de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población en pobreza extrema, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional presentes en el Distrito Capital.



Fuente https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/

Finalmente, en el marco del Decreto 0287 de 2026, se advierte que para la modalidad de selección abreviada por subasta inversa no aplica el otorgamiento de puntaje adicional, por cuanto este mecanismo fue regulado de manera expresa para los procesos de licitación pública y concurso de méritos. Sin perjuicio de lo anterior, el decreto establece que en los procesos de selección abreviada deberán incorporarse requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, especialmente en lo relacionado con experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional y valor de la garantía de seriedad de la oferta, siempre bajo criterios de proporcionalidad y garantizando el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Por tanto, en el presente proceso la Entidad no aplicará puntaje adicional, pero sí prevé la incorporación de criterios diferenciales para los proponentes que acrediten tal condición, acreditación que deberá realizarse con los documentos exigidos en la normativa aplicable.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”[36] Pueblos y comunidades étnicas

(…) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como “pluriétnica” y “multicultural”, y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (…)

(…) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (…)

En Colombia, la población que se identifica como perteneciente a comunidades étnicas como indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom o gitanas representa un porcentaje significativo del total nacional, con características y desafíos particulares que deben ser tenidos en cuenta en políticas públicas y procesos de contratación estatal.

Según los datos más recientes, los afrocolombianos, negros, mulatos y afrodescendientes constituyen aproximadamente el 9,18% de la población nacional, estando presentes en más del 97% de los municipios del país. Esta población se concentra principalmente en las regiones del Pacífico y el Caribe, en departamentos como

[36] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Antioquia, Cauca, Nariño, Cesar y Atlántico. Sin embargo, un alto porcentaje de hogares afrodescendientes, cerca del 43%, enfrenta pobreza multidimensional, lo que evidencia desafíos socioeconómicos importantes para esta comunidad. Además, más de 1,2 millones de personas de estas comunidades han sido registradas como víctimas del conflicto armado, lo que aumenta la complejidad de su situación social y económica.

Por su parte, la población indígena en Colombia suma cerca de 1.9 millones de personas, equivalentes al 4,4% del total nacional. Las etnias más numerosas incluyen a los Wayúu, Zenú, Pastos, Nasa y Emberá, y se encuentran mayormente en los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre. Esta población enfrenta también condiciones de vulnerabilidad que requieren atención focalizada.

Las comunidades raizales, palenqueras y rrom (gitanas), aunque representan porcentajes más pequeños del total nacional (0,06%, 0,02% y 0,006% respectivamente), cuentan con una importante presencia cultural y territorial. Los raizales están ubicados principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los palenqueros en San Basilio de Palenque en Bolívar, y la población gitana se concentra en departamentos como Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Bogotá y Santanderes.

En conclusión, estas comunidades étnicas conforman un componente vital del tejido social colombiano. Su reconocimiento, inclusión y el diseño de políticas públicas diferenciadas que respondan a sus realidades específicas son fundamentales para avanzar hacia una mayor equidad social y garantizar el cumplimiento de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo los procesos de contratación estatal y desarrollo económico.

ADULTOS MAYORES:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee su propio conjunto de roles, responsabilidades, expectativas y estatus, establecidos cultural, social e históricamente. La intención desde el punto de vista de enfoque diferencial debe propender por la eliminación de estereotipos y barreras para esta población, de manera que las personas mayores sean visibilizadas en cuanto a la particularidad de sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, y puedan ser partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, sus preferencias y sus derechos.[37]

Colombia enfrenta un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, el cual se ha visto potenciado por los efectos de la pandemia de COVID-19, configurando un escenario de retos complejos que demandan respuestas coordinadas y efectivas, principalmente lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, entidad rectora de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez.

En esta línea, el Ministerio de Salud ha venido actualizando dicha política a través de procesos participativos que involucran a actores institucionales, entidades territoriales, prestadores de servicios especializados y, fundamentalmente, a las personas adultas mayores, para identificar desafíos y acciones concretas que respondan a sus necesidades actuales.

[37] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf

De acuerdo con los datos más recientes, en 2025 Colombia cuenta con aproximadamente 8,17 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 15,4% de la población total del país. De este grupo, 4,55 millones son mujeres y 3,62 millones son hombres. Esta cifra subraya la necesidad urgente de políticas públicas que aborden los desafíos y oportunidades que este cambio demográfico implica.

En este sentido, el Gobierno Nacional ha venido implementando normativas y programas sociales, como el programa Colombia Mayor, que busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores sin pensión o ingresos suficientes. Para ser beneficiario, se requiere ser colombiano, haber residido en el país al menos 10 años, tener al menos 54 años (mujeres) o 59 años (hombres), y estar clasificado en los niveles A, B o C1 del SISBÉN IV. Actualmente, el subsidio mensual es de

$80.000, pero se espera que la reforma pensional de julio de 2025 eleve el número de beneficiarios de 1.7 millones a 3.1 millones, con un aumento del subsidio mensual a $230.000 para todos los beneficiarios.

Este panorama resalta la importancia de fortalecer las políticas públicas y programas sociales que garanticen una vejez digna y activa para la población adulta mayor en Colombia.

MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*… **"ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*

***PARÁGRAFO.** Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. ..."* [38]

*… **"ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …*

ANÁLISIS CONCLUYENTE

[38] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

En este orden de ideas, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, disponiendo que las Entidades Estatales deberán promover en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen parte de la ejecución contractual a la provisión de bienes o servicios mediante la participación de estas poblaciones, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes.

Con base en la información recopilada por la Entidad a través de diversas fuentes analizadas en la presente sección del estudio del sector, fue posible identificar que la población sujeta de especial protección constitucional cuenta con capacidades para desempeñarse en diferentes actividades del sector productivo, principalmente en labores operativas y de apoyo, sin perjuicio de que una parte de esta población también pueda desarrollar actividades calificadas. En este sentido, se evidencia la existencia de oferta laboral que puede contribuir a la ejecución de contratos estatales sin afectar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, y previo análisis de oportunidad y conveniencia conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad considera procedente fomentar la participación de esta población dentro del presente proceso de contratación, promoviendo acciones de inclusión social y generación de oportunidades laborales a través de la contratación pública.

Por lo anterior, la Entidad incorporará dentro de los documentos del proceso y en la minuta contractual la obligación para el futuro contratista de vincular población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje correspondiente al cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato, porcentaje que deberá mantenerse durante toda la vigencia contractual y sus eventuales prórrogas.

El supervisor o interventor del contrato realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de esta obligación, asegurando que las personas vinculadas pertenezcan efectivamente a los grupos poblacionales señalados, conforme a los mecanismos de acreditación definidos en el pliego de condiciones o documento equivalente. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la permanencia del porcentaje mínimo exigido durante la ejecución del contrato.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES DE IDARTES

A continuación, se relacionan los procesos que ha tenido la Entidad en años anteriores.

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
1903-2025	CONTRATAR EL SERVICIO ALQUILER; MONTAJE Y DESMONTAJE DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; ESTIBAS; SILLAS Y MESAS; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES DESARROLLADAS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$756.811.160	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8205305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2371-2024	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; TAPETE DE TRÁFICO PESADO; SILLAS; MESAS Y PLATAFORMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$397.260.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6201043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3253-2024	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; TAPETE DE TRÁFICO PESADO; SILLAS; MESAS Y PLATAFORMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$407.874.957	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6909932&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
1671-2023	CONTRATAR EL ALQUILER; MONTAJE Y DESMONTAJE DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; ESTIBAS; SILLAS Y MESAS; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$545.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4343518&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
1358-2023	CONTRATAR EL ALQUILER; MONTAJE; EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE PABELLONES; PISOS; CARPAS Y MESAS PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL COLOMBIA AL PARQUE 2023 Y SUS	Mínima cuantía	Ferreteria Dicafer Ltda	$45.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4137148&isFromPublic

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIO N	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
	ACTIVIDADES CONEXAS; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (…)				Area=True&isModal=true&asPopupView=true
1694-2022	CONTRATAR EL ALQUILER DE PABELLONES; PISOS; ESTIBAS; CARPAS; MESAS Y SILLAS; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOS (…)	Selección abreviada subasta inversa	PAVARING SAS	$450.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2913153&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.2 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – OTRAS ENTIDADES

Verificando la información contenida en la Base de Datos Abiertos del Gobierno Nacional, específicamente en el conjunto de datos denominado SECOP II – Contratos Electrónicos, disponible en el portal oficial de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/about_data), se realizó la consulta y análisis de contratos celebrados por entidades estatales colombianas relacionados con servicios de características similares a los requeridos en el presente proceso contractual.

Dicha revisión permitió identificar el comportamiento de la demanda institucional y las dinámicas de contratación del sector público frente a este tipo de servicios. No obstante, la información obtenida constituye únicamente un referente del mercado, por cuanto las condiciones técnicas, alcances, cantidades y necesidades particulares de cada proceso contractual pueden variar respecto del presente proceso, razón por la cual no se consideran como precios históricos aplicables. En consecuencia, la Entidad efectuó un análisis independiente acorde con su necesidad específica de algunos antecedentes encontrados, cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro.

Ciudad	Armenia, Quindío	Bogotá. D.C.
Número de proceso y modalidad de contratación	SAMC-002-2024 Selección abreviada menor cuantía	0251-ARC-CBNL06-2024 Mínima cuantía
Entidad	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER LOGÍSTICO DE SONIDO, PANTALLAS, LUCES, SILLAS, CARPAS,	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA

	MESAS Y TARIMAS; PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C.
Presupuesto	413.500.000,00 COP	89.801.757,14 COP
Oferentes	1. STAGE ENTERTAINMENT SAS 2. AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S 3. OPEN GROUP BTL SAS	1. EVISUAL SAS 2. 4 CUARTOS S.A.S. 3. FREEWAY PRODUCCIONES SAS 4. 4 PODER 360 5. EXCALIBUR PRODUCCIONES
Adjudicatario	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	EVISUAL SAS
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,62	N/A
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 0,59	N/A
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 2,716	N/A
Rentabilidad de Patrimonio	Mayor o igual a 0,16	N/A
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,13	N/A
Capital de Trabajo	N/A	N/A
Experiencia	*"(…) EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar experiencia general de por lo menos tres (3) años, relacionada con las actividades objeto del presente proceso, la cual se verificará en el RUP o en el certificado de registro mercantil de cámara de comercio.* *Para el caso de personas jurídicas cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, la existencia, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o el RUP, si allí se encuentra reportada tal información.* *En el caso de los consorcios o uniones temporales, esta experiencia deberá ser acreditada en un 100% por lo menos por uno de sus integrantes.* *EXPERIENCIA ESPECÍFICA* *Para el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar experiencia específica con máximo dos (02) contratos debidamente ejecutados a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades esté relacionado con servicios logísticos, y además que se encuentren clasificados e inscritos en el registro único de proponentes vigente expedido por la cámara de comercio hasta el tercer nivel de clasificador de la UNSPSC; (aclarando que los dos (2) códigos UNSPSC deben estar en cada uno de los contratos) además que la sumatoria de los contratos presentados sea igual o superior al cien por ciento*	*"(…) Se requiere acreditar hasta 5 certificaciones de contratos celebrados y ejecutados relacionados con el objeto del proceso cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial…"*

	(100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato: Segmento 81000000 Manejo de cadena de suministro Familia 81140000 Clase 81141600 Segmento 80000000 Exhibiciones y feria comercial Familia 80140000 Clase 80141900 …"	
Criterio diferencial	1. Experiencia: *Para el presente proceso de selección, los proponentes que se encuentren bajo los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, deberán acreditar experiencia específica con máximo tres (03) contratos suscritos y debidamente ejecutados con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades tengan relación con el presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades tengan relación con el presente proceso, es decir el servicio logístico, el cual deberá estar inscrito en el RUP en los dos (02) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios que se relaciona más adelante hasta el tercer nivel. Dichos códigos deben estar en cada uno de los contratos acreditados; además que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato.* Segmento 81000000 Manejo de cadena de suministro Familia 81140000 Clase 81141600 Segmento 80000000 Exhibiciones y feria comercial Familia 80140000 Clase 80141900	1. Experiencia diferencial presentando hasta 6 ceriticaciones.
Ponderación	*ELEMENTOS ADICIONALES (Puntaje máximo - 35 Puntos)* *El Departamento asignará hasta treinta y cinco (35) puntos por elementos adicionales de la siguiente manera: Al proponente que oferte para la ejecución del contrato el servicio por mayor cantidad de tiempo de los ítems señalados, sin costo adicional para la Entidad, se le asignará hasta 35 puntos, conforme se indica a continuación. Nota 1: Para la ejecución del contrato, el ofrecimiento se computará para la o las primeras horas de cada evento, según corresponda. Nota 2: El proponente que no realice ofrecimiento no tendrá puntaje. Nota 3: EL ofrecimiento aplica para cada uno de los eventos de la entidad, en los cuales sea requerido el respectivo ítem (SONIDO PEQUEÑO 4.000 WATTS*	N/A

<table>
<tr><td></td><td>RMS y/o SONIDO MEDIANO 15.000 WATTS RMS). Nota 4: El ofrecimiento para cada ítem es excluyente, es decir, el proponente podrá ofrecer una (1) hora ó dos (2) horas adicionales para cada uno de los ítems.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE DE CALIFICACION</th></tr>
<tr><td rowspan="2">SONIDO PEQUEÑO 4.000 WATTS RMS</td><td rowspan="2">4 CABINAS ACTIVAS DE 1.000WT CADA UNA CON UNA CONSOLA DIGITAL DE 12 CANALES, UN PC, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MARCA RECONOCIDA (NO CUSTOM) 6 PIAÑAS EXTENSIONES NECESARIAS, CABLES XLR NECESARIOS SEGÚN LA LOCALIDAD DONDE SE INSTALE EL SONIDO, INCLUYE ARME Y DESARME Y OPERADOR DE SONIDO</td><td>El oferente que oferte una (1) hora adicional sin costo para la entidad.</td><td>10</td></tr>
<tr><td>El oferente que oferte dos (2) horas adicionales sin costo para la entidad.</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="2">SONIDO MEDIANO 15.000 WATTS RMS</td><td rowspan="2">SISTEMA DE SONIDO LÍNEA ARRAY ACTIVO (NO CUSTON) CANTIDAD 6, DOS BAJOS DOBLES (NO CUSTON SOLO MARCAS RECONOCIDA), 2 MONITORES DE RETORNO MARCA RECONOCIDA, CONSOLA DE 20 CANALES DIGITAL, PC, KIT DE MICRÓFONOS CANTIDAD 12, UN MICRÓFONO INALÁMBRICO, 2 CAJAS DIRECTAS, UN DISTRO DE CORRIENTE, EXTENSIONES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, CABLES XLR SEGÚN LA NECESIDAD Y LOCALIDAD DESDE QUE SE INSTALE EL SONIDO, INCLUYE ARME Y DESARME Y OPERADOR DE SONIDO</td><td>El oferente que oferte una (1) hora adicional sin costo para la entidad.</td><td>15</td></tr>
<tr><td>El oferente que oferte dos (2) horas adicionales sin costo para la entidad.</td><td>20</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>Requisitos técnicos</td><td>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL
A) Establecimiento de comercio con domicilio principal o sucursal en el Departamento del Quindío.
B) Personal mínimo administrativo y/u operativo en la sede principal o sucursal presente en el Departamento del Quindío</td><td>1. Cumplimiento de especificaciones técnicas</td></tr>
<tr><td>Garantías de la seriedad</td><td>10% del valor del presupuesto oficial estimado. La vigencia se extiende desde el momento de la presentación de la Propuesta, y hasta por tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección igualmente, el proponente deberá mantenerla vigente hasta la aprobación de garantías del contrato</td><td>10% del valor del presupuesto oficial estimado constituida desde el momento de presentación de la oferta y tres (3) meses más.</td></tr>
<tr><td>Garantía de cumplimiento</td><td>Este amparo cubre a la entidad Estatal de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El cumplimiento tardío defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, c) el pago de valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del</td><td>Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de su cumplimiento, en cuantía equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y por el término de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo.</td></tr>
</table>

	contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción de este.	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A.	N/A.
Calidad del servicio	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Para garantizar el cubrimiento de la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y por el término de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo.
Pago de salarios	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Se deberá constituir en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.	N/A
RCE	Responsabilidad civil extracontractual No podrá en ningún caso ser inferior a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el plazo de ejecución del contrato.	Responsabilidad civil extracontractual equivalente a 200 SMLMV vigente por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5746912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6521637&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Con el fin de identificar condiciones del mercado y prácticas de contratación utilizadas por otras entidades públicas, se analizaron dos procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios logísticos y alquiler de infraestructura para eventos, desarrollados por la Gobernación del Quindío y la Armada Nacional – Base Naval ARC Bogotá.

En primer lugar, se observa que ambos procesos presentan objetos contractuales similares, orientados al alquiler de infraestructura logística para eventos, incluyendo carpas, tarimas, sillas, mesas y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades institucionales y actos protocolarios. No obstante, se identifican diferencias relevantes en cuanto al alcance del servicio, ya que el proceso adelantado por la Gobernación del Quindío incorpora servicios adicionales como sonido, luces y pantallas, lo cual amplía el componente técnico del contrato.

Desde el punto de vista presupuestal, el proceso adelantado por la Gobernación del Quindío cuenta con un presupuesto oficial de $413.500.000, significativamente superior al proceso adelantado por la Armada Nacional, cuyo presupuesto asciende a $89.801.757, diferencia que se explica principalmente por el mayor alcance logístico y la cobertura de múltiples actividades institucionales en el primer caso.

En relación con la modalidad de selección, se observa que la Gobernación del Quindío utilizó la Selección Abreviada de Menor Cuantía, mientras que la Armada Nacional adelantó el proceso mediante

Mínima Cuantía, lo cual evidencia que este tipo de servicios puede contratarse bajo distintas modalidades dependiendo del valor estimado del contrato.

Respecto al nivel de competencia, el proceso de la Gobernación del Quindío contó con tres oferentes, mientras que el proceso de la Armada Nacional registró cinco oferentes, lo cual demuestra la existencia de pluralidad de proveedores en el mercado interesados en participar en este tipo de procesos.

En cuanto a los requisitos financieros, se evidencia que el proceso adelantado por la Gobernación del Quindío estableció indicadores habilitantes específicos relacionados con liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y rentabilidad, mientras que el proceso de mínima cuantía adelantado por la Armada Nacional no exigió indicadores financieros, situación que es común en este tipo de modalidad contractual.

En materia de experiencia, ambos procesos exigieron acreditar experiencia en servicios logísticos relacionados con el objeto contractual. La Gobernación del Quindío estableció la presentación de hasta dos contratos para experiencia específica, mientras que la Armada Nacional permitió acreditar hasta cinco certificaciones contractuales, manteniendo en ambos casos el requisito de que la experiencia sea equivalente al 100% del presupuesto oficial.

Finalmente, en relación con las garantías contractuales, ambos procesos contemplan amparos asociados a cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y calidad del servicio, aunque se evidencian diferencias en los porcentajes exigidos. Mientras el proceso de la Gobernación del Quindío establece coberturas del 10% del valor del contrato, el proceso de la Armada Nacional exige garantías de hasta 40% del valor contractual, reflejando diferentes niveles de exigencia en la gestión del riesgo contractual.

En conclusión, el análisis comparativo permite evidenciar que el mercado de servicios logísticos e infraestructura para eventos presenta condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y experiencias contractuales previas, así como variaciones en los requisitos técnicos, financieros y contractuales dependiendo del alcance del servicio, la entidad contratante y la modalidad de selección utilizada. Estas condiciones confirman la existencia de oferta suficiente en el mercado para atender las necesidades del presente proceso contractual.

Antecedentes contractuales adicionales

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de contratación	Proveedor Adjudicado	URLProceso
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO	53-7-10015-24	SERVICIO DE ALQUILER DE GRADERÍAS; CARPAS; PANTALLAS; BAÑOS PORTÁTILES PARA LA ESCUELA DE	Mínima cuantía	GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6543444&isFromPu

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de contratación	Proveedor Adjudicado	URLProceso
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA VIGENCIA 2024			blicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	53-7-10003-23	SERVICIO DE ALQUILER DE GRADERÍAS; CARPAS; PANTALLAS; BAÑOS PORTATILES PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA; VIGENCIA 2023.	Mínima cuantía	GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4003034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	CO1.PCCNTR.7986334	5_9205_278 CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS CARPAS Y LUCES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ	Mínima cuantía	EVENTOS SUPERNOVA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8241328&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	CO1.PCCNTR.7985965	5_9205_278 CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS CARPAS Y LUCES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ	Mínima cuantía	EVENTOS SUPERNOVA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8241328&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COLEGIO SAN AGUSTÍN I.E.D.	RE-SA-35-2025	ALQUILER DE SILLAS Y MANTELES PARA LA CLÁUSULA DE LA INSTITUCIÓN	Contratación régimen especial (con ofertas)	GIRBAUD EMPRESARIAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9078330&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0193-ARC-CBNL06-2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C	Mínima cuantía	EVISUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5128890&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	1200-06-02-39-25	ALQUILER DE SILLAS; MESAS Y MANTELERÍA PARA CUBRIR EL EVENTO QUE SE REALIZARA EL DÍA 07 AL 09 DE MAYO DE 2025; CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA FERIA QUIRÚRGICA EN LAS INSTALACIONES DEL E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	Contratación régimen especial	LUISA FERNANDA CARDONA VEGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8211479&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	CPS-005-2024	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER LOGÍSTICO DE SONIDO; PANTALLAS; LUCES; SILLAS; CARPAS; MESAS Y TARIMAS; PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR POR LAS DIFERENTES	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DUVAN ANDRES MONDRAGON	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5746912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de contratación	Proveedor Adjudicado	URLProceso
		SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO			
ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA	PS-012-2024	SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS PARA EL CERRAMIENTO DE LA ZONA DE ESPECTÁCULOS; PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES Y SUS ALREDEDORES Y VÍAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO; Y ALQUILER DE SILLAS PARA LA ZONA DE ESPECTÁCULOS Y DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CON	Mínima cuantía	FUNDACION MARTHA LILIANA CAICEDO SEMBRANDO FUTURO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5414733&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COLEGIO SAN AGUSTÍN I.E.D.	24-2024	ALQUILER DE SILLAS Y MANTELES PARA LA UTILIZACIÓN EN LA CLAUSURA DE LA INSTITUCIÓN.	Contratación régimen especial (con ofertas)	JOTA EVOLUCION SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6695866&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COLEGIO SAN AGUSTÍN I.E.D.	CO1.PCCNTR.5529909	ALQUILER DE SILLAS Y MANTELES PARA LA UTILIZACIÓN EN LA CLAUSURA DE LA INSTITUCIÓN	Contratación régimen especial (con ofertas)	GIRBAUD EMPRESARIAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5121748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	SAM-ADM1493-CPS-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER LOGÍSTICO DE SONIDO; PANTALLAS; LUCES; SILLAS; CARPAS; MESAS Y TARIMAS; PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARRO	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4097524&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0020-ARC-CBNL06-2023	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C	Mínima cuantía	EVISUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4058861&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	116 DE 2023	CONTRATAR EL ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y BAÑOS PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOSTRACION DEL	Mínima cuantía	JAGUAR PRODUCCIONES GROUP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5218725&isFromPu

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de contratación	Proveedor Adjudicado	URLProceso
		EJERCICIO TECNICO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA			blicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0126 ARC-CBNL06-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C.	Mínima cuantía	EVISUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3130738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	SA027-ADM3864-CPS-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER LOGÍSTICO DE SONIDO; PANTALLAS; LUCES; SILLAS; CARPAS; MESAS; TARIMAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS; PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EFECTUAR POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO Y EJECU	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4772179&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0062-ARC-CBNL06-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ	Mínima cuantía	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7795199&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.	CSFP-480-2025	ERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL ALQUILER DE CARPAS; MESAS; SILLAS; MOBILIARIO; PERIFONEO Y ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC); DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E. EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO OCA-382-20	Contratación régimen especial	grupo metcol	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8195538&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIATLANTICO	OCS-006-2024	ALQUILER DE STAND CON SUS MESAS Y SILLAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEL PROGRAMA DE PROYECCIÓN SOCIAL DENOMINADO: EL MEDIO AMBIENTE; DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS DESDE LA FRANCOFONIA EN LA UNIATLANTICO	Contratación régimen especial	ARQUITECTURA DE EVENTOS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6003825&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de contratación	Proveedor Adjudicado	URLProceso
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0168-ARC-CBNL06-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS; TARIMAS; SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL	Mínima cuantía	EVISUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6521637&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENACCALI	076 CENACCALI 2025	ADQUISICION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER; PARA LA VIGENCIA 2025 - (SALON EVENTOS; INCLUIDO SILLAS; MESAS; FORROS; MANTELES).	Mínima cuantía	DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9169297&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.3 Análisis de la demanda desde el Modelo De Abastecimiento Estratégico

FILTROS

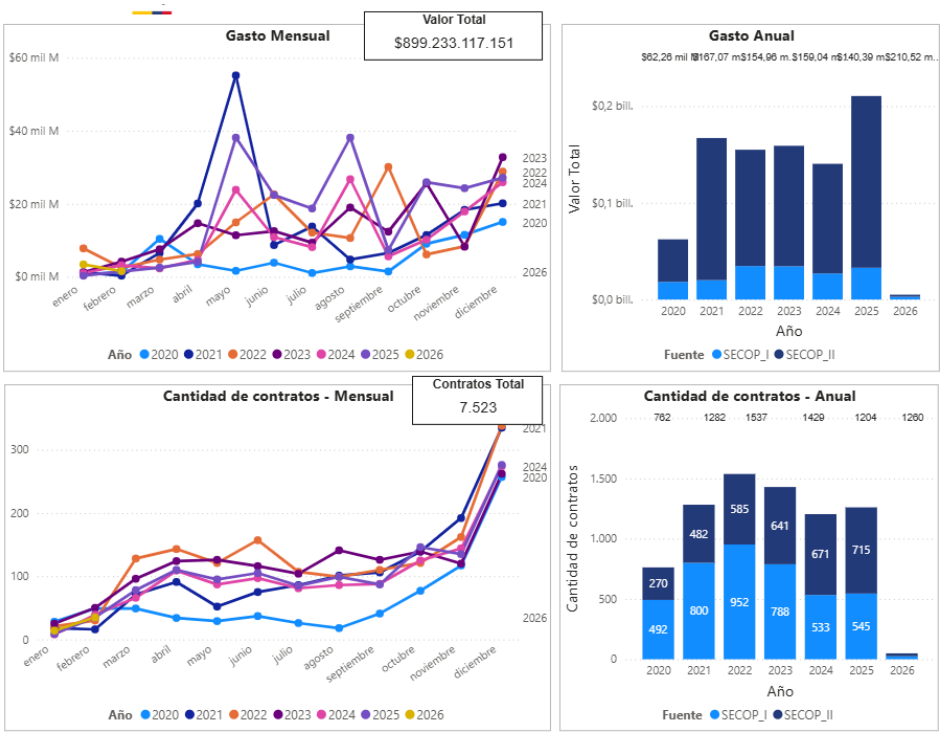
UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILI A	CLASE
90000000- Servicios de viaje, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	**90100000**- Restaurante y catering (Servicios de comidas y bebidas)	**90101600**- Servicio de banquetes y catering
90000000- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	**90150000**- Servicios de entretenimiento	**90151800**- Carnavales y ferias
95000000- Terrenos, edificios, estructuras y vías	**95130000**- Estructuras y edificios móviles	**95131700**- Tiendas carpas y estructuras de membrana
4800000- Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	**48100000**- Equipos de servicios de alimentación para instituciones	**48102000**- Mobiliario de restaurantes
30000000 -Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción y obras civiles	**30160000** - materiales de acabado interiores	**30161700** - Suelos

MODALIDADES: COMPETITIVAS
FECHA: 1 de enero de 2020 al 26 de febrero de 2026

El análisis de la demanda del presente proceso contractual se desarrolla bajo el enfoque del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el cual permite evaluar el comportamiento histórico de contratación de las entidades estatales, identificar patrones de compra, niveles de consumo del mercado público y tendencias que orientan la planeación contractual.

De acuerdo con la información analizada en la plataforma SECOP I y SECOP II desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico, el sector asociado al objeto contractual registra un total aproximado de 7.523 contratos celebrados, con un valor total de contratación cercano a $899.233.117.151, lo cual evidencia una demanda institucional constante por servicios relacionados con logística, apoyo operativo e infraestructura temporal para eventos y actividades institucionales.



Fuente MAE

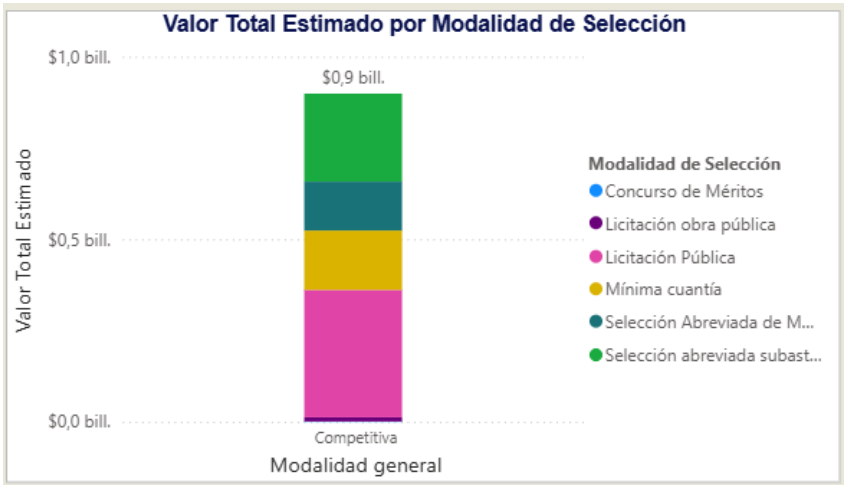
El análisis temporal muestra que la demanda presenta variaciones a lo largo de los años, observándose niveles importantes de contratación entre 2021 y 2025, periodos en los cuales se concentra un volumen significativo tanto en número de contratos como en valor contratado. Este comportamiento se asocia principalmente con el fortalecimiento y continuidad de actividades culturales, institucionales y eventos públicos desarrollados por entidades del orden nacional y territorial.

A nivel anual, se identifican registros aproximados de 762 contratos en 2020, 1.282 en 2021, 1.537 en 2022, 1.429 en 2023, 1.204 en 2024 y 1.260 en 2025, lo cual evidencia una dinámica sostenida de contratación dentro del sector.

El análisis mensual evidencia que la contratación no se distribuye de manera uniforme durante el año, presentando picos de demanda particularmente hacia el último trimestre, especialmente en noviembre y diciembre, meses en los cuales se incrementa la ejecución de actividades institucionales, culturales y el cierre de vigencias presupuestales por parte de las entidades públicas.

Desde el enfoque de abastecimiento estratégico, esta estacionalidad permite prever la necesidad de contar con proveedores con capacidad logística, disponibilidad operativa y tiempos de respuesta adecuados, capaces de atender incrementos temporales en la demanda asociados al desarrollo de festivales, actividades culturales y eventos institucionales.

Modalidades de selección utilizadas



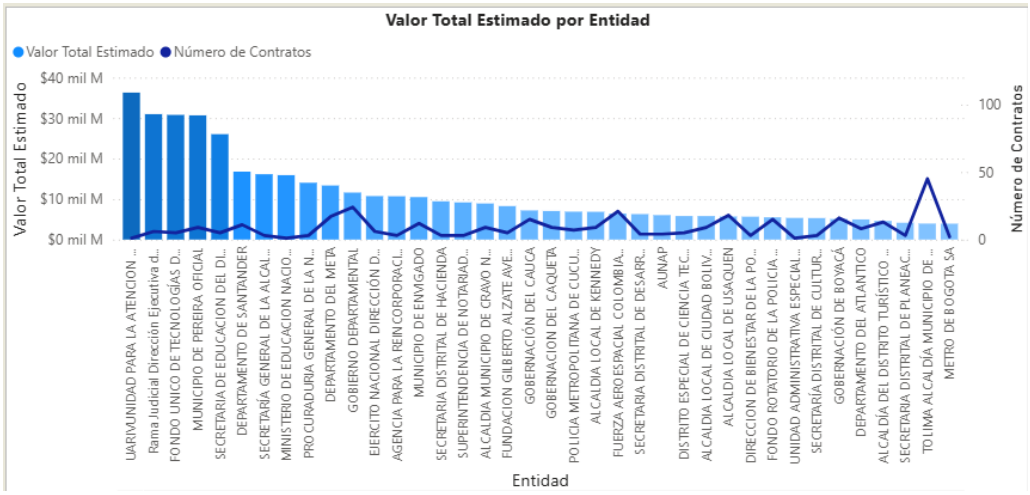
Fuente MAE

El análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que la contratación del sector se desarrolla principalmente mediante modalidades competitivas de contratación, dentro de las cuales se destacan la licitación pública, la mínima cuantía y la selección abreviada, mecanismos ampliamente utilizados por las entidades estatales para la adquisición de servicios logísticos y de apoyo operativo.

Este comportamiento refleja que el mercado presenta condiciones de competencia abierta y pluralidad de oferentes, permitiendo a las entidades públicas estructurar procesos que promueven la participación del mercado y facilitan la obtención de condiciones técnicas y económicas favorables.

En este contexto, se observa que la mayor parte del valor contratado se concentra en procesos de naturaleza competitiva, lo cual evidencia que el servicio objeto del presente proceso corresponde a una categoría de compra recurrente dentro del Estado, susceptible de planeación estratégica, análisis de mercado previo y aplicación de mecanismos de selección objetiva, conforme a las disposiciones del sistema de compra pública.

Entidades demandantes del servicio



Fuente MAE

El análisis del valor total estimado por entidad contratante evidencia que la demanda del sector se encuentra distribuida entre múltiples entidades públicas del orden nacional, departamental y territorial, incluyendo alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, secretarías sectoriales y otras entidades públicas que desarrollan actividades institucionales y eventos dirigidos a la ciudadanía.

Esta diversidad institucional confirma que los servicios logísticos y de infraestructura temporal para eventos constituyen una necesidad transversal dentro del sector público, especialmente para el desarrollo de actividades culturales, programas sociales, eventos institucionales y proyectos territoriales. En Colombia, la información contractual de estas entidades se registra y consulta a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, plataforma oficial donde las entidades publican y gestionan sus procesos de contratación con recursos públicos.

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, esta dispersión de la demanda permite identificar un mercado con consumo recurrente por parte del Estado, caracterizado por la participación de diversas entidades compradoras y por la existencia de múltiples oportunidades contractuales a lo largo del territorio nacional. En consecuencia, se evidencia un mercado maduro con demanda sostenida, condición favorable para la estructuración del presente proceso contractual.

Conclusión del análisis de demanda

En términos del modelo de abastecimiento estratégico, el sector presenta características de demanda recurrente, mercado activo y contratación competitiva, con participación amplia de entidades públicas y proveedores especializados. Estas condiciones permiten concluir que existe una necesidad institucional constante asociada a servicios similares al objeto contractual, lo cual respalda la pertinencia del proceso adelantado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y permite prever condiciones adecuadas para su ejecución dentro de un mercado estable y con suficiente capacidad de respuesta.

4. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley 2069 de 2020, una de las principales barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales está asociada a la complejidad de los procedimientos de participación, los altos requerimientos de calificación, la exigencia de garantías para intervenir en los procesos de selección y la falta de estándares técnicos y de calidad que les permitan competir en condiciones más equitativas dentro del Sistema de Compras Públicas.[39]

Por otro lado, de acuerdo con la motivación del Decreto 0287 de 2026[40] "**"**Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación**"** una de las principales barreras que enfrentan las personas

[39] **Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2**

[40] **https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=273496**

con discapacidad, así como los emprendimientos y empresas conformadas por estas, para acceder a los procesos de contratación estatal, se relaciona con la existencia de requisitos habilitantes rígidos, condiciones de participación no ajustadas a sus realidades y la ausencia de medidas diferenciales que permitan garantizar su inclusión efectiva en el Sistema de Compra Pública. En particular, se evidencia que los requisitos asociados a la experiencia, la capacidad financiera y organizacional, así como las condiciones de acceso a los procesos, pueden constituir limitaciones que restringen su participación en condiciones de igualdad, razón por la cual se hace necesario incorporar ajustes y criterios diferenciales que promuevan su acceso en condiciones más equitativas.

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes y para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y en la contratación estatal.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las MiPymes, señala que las entidades estatales podrán incluir requisitos habilitantes diferenciales en relación con alguno(s) de los siguientes aspectos: (i) tiempo de experiencia, (ii) número de contratos para la acreditación de la experiencia, (iii) índices de capacidad financiera, (iv) índices de capacidad de organización y (v) valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La Entidad podrá escoger uno o varios de los cinco (5) criterios enunciados, sin que sea obligatorio hacer uso de todos ellos, decisión que deberá sustentarse en el análisis realizado por la Entidad durante la estructuración del proceso de contratación.

De manera complementaria, el Decreto 0287 de 2026, que desarrolla el Sistema de Preferencias en favor de las personas con discapacidad, establece en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 que en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecerse requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o en el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

De acuerdo con el estudio realizado en el análisis de la oferta y de la demanda, así como en el análisis de antecedentes de procesos similares, se evidenció que las entidades estatales suelen aplicar criterios

diferenciales relacionados con la acreditación de la experiencia, particularmente en lo referente al número de contratos aportados para demostrarla. En este sentido, y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales que permita incentivar la participación de las MiPymes y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, la Entidad consideró pertinente incluir un requisito habilitante diferencial en favor de los mismos, relacionado con el número de contratos aportados para la acreditación de la experiencia.

Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Para fomentar una mayor pluralidad de oferentes, especialmente en favor de las Mipymes y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, la Entidad ha decidido incluir un requisito diferencial que permita asegurar que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato. Dado el tamaño, capacidad financiera, nivel de organización y número de trabajadores de las Mipymes, es común que los contratos que estas empresas utilizan para acreditar su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) como los de las grandes empresas, por lo cual suelen requerir un mayor número de contratos para cumplir con los requisitos exigidos en los procesos de contratación estatal.

De manera similar, en el caso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se evidencian barreras asociadas a requisitos habilitantes rígidos, especialmente en materia de experiencia, capacidad financiera y organizacional, así como en las condiciones de acceso a los procesos, lo que puede limitar su participación efectiva en el Sistema de Compra Pública. En este sentido, la incorporación de criterios diferenciales permite ajustar dichas exigencias de manera proporcional, promoviendo su participación en condiciones más equitativas, sin comprometer la idoneidad del proponente ni la adecuada ejecución del contrato.

Con esto en mente, la entidad ha establecido un criterio diferencial objetivo, consistente en permitir que las Mipymes y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad acrediten su experiencia con un mayor número de contratos. Esta medida garantiza que estos proponentes puedan demostrar la experiencia mínima requerida y participar en los procesos de contratación, evitando ser excluidos por no cumplir con un número específico de contratos. En ese sentido, se les permitirá presentar contratos adicionales para cumplir con la experiencia mínima exigida, siempre que la sumatoria de estos arroje un valor igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso, expresado en SMMLV. Al ofrecer esta opción, se busca reducir las desigualdades que pueden existir en el sistema de compras públicas sin comprometer la seguridad en la ejecución del contrato.

Por lo tanto, para este proceso de contratación se establece que se podrán aportar entre uno (1) y tres (3) certificaciones para demostrar experiencia. No obstante, para aquellos proponentes que acrediten la calidad de Mipyme, emprendimientos y/o empresas de personas con discapacidad, se permitirá

acreditar la experiencia solicitada con dos (2) certificaciones adicionales a los tres (3) inicialmente previstas. Es decir, las Mipymes podrán acreditar la experiencia hasta con cinco (5) certificaciones.

Esta medida brinda mayor flexibilidad y acceso a estas empresas, permitiéndoles competir en condiciones más equitativas dentro del proceso de contratación.

NOTA: Los artículos 32 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 excluyen la modalidad de selección abreviada por subasta inversa de la aplicación de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas, por lo cual no le serán aplicables criterios diferenciales.

5. ANÁLISIS BOLSA MERCANTIL

En el marco del análisis del sector y con el propósito de evaluar los diferentes mecanismos de adquisición disponibles dentro del Sistema de Compra Pública, se realizó la revisión del uso de la Bolsa Mercantil de Colombia como mecanismo de negociación para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, dentro de las modalidades de selección abreviada. En este sentido, el presente análisis tiene como finalidad determinar la viabilidad y pertinencia de utilizar este instrumento de compra pública frente a las características del objeto contractual, evaluando aspectos como la estandarización de los bienes o servicios, la dinámica del mercado, los costos asociados a la intermediación bursátil y las condiciones de competencia. Lo anterior permite sustentar técnicamente la decisión sobre el mecanismo de selección más adecuado para el proceso, garantizando la observancia de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

5.1 APLICABLES EN LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Las tarifas aquí referidas corresponden exclusivamente a los costos establecidos por la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) por concepto de negociación y por el uso del sistema de compensación y liquidación de las operaciones realizadas a través de dicha plataforma.

Para la negociación de bienes o servicios mediante el Mercado de Compras Públicas – MCP, las entidades estatales deben estar representadas por una Sociedad Comisionista de Bolsa, la cual actúa como intermediaria en la rueda de negociación.

En consecuencia, la utilización de este mecanismo genera tres tipos de costos asociados a la operación bursátil:

1. Comisión de la Sociedad Comisionista de Bolsa, correspondiente al servicio de intermediación.
2. IVA aplicado sobre la comisión del comisionista, conforme a la normativa tributaria vigente.
3. Tarifas bursátiles de la Bolsa Mercantil, correspondientes a los costos del sistema de negociación y del sistema de compensación y liquidación.

De acuerdo con el tarifario vigente de la Bolsa Mercantil de Colombia, las tarifas asociadas a la negociación y al sistema de compensación y liquidación ascienden aproximadamente al 0,45 % del valor total de la operación.

Ítem	Operación ⓘ	Tarifa ⓘ	Tarifa mínima ⓘ	Plazo ⓘ	Tarifa del Sistema de Compensación y Liquidación ⓘ
0	Físico Disponible	0.265%	Sin Tarifa Mínima	T + 5	0,185%
1	Fordward	0.3%	Sin Tarifa Mínima	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación	0,21%

Fuente: tomado de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Es importante precisar que estos valores no hacen parte del precio del bien o servicio objeto de contratación, sino que corresponden a costos adicionales derivados del uso del mecanismo de negociación bursátil.

5.2 PORCENTAJES DE COMISIÓN ESTIMADOS EN EL SECTOR ESPECÍFICO

A continuación, se presentan antecedentes de procesos adelantados por entidades públicas mediante la Bolsa Mercantil de Colombia para la contratación de servicios logísticos o de apoyo logístico en la vigencia 2025 a la fecha:

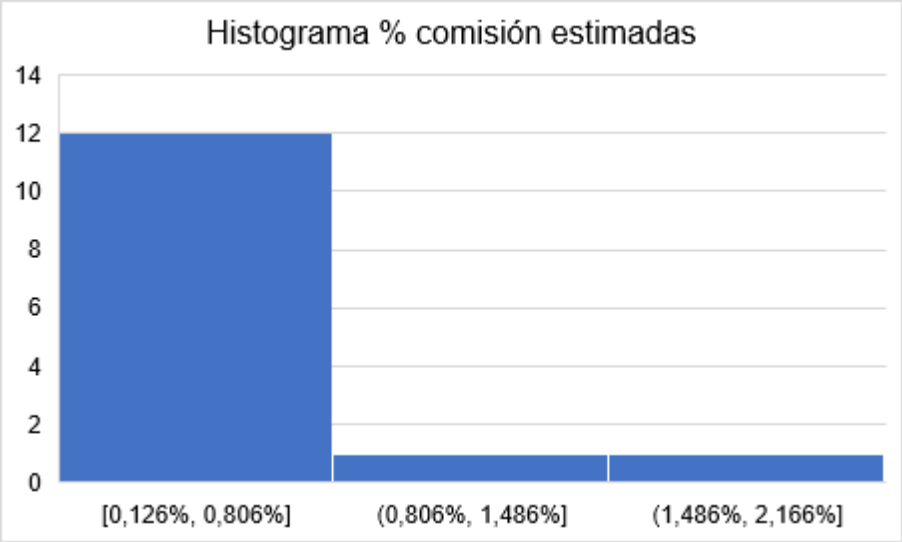
Fecha oferta	Entidad	Producto	Presupuesto	Comisión máxima entidad estatal
19/02/2026	Camara De Representantes	Servicio De Operación Logística	$1.848.739.496	0,483%

6/02/2026	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Servicio Especializado De Operador Logístico	$6.352.100.756	0,420%
6/08/2025	Secretaria Distrital De Salud	Servicio De Operación Logística	$3.509.271.571	0,126%
24/07/2025	Secretaría Distrital De La Mujer	Servicio De Apoyo Logístico	$1.076.000.567	0,604%
15/07/2025	Instituto Colombiano Agropecuario	Servicio De Apoyo Logístico	$624.603.865	0,900%
26/06/2025	Ministerio De Educación Nacional	Servicio De Apoyo Logístico	$31.750.618.433	0,200%
16/06/2025	Defensoría Del Pueblo	Servicio De Operación Logística	$5.991.653.157	0,510%
6/06/2025	Computadores Para Educar Cpe	Servicio De Apoyo Logístico	$8.134.453.782	0,310%
12/05/2025	Agencia Atenea	Apoyo Logístico	$1.076.316.975	0,730%
8/05/2025	Instituto Distrital De Recreación Y Deporte	Servicios De Operador Logístico	$14.812.063.315	0,289%
15/04/2025	Caja De La Vivienda Popular	Servicio Integral De Operador Logístico	$435.000.000	2,000%
12/02/2025	Camara De Representantes	Servicio De Operación Logística	$1.008.403.361	0,604%
11/02/2025	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Servicio De Apoyo Logístico En Realización De Actividades Administrativas	$3.155.912.107	0,252%
30/01/2025	Unidad De búsqueda De Personas Dadas Por Desaparecidas	Servicios Logísticos, Operativos, Administrativos, Pedagógicos Y Complementarios	$6.906.998.915	0,420%

Fuente: tomado de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Del análisis de catorce (14) procesos de contratación adelantados por entidades públicas entre los años 2025 y 2026 para la contratación de servicios de operación y apoyo logístico a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se evidencia que las comisiones máximas establecidas por las entidades estatales se concentran principalmente en un rango entre 0,20 % y 0,60 %, con un promedio aproximado cercano al 0,45 %.

Así mismo, se observa que en procesos de mayor cuantía las comisiones tienden a disminuir debido a economías de escala, mientras que en procesos de menor presupuesto pueden alcanzar valores cercanos o superiores al 1 %.



Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

De lo anterior se identifican las siguientes conclusiones:

a. El mercado de operación logística negociada en la Bolsa Mercantil presenta comisiones generalmente inferiores al 1 %.

b. El rango más representativo del mercado se ubica entre 0,20 % y 0,60 %.

c. Los procesos de mayor presupuesto tienden a generar comisiones más bajas, debido a economías de escala.

d. El criterio de adjudicación predominante es oferta más baja, lo que refleja una alta competencia entre sociedades comisionistas.

e. Los valores superiores al 1 % corresponden principalmente a procesos de baja cuantía o con requerimientos específicos.

De igual forma, en lo que respecta a la relación entre monto del contrato y porcentaje de comisión, del análisis de los 14 procesos de contratación se evidencia una relación inversamente proporcional entre el valor del contrato y el porcentaje de comisión del comisionista de bolsa.

Es decir:

- A mayor presupuesto del proceso - menor porcentaje de comisión
- A menor presupuesto - mayor porcentaje de comisión

Esto se debe a que los costos operativos del comisionista (estructuración, rueda de negociación, acompañamiento, liquidación) no crecen proporcionalmente con el valor del contrato, por lo que en procesos de mayor cuantía dichos costos se diluyen.

5.2.1 Análisis procesos de mayor cuantía

Los contratos con presupuestos superiores a $8.000 millones presentan comisiones entre 0,20 % y 0,31 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
Ministerio de Educación	$31.750.618.433	0,200 %
IDRD	$14.812.063.315	0,289 %
Computadores para Educar	$8.134.453.782	0,310 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto evidencia economías de escala, donde el valor de la comisión disminuye proporcionalmente.

5.2.2 Análisis procesos de cuantía media

Los procesos con presupuestos entre $1.000 millones y $7.000 millones presentan comisiones que oscilan entre 0,25 % y 0,51 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
Ministerio de Agricultura	$6.352.100.756	0,420 %
Defensoría del Pueblo	$5.991.653.157	0,510 %
Migración Colombia	$3.155.912.107	0,252 %
Cámara de Representantes	$1.848.739.496	0,483 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Este rango corresponde al comportamiento típico del mercado para servicios logísticos.

5.2.3 Análisis procesos de menor cuantía

Los procesos con presupuestos inferiores a $1.000 millones presentan comisiones más altas, incluso cercanas o superiores al 1 %.

Ejemplos:

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICA	$624.603.865	0,900 %
Caja de la Vivienda Popular	$435.000.000	2,000 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto ocurre porque los costos fijos del comisionista tienen mayor impacto en contratos pequeños.

Por otro lado, al agrupar los procesos por rangos de presupuesto se observa la siguiente tendencia:

Rango presupuesto	Comisión típica
> $8.000 millones	0,20 % – 0,31 %
$1.000 millones – $7.000 millones	0,25 % – 0,51 %
< $1.000 millones	0,60 % – 2,00 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Dado lo anterior se puede concluir que el comportamiento del mercado evidencia que el porcentaje de comisión disminuye a medida que aumenta el valor del contrato, lo cual responde a economías de escala en la operación bursátil.

En términos generales, la mayoría de los procesos analizados presentan comisiones dentro del rango 0,20 % a 0,60 %, concentrándose principalmente en valores cercanos a 0,40 % – 0,50 % para procesos de cuantía media.

5.3 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS COMISIONES EN FUNCIÓN DEL MONTO DE CONTRATACIÓN

Para efectos del presente análisis se consolidaron antecedentes contractuales correspondientes a procesos adelantados durante la vigencia 2025 y lo corrido de 2026, identificados en operaciones realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Si bien los procesos revisados comprenden diferentes tipos de bienes y servicios -tales como servicios logísticos, vigilancia, transporte y suministro de bienes- y, por tanto, no corresponden necesariamente a un mismo objeto contractual, la información resulta pertinente para analizar el comportamiento del mercado en términos de la relación existente entre el valor del presupuesto oficial de los procesos y el porcentaje de comisión máxima establecido por las entidades estatales para la intermediación bursátil.

En este sentido, el análisis no se orienta a comparar directamente los objetos contractuales de los procesos revisados, sino a identificar tendencias en la estructura de las comisiones establecidas en los procesos adelantados a través de la Bolsa Mercantil, con el fin de observar el comportamiento del mercado y contar con referentes que permitan orientar la estimación de la comisión aplicable al presente proceso de contratación.

5.3.1 Relación entre el monto del contrato y el porcentaje de comisión

Del análisis de los procesos identificados se evidencia una relación inversamente proporcional entre el valor del contrato y el porcentaje de comisión del comisionista de bolsa.

En términos generales, se observa que a mayor valor del presupuesto oficial del proceso, menor tiende a ser el porcentaje de comisión establecido, mientras que en procesos de menor cuantía el porcentaje de comisión suele incrementarse.

Este comportamiento se explica principalmente porque los costos asociados a la estructuración, acompañamiento en la rueda de negociación y gestión operativa por parte de las sociedades

comisionistas de bolsa presentan un componente relativamente fijo, independientemente del valor del proceso. En consecuencia, cuando se trata de procesos de mayor cuantía, dichos costos se diluyen dentro del valor total del contrato, lo que permite establecer porcentajes de comisión más bajos; por el contrario, en procesos de menor valor estos costos representan una proporción mayor del monto total de la operación.

5.3.2 Comportamiento de las comisiones por rangos de presupuesto

A partir de la información recopilada se realizó una agrupación de los procesos analizados según el valor del presupuesto oficial, con el fin de identificar patrones en el comportamiento de las comisiones de intermediación bursátil establecidas por las entidades estatales.

El análisis evidencia la siguiente tendencia general en el mercado:

Rango del contrato	Comisión típica
Más de $50.000 millones	0,06 % – 0,18 %
$10.000 – $50.000 millones	0,10 % – 0,30 %
$1.000 – $10.000 millones	0,25 % – 0,60 %
Menos de $1.000 millones	0,60 % – 2,00 %

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Lo anterior permite observar que, en términos generales, a medida que aumenta el valor del contrato, el porcentaje de comisión tiende a disminuir, comportamiento que responde a economías de escala propias de la operación bursátil.

5.3.3 Ejemplos representativos

Procesos de muy alta cuantía

En contratos de alto valor se identifican comisiones significativamente más bajas, lo cual confirma la tendencia de reducción del porcentaje de intermediación en operaciones de gran escala.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Secretaría de Educación Cali	$56.674.798.614	0,0006 (0,06%)

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICBF transporte	$104.125.526.541	0,0015 (0,15%)
Secretaría Integración Social	$80.531.935.825	0,0019 (0,19%)
IDRD vigilancia	$141.665.256.667	0,0013 (0,13%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

Esto confirma que en contratos masivos la comisión baja incluso por debajo de 0,20 %.

Procesos de cuantía media ($1.000 millones – $10.000 millones)

Este rango corresponde al segmento más representativo para servicios logísticos dentro de la contratación pública.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Defensoría del Pueblo logística	$5.991.653.157	0,0051 (0,51%)
Ministerio Agricultura operador logístico	$6.352.100.756	0,0042 (0,42%)
Cámara de Representantes logística	$1.848.739.496	0,0048 (0,48%)
UBPD logística	$6.906.998.915	0,0042 (0,42%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

En este tipo de procesos la comisión suele ubicarse entre 0,30 % y 0,60 %, siendo este el rango predominante del mercado.

Procesos de baja cuantía

En contratos de menor presupuesto el porcentaje de comisión tiende a incrementarse, debido a que los costos operativos del comisionista mantienen un componente relativamente fijo.

Entidad	Presupuesto	Comisión
Caja Vivienda Popular logística	$435.000.000	0,020 (2%)

Entidad	Presupuesto	Comisión
ICA logística	$624.603.865	0,009 (0,9%)
Alcaldía Kennedy vigilancia	$2.441.304.273	0,008 (0,8%)

Fuente: elaboración propia con datos de https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas

En estos casos la comisión puede superar el 1 % del valor del contrato.

Del análisis del conjunto completo de procesos se identifican los siguientes parámetros de comportamiento del mercado:

- Comisión mínima observada: 0,06 %
- Comisión máxima observada: 4 %
- Rango predominante del mercado: 0,20 % – 0,60 %

Para procesos de operación logística con presupuestos entre $1.000 millones y $7.000 millones, la comisión típica se ubica aproximadamente entre 0,40 % y 0,50 %.

5.4 Justificación de no utilización de la Bolsa Mercantil

Si bien la contratación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia constituye un mecanismo válido para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, en el presente caso los servicios requeridos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES presentan componentes técnicos, operativos y logísticos especializados, cuya ejecución depende de múltiples variables asociadas a la planeación y producción de eventos culturales.

Entre los componentes del objeto contractual se encuentran:

- Infraestructura temporal (carpas, pabellones, pisos, sillas y plataformas para personas con discapacidad)

La prestación de estos servicios implica la articulación de diferentes actividades logísticas y operativas, tales como la planeación de la producción, el montaje y desmontaje de infraestructura, la coordinación de personal técnico especializado, la adaptación a las condiciones específicas de cada evento y el cumplimiento de normas de seguridad, salud y gestión del riesgo.

En este sentido, si bien algunos de los elementos que componen el objeto contractual podrían eventualmente ser susceptibles de contratación mediante mecanismos competitivos basados principalmente en el precio, como la subasta inversa, lo cierto es que la prestación integral del servicio requerido por la Entidad no responde a un esquema de bienes o servicios completamente estandarizados. Por el contrario, su ejecución depende en gran medida de la capacidad técnica, operativa y logística de los oferentes, así como de su experiencia en la producción y operación de eventos culturales de diversa escala.

Adicionalmente, la utilización del mecanismo de negociación a través de la Bolsa Mercantil implicaría asumir costos adicionales asociados a la intermediación bursátil, tales como:

- La comisión de la sociedad comisionista de bolsa,
- el IVA aplicable sobre dicha comisión, y
- las tarifas de negociación, compensación y liquidación establecidas por la Bolsa Mercantil de Colombia.

El cual para este proceso por la cuantía de $850.465.497 se estima que sea en promedio 0,9%

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza integral del servicio requerido, así como la necesidad de evaluar de manera conjunta factores técnicos, operativos y de experiencia de los posibles proveedores, la Entidad considera más adecuado adelantar el presente proceso mediante un mecanismo de selección ordinario, el cual permite garantizar una valoración integral de las propuestas y el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

6.1 PRECIOS HISTÓRICOS

Tal como se evidenció en el análisis del sector, la Entidad cuenta con antecedentes de contratación con objetos y alcances iguales y/o similares, por lo cual, para efectos del estudio de mercado, se tendrán en cuenta los precios históricos del contrato suscrito durante la vigencia 2025.

Con el fin de traer dichos valores a precios actuales, los mismos se indexan aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual correspondiente al año 2025, el cual fue del 5,10 %, de acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO, DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
1.1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.675.833	$ 1.761.300
1.2	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DIA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.243.519	$ 1.306.938
1.3	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.015.803	$ 1.067.609
1.4	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 906.429	$ 952.657
2	PABELLÓN 25 X 5 METROS MÍNIMO				
2,1	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.986.229	$ 3.138.527
2,2	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.366.605	$ 2.487.302
2,3	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.436.526	$ 2.560.789
2,4	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.603.229	$ 1.684.994
3	PABELLÓN 30 X 5 METROS MÍNIMO				
3,1	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$3.815.153	$ 4.009.726
3,2	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$2.893.737	$ 3.041.318
3,3	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$2.468.965	$ 2.594.882
3,4	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$1.920.402	$ 2.018.343
4	PISO TIPO TARIMA				
4,1	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$57.349	$ 60.274
4,2	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$40.929	$ 43.016
4,3	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$30.768	$ 32.337
4,4	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA	1	UN	$28.521	$ 29.976

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
	ADICIONAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE				
5	PISO TIPO PLÁSTIC0				
5,1	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 1 a 300 METROS CUADRADOS	1	UN	N/A	N/A
5,2	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
5,3	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 300 METROS CUADRADOS	1	UN	N/A	N/A
5,4	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
6	TAPETE TRÁFICO PESADO				
6,1	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$21.848	$ 22.962
6,2	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$16.105	$ 16.926
6,3	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$15.721	$ 16.523
6,4	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$12.677	$ 13.324
7	Carpas 2x2 metros DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
7,1	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$235.957	$ 247.991
7,2	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$199.491	$ 209.665
7,3	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$139.552	$ 146.669
7,4	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$129.852	$ 136.474
8	Carpas 3x3 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
8,1	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	N/A	N/A
8,2	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
8,3	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	N/A	N/A
8,4	CARPA 3 X 3 techo convencional- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
9	Carpas 3x3 metros techo Pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
9,1	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	N/A	N/A
9,2	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
9,3	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	N/A	N/A
9,4	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
10	Carpas 4x4 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
10,1	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$294.911	$ 309.951
10,2	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$301.966	$ 317.366
10,3	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$165.223	$ 173.649
10,4	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$149.525	$ 157.151
11	Carpas 4x4 metros Techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
11,1	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$349.837	$ 367.679
11,2	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$349.049	$ 366.850
11,3	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$208.635	$ 219.275
11,4	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$179.768	$ 188.936
12	Carpas 6x6 metros Techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
12,1	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$456.472	$ 479.752
12,2	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$374.669	$ 393.777
12,3	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$223.235	$ 234.620

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
12,4	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$208.110	$ 218.724
13	Carpas 6x6 metros techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
13,1	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$556.370	$ 584.745
13,2	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$413.494	$ 434.582
13,3	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$304.447	$ 319.974
13,4	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$286.670	$ 301.290
14	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
14,1	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$2.770	$ 2.911
14,2	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$2.457	$ 2.582
14,3	SILLA PLASTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$1.390	$ 1.461
14,4	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$1.179	$ 1.239
15	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
15,1	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$3.132	$ 3.292
15,2	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$2.294	$ 2.411
15,3	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$1.339	$ 1.407
15,4	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$1.206	$ 1.268
16	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
16,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$15.917	$ 16.729
16,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$11.092	$ 11.658
16,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$10.028	$ 10.539
16,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$12.650	$ 13.295
16,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$7.962	$ 8.368
16,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$7.160	$ 7.525
17	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
17,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	N/A	N/A
17,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	N/A	N/A
17,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
17,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1,80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	N/A	N/A
17,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	N/A	N/A

				INDEXACIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO 1903-2025 IPC 2025 ANUAL 5,10%	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO INDEXADO**
17,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	N/A	N/A
18	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL				
18,1	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$9.000	$ 9.459
18,2	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$6.205	$ 6.521
18,3	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$5.686	$ 5.976
18,4	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$6.209	$ 6.526
18,5	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$4.335	$ 4.556
18,6	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$3.903	$ 4.102
19	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,20 x 7,20 METROS				
19,1	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA INICIAL	1	UN	$770.688	$ 809.993
19,2	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA ADICIONAL	1	UN	$462.745	$ 486.345

6.2 PRECIOS DE MERCADO

La Entidad a través de la plataforma transaccional SECOP II, publicó el evento de cotización - IDARTES-COT. 023-2026 el día 27 de febrero de 2026, así como se evidencia en la imagen:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDARTES

Número del proceso	IDARTES-COT. 023-2026
Título:	PABELLONES, CARPAS, PISOS 2026
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de pabellones, carpas, pisos, tapete, sillas, mesas y plataforma para personas en condición de discapacidad, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato:	8 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CRA 8 15-46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	90151800 - Carnavales y ferias
Lista adicional de códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering 95131700 - Tiendas carpas y estructuras de membrana 48102000 - Mobiliario de restaurantes 30161700 - Suelos

Imagen tomada de la Plataforma Transaccional SECOP II

Con base en lo anterior, para efectos del estudio de mercado y una vez vencido el plazo establecido para la recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional SECOP II, se recibieron cuatro (4) cotizaciones, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

No.	PROVEEDOR	NIT/CÉDULA
1	TITANIO EVENTOS AV SAS	901850625
2	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	830017043
3	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	901483676
4	OPEN GROUP BTL SAS	900194353

Lo anterior en cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021 “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” el cual señala: (…) El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado

por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración" (…)

VERIFICACIÓN EN EL RUES

Se procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.

6.3 COTIZACIONES

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO, DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
1.1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.800.000	$ 2.105.694	$ 2.175.500	$ 2.311.127
1.2	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DIA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.700.000	$ 1.562.521	$ 1.540.665	$ 1.714.962
1.3	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.900.000	$ 1.276.410	$ 1.315.702	$ 1.400.938
1.4	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.800.000	$ 1.138.990	$ 1.175.450	$ 1.250.111
2	PABELLÓN 25 X 5 METROS MÍNIMO						
2,1	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 4.800.000	$ 3.752.116	$ 3.866.700	$ 4.118.176
2,2	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 4.700.000	$ 4.680.116	$ 4.820.550	$ 3.360.131
2,3	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 3.900.000	$ 2.251.270	$ 2.318.808	$ 3.263.709
2,4	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 3.800.000	$ 2.808.070	$ 2.892.312	$ 2.211.006

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
3	PABELLÓN 30 X 5 METROS MÍNIMO						
3,1	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 6.200.000	$ 4.793.604	$ 4.940.412	$ 5.261.273
3,2	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 6.000.000	$ 2.973.602	$ 3.562.810	$ 3.990.630
3,3	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 5.500.000	$ 2.876.162	$ 2.962.447	$ 3.404.865
3,4	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 5.400.000	$ 1.784.161	$ 2.255.686	$ 2.648.390
4	PISO TIPO TARIMA						
4,1	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$ 70.000	$ 72.178	$ 74.343	$ 79.219
4,2	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 65.000	$ 51.548	$ 53.095	$ 56.577
4,3	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$ 45.000	$ 38.781	$ 40.650	$ 42.564
4,4	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 48.000	$ 35.958	$ 37.037	$ 39.466
5	PISO TIPO PLÁSTIC0						
5,1	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 1 a 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 70.000	$ 110.000	$ 77.765	$ 35.000
5,2	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 65.000	$ 83.500	$ 66.950	$ 30.000
5,3	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 48.000	$ 75.500	$ 70.450	$ 25.000
5,4	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 45.000	$ 65.000	$ 58.600	$ 23.000
6	TAPETE TRÁFICO PESADO						

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
6,1	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 48.000	$ 27.574	$ 28.500	$ 30.264
6,2	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$ 46.000	$ 20.358	$ 20.950	$ 22.344
6,3	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 30.000	$ 19.876	$ 20.472	$ 21.815
6,4	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$ 28.000	$ 16.050	$ 16.532	$ 17.616
7	Carpas 2x2 metros DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
7,1	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 380.000	$ 296.587	$ 305.485	$ 325.523
7,2	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 360.000	$ 250.770	$ 258.293	$ 275.235
7,3	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 180.000	$ 175.461	$ 180.725	$ 192.579
7,4	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 150.000	$ 163.273	$ 168.175	$ 179.202
8	Carpas 3x3 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
8,1	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 410.000	$ 345.500	$ 356.277	$ 370.000
8,2	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 390.000	$ 300.000	$ 361.118	$ 345.000
8,3	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 200.000	$ 195.800	$ 185.400	$ 290.000
8,4	CARPA 3 X 3 techo convencional- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 180.000	$ 195.800	$ 164.800	$ 275.000
9	Carpas 3x3 metros techo Pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
9,1	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 460.000	$ 410.600	$ 428.120	$ 425.500
9,2	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 430.000	$ 395.600	$ 422.815	$ 396.750
9,3	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 230.000	$ 260.500	$ 191.168	$ 333.500

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
9,4	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 200.000	$ 255.500	$ 170.568	$ 316.250
10	Carpas 4x4 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
10,1	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 450.000	$ 370.658	$ 381.778	$ 481.000
10,2	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 430.000	$ 379.523	$ 390.909	$ 448.500
10,3	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 210.000	$ 207.715	$ 213.946	$ 377.000
10,4	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 200.000	$ 187.991	$ 193.631	$ 357.500
11	Carpas 4x4 metros Techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
11,1	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 490.000	$ 439.670	$ 452.860	$ 518.310
11,2	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 460.000	$ 438.680	$ 451.840	$ 517.143
11,3	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 230.000	$ 262.258	$ 270.126	$ 309.166
11,4	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 210.000	$ 225.990	$ 232.770	$ 266.410
12	Carpas 6x6 metros Techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
12,1	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 580.000	$ 573.649	$ 590.858	$ 676.252
12,2	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 550.000	$ 470.869	$ 484.995	$ 555.089
12,3	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 270.000	$ 280.602	$ 289.020	$ 330.791
12,4	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 250.000	$ 262.000	$ 269.860	$ 308.389

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
13	Carpas 6x6 metros techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
13,1	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 650.000	$ 699.164	$ 720.139	$ 824.218
13,2	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 630.000	$ 519.650	$ 535.240	$ 612.596
13,3	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 300.000	$ 382.640	$ 394.119	$ 451.079
13,4	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 280.000	$ 360.304	$ 371.113	$ 424.749
14	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
14,1	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 3.700	$ 3.604	$ 3.712	$ 3.956
14,2	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 3.500	$ 3.210	$ 3.306	$ 3.524
14,3	SILLA PLASTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 2.200	$ 1.870	$ 1.926	$ 2.052
14,4	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 2.000	$ 1.604	$ 1.652	$ 1.760
15	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
15,1	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 3.700	$ 4.058	$ 4.180	$ 4.454
15,2	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 3.500	$ 3.005	$ 3.095	$ 3.298
15,3	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 2.300	$ 1.806	$ 1.860	$ 1.982
15,4	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 2.000	$ 1.638	$ 1.687	$ 1.798

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
16	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
16,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 25.000	$ 20.122	$ 20.726	$ 22.085
16,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 23.000	$ 14.060	$ 14.482	$ 15.431
16,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 20.000	$ 12.723	$ 13.105	$ 13.964
16,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 12.000	$ 16.017	$ 16.498	$ 17.580
16,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 11.000	$ 10.127	$ 10.435	$ 11.115
16,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 10.000	$ 9.119	$ 9.393	$ 10.009
17	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
17,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 28.000	$ 21.992	$ 22.652	$ 24.137
17,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 26.000	$ 14.060	$ 14.482	$ 15.431

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
17,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 21.000	$ 10.916	$ 11.243	$ 11.981
17,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1,80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 14.000	$ 14.146	$ 14.570	$ 15.526
17,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 12.000	$ 9.803	$ 10.097	$ 10.760
17,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 10.000	$ 9.070	$ 9.345	$ 9.955
18	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL						
18,1	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 18.000	$ 11.430	$ 11.775	$ 12.546
18,2	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 16.000	$ 7.920	$ 8.158	$ 8.691
18,3	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 14.000	$ 7.267	$ 7.485	$ 7.976
18,4	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 13.500	$ 7.924	$ 8.162	$ 8.697
18,5	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 13.000	$ 5.570	$ 5.740	$ 6.113
18,6	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 11.000	$ 5.027	$ 5.178	$ 5.517
19	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,20 x 7,20 METROS						
19,1	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA INICIAL	1	UN	$ 2.200.000	$ 968.441	$ 997.495	$ 1.062.923
19,2	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE	1	UN	$ 1.100.000	$ 581.530	$ 598.980	$ 638.265

				Titanio Eventos AV SAS	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	CREATICA PRODUCCIONES S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS
	DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA ADICIONAL						

6.4 CRITERIOS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Con base en los precios del apartado anterior, en una búsqueda de eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos públicos, así como de la garantía de oportunidad y competencia entre los actores del mercado, se determinan los precios de referencia de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Menor valor cotizado**: Corresponde al valor más bajo entre las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Mayor valor cotizado**: Corresponde al valor más alto entre las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Promedio**: Valor resultante del promedio aritmético de las cotizaciones recibidas e históricos que apliquen, incluyendo el IVA.
- **Media geométrica**: Representa la media geométrica de los valores cotizados e históricos que apliquen, útil para reducir el impacto de valores atípicos, considerando todos los precios con IVA.
- **Mediana**: Corresponde al valor central dentro del conjunto de precios cotizados (con IVA) e históricos que apliquen, cuando estos se ordenan de menor a mayor. Es útil para observar la tendencia general sin ser afectada
- **Desviación estándar**: Mide la dispersión de los precios cotizados frente al promedio, permitiendo identificar la variabilidad entre las ofertas.
- **Porcentaje de dispersión**: Refleja la relación entre la desviación estándar y el valor promedio, expresado como porcentaje, útil para evaluar la uniformidad de los precios recibidos.

Con este análisis se busca garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente con las condiciones del mercado, lo cual permite determinar un precio de referencia justo y competitivo. Asimismo, se promueve la participación incluyente de todos los posibles interesados, estableciendo condiciones objetivas y equitativas tanto para la entidad contratante como para los proponentes.

Para la ejecución de este proceso contractual, no se identifican costos asociados adicionales a los ya definidos de manera clara y detallada en las especificaciones técnicas. En consecuencia, no se prevén erogaciones distintas que afecten la determinación del presupuesto oficial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Si el porcentaje de dispersión es menor al 25% la métrica con la que se estableció el precio de referencia es **MEDIA GEOMÉTRICA**
- Si el porcentaje de dispersión es superior o igual al 25% la métrica con la que se estableció el precio de referencia es **PROMEDIO**

Se deja constancia del análisis de precios en la siguiente tabla:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO, DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
1.1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.761.300	$ 2.800.000	$ 2.230.724	$ 2.175.500	$ 2.205.738	$ 377.353	16,92%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 2.205.738
1.2	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DIA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.306.938	$ 2.700.000	$ 1.765.017	$ 1.562.521	$ 1.708.762	$ 542.649	30,74%	PROMEDIO	$ 1.765.017
1.3	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.067.609	$ 1.900.000	$ 1.392.132	$ 1.315.702	$ 1.366.931	$ 309.255	22,21%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 1.366.931
1.4	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 952.657	$ 1.800.000	$ 1.263.442	$ 1.175.450	$ 1.234.742	$ 319.332	25,27%	PROMEDIO	$ 1.263.442
2	PABELLÓN 25 X 5 METROS MÍNIMO											
2,1	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 3.138.527	$ 4.800.000	$ 3.935.104	$ 3.866.700	$ 3.898.143	$ 602.963	15,32%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 3.898.143
2,2	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.487.302	$ 4.820.550	$ 4.009.620	$ 4.680.116	$ 3.886.039	$ 1.039.602	25,93%	PROMEDIO	$ 4.009.620
2,3	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS	1	UN	$ 2.251.270	$ 3.900.000	$ 2.858.915	$ 2.560.789	$ 2.793.627	$ 706.672	24,72%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 2.793.627

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES											
2,4	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.684.994	$ 3.800.000	$ 2.679.276	$ 2.808.070	$ 2.583.003	$ 794.649	29,66%	PROMEDIO	$ 2.679.276
3	PABELLÓN 30 X 5 METROS MÍNIMO											
3,1	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 4.009.726	$ 6.200.000	$ 5.041.003	$ 4.940.412	$ 4.991.195	$ 794.772	15,77%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 4.991.195
3,2	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.973.602	$ 6.000.000	$ 3.913.672	$ 3.562.810	$ 3.779.775	$ 1.237.591	31,62%	PROMEDIO	$ 3.913.672
3,3	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.594.882	$ 5.500.000	$ 3.467.671	$ 2.962.447	$ 3.337.404	$ 1.172.732	33,82%	PROMEDIO	$ 3.467.671
3,4	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.784.161	$ 5.400.000	$ 2.821.316	$ 2.255.686	$ 2.588.312	$ 1.476.475	52,33%	PROMEDIO	$ 2.821.316
4	PISO TIPO TARIMA											
4,1	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$ 60.274	$ 79.219	$ 71.203	$ 72.178	$ 70.915	$ 6.999	9,83%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 70.915
4,2	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 43.016	$ 65.000	$ 53.847	$ 53.095	$ 53.369	$ 7.984	14,83%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 53.369
4,3	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE	1	UN	$ 32.337	$ 45.000	$ 39.866	$ 40.650	$ 39.621	$ 4.799	12,04%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 39.621

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	1 a 100 UNIDADES											
4,4	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 29.976	$ 48.000	$ 38.087	$ 37.037	$ 37.647	$ 6.550	17,20%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 37.647
5	PISO TIPO PLÁSTIC0											
5,1	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 1 a 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 35.000	$ 110.000	$ 73.191	$ 73.883	$ 67.661	$ 30.793	42,07%	PROMEDIO	$ 73.191
5,2	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 30.000	$ 83.500	$ 61.363	$ 65.975	$ 57.460	$ 22.495	36,66%	PROMEDIO	$ 61.363
5,3	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 25.000	$ 75.500	$ 54.738	$ 59.225	$ 50.263	$ 23.149	42,29%	PROMEDIO	$ 54.738
5,4	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 23.000	$ 65.000	$ 47.900	$ 51.800	$ 44.559	$ 18.577	38,78%	PROMEDIO	$ 47.900
6	TAPETE TRÁFICO PESADO											
6,1	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 22.962	$ 48.000	$ 31.460	$ 28.500	$ 30.458	$ 9.632	30,62%	PROMEDIO	$ 31.460
6,2	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$ 16.926	$ 46.000	$ 25.316	$ 20.950	$ 23.664	$ 11.733	46,35%	PROMEDIO	$ 25.316
6,3	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 16.523	$ 30.000	$ 21.737	$ 20.472	$ 21.315	$ 5.013	23,06%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 21.315
6,4	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL 101 m2 (metros	1	UN	$ 13.324	$ 28.000	$ 18.304	$ 16.532	$ 17.713	$ 5.646	30,85%	PROMEDIO	$ 18.304

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	cuadrados) EN ADELANTE											
7	Carpas 2x2 metros DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
7,1	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 247.991	$ 380.000	$ 311.117	$ 305.485	$ 308.169	$ 47.907	15,40%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 308.169
7,2	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 209.665	$ 360.000	$ 270.793	$ 258.293	$ 266.553	$ 55.388	20,45%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 266.553
7,3	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 146.669	$ 192.579	$ 175.087	$ 180.000	$ 174.375	$ 17.100	9,77%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 174.375
7,4	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 136.474	$ 179.202	$ 159.425	$ 163.273	$ 158.720	$ 16.568	10,39%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 158.720
8	Carpas 3x3 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
8,1	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 345.500	$ 410.000	$ 370.444	$ 363.139	$ 369.662	$ 28.212	7,62%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 369.662
8,2	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 300.000	$ 390.000	$ 349.030	$ 353.059	$ 347.467	$ 37.616	10,78%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 347.467
8,3	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 185.400	$ 290.000	$ 217.800	$ 197.900	$ 214.209	$ 48.523	22,28%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 214.209
8,4	CARPA 3 X 3 techo convencional- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 164.800	$ 275.000	$ 203.900	$ 187.900	$ 199.914	$ 49.061	24,06%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 199.914
9	Carpas 3x3 metros techo Pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
9,1	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN	1	UN	$ 410.600	$ 460.000	$ 431.055	$ 426.810	$ 430.686	$ 20.782	4,82%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 430.686

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	RANGOS DE 1 A 10 CARPAS											
9,2	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 395.600	$ 430.000	$ 411.291	$ 409.783	$ 411.006	$ 17.706	4,30%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 411.006
9,3	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 191.168	$ 333.500	$ 253.792	$ 245.250	$ 248.606	$ 60.239	23,74%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 248.606
9,4	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 170.568	$ 316.250	$ 235.580	$ 227.750	$ 229.133	$ 64.283	27,29%	PROMEDIO	$ 235.580
10	Carpas 4x4 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
10,1	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 309.951	$ 481.000	$ 398.677	$ 381.778	$ 393.992	$ 67.738	16,99%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 393.992
10,2	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 317.366	$ 448.500	$ 393.260	$ 390.909	$ 390.500	$ 50.881	12,94%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 390.500
10,3	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 173.649	$ 377.000	$ 236.462	$ 210.000	$ 227.615	$ 80.203	33,92%	PROMEDIO	$ 236.462
10,4	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 157.151	$ 357.500	$ 219.255	$ 193.631	$ 210.062	$ 79.015	36,04%	PROMEDIO	$ 219.255
11	Carpas 4x4 metros Techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
11,1	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 367.679	$ 518.310	$ 453.704	$ 452.860	$ 450.681	$ 57.204	12,61%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 450.681
11,2	CARPA 4 X 4 Techo tipo	1	UN	$ 366.850	$ 517.143	$ 446.903	$ 451.840	$ 444.220	$ 53.864	12,05%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 444.220

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE											
11,3	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 219.275	$ 309.166	$ 258.165	$ 262.258	$ 256.236	$ 35.590	13,79%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 256.236
11,4	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 188.936	$ 266.410	$ 224.821	$ 225.990	$ 223.368	$ 28.730	12,78%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 223.368
12	Carpas 6x6 metros Techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
12,1	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 479.752	$ 676.252	$ 580.102	$ 580.000	$ 576.682	$ 69.772	12,03%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 576.682
12,2	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 393.777	$ 555.089	$ 490.946	$ 484.995	$ 487.217	$ 66.110	13,47%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 487.217
12,3	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 234.620	$ 330.791	$ 281.007	$ 280.602	$ 279.293	$ 34.698	12,35%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 279.293
12,4	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 218.724	$ 308.389	$ 261.795	$ 262.000	$ 260.181	$ 32.521	12,42%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 260.181
13	Carpas 6x6 metros techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
13,1	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 584.745	$ 824.218	$ 695.653	$ 699.164	$ 691.168	$ 88.777	12,76%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 691.168
13,2	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11	1	UN	$ 434.582	$ 630.000	$ 546.414	$ 535.240	$ 541.713	$ 78.604	14,39%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 541.713

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	CARPAS EN ADELANTE											
13,3	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 300.000	$ 451.079	$ 369.562	$ 382.640	$ 365.579	$ 60.657	16,41%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 365.579
13,4	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 280.000	$ 424.749	$ 347.491	$ 360.304	$ 343.629	$ 57.837	16,64%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 343.629
14	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
14,1	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 2.911	$ 3.956	$ 3.577	$ 3.700	$ 3.558	$ 394	11,01%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 3.558
14,2	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 2.582	$ 3.524	$ 3.224	$ 3.306	$ 3.205	$ 382	11,86%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 3.205
14,3	SILLA PLASTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 1.461	$ 2.200	$ 1.902	$ 1.926	$ 1.884	$ 277	14,58%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 1.884
14,4	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 1.239	$ 2.000	$ 1.651	$ 1.652	$ 1.632	$ 276	16,74%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 1.632
15	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
15,1	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 3.292	$ 4.454	$ 3.937	$ 4.058	$ 3.915	$ 451	11,45%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 3.915
15,2	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA	1	UN	$ 2.411	$ 3.500	$ 3.062	$ 3.095	$ 3.038	$ 411	13,42%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 3.038

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE											
15,3	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 1.407	$ 2.300	$ 1.871	$ 1.860	$ 1.848	$ 322	17,23%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 1.848
15,4	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 1.268	$ 2.000	$ 1.678	$ 1.687	$ 1.660	$ 268	16,00%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 1.660
16	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
16,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 16.729	$ 25.000	$ 20.932	$ 20.726	$ 20.756	$ 3.010	14,38%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 20.756
16,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 11.658	$ 23.000	$ 15.726	$ 14.482	$ 15.315	$ 4.297	27,33%	PROMEDIO	$ 15.726
16,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 10.539	$ 20.000	$ 14.066	$ 13.105	$ 13.746	$ 3.549	25,23%	PROMEDIO	$ 14.066
16,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro	1	UN	$ 12.000	$ 17.580	$ 15.078	$ 16.017	$ 14.927	$ 2.335	15,49%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 14.927

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES											
16,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 8.368	$ 11.115	$ 10.209	$ 10.435	$ 10.157	$ 1.106	10,83%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 10.157
16,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 7.525	$ 10.009	$ 9.209	$ 9.393	$ 9.161	$ 1.018	11,05%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 9.161
17	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
17,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 21.992	$ 28.000	$ 24.195	$ 23.394	$ 24.088	$ 2.690	11,12%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 24.088
17,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 14.060	$ 26.000	$ 17.493	$ 14.956	$ 16.906	$ 5.700	32,58%	PROMEDIO	$ 17.493
17,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 10.916	$ 21.000	$ 13.785	$ 11.612	$ 13.256	$ 4.831	35,04%	PROMEDIO	$ 13.785
17,4	MESÓN DE MADERA	1	UN	$ 14.000	$ 15.526	$ 14.561	$ 14.358	$ 14.549	$ 688	4,72%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 14.549

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
	PLEGABLE 1,80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES											
17,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 9.803	$ 12.000	$ 10.665	$ 10.428	$ 10.632	$ 976	9,15%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 10.632
17,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 9.070	$ 10.000	$ 9.592	$ 9.650	$ 9.584	$ 459	4,78%	MEDIA GOMÉTRICA	$ 9.584
18	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL											
18,1	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 9.459	$ 18.000	$ 12.642	$ 11.775	$ 12.352	$ 3.204	25,35%	PROMEDIO	$ 12.642
18,2	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 6.521	$ 16.000	$ 9.458	$ 8.158	$ 8.986	$ 3.744	39,58%	PROMEDIO	$ 9.458
18,3	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 5.976	$ 14.000	$ 8.541	$ 7.485	$ 8.165	$ 3.140	36,76%	PROMEDIO	$ 8.541
18,4	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 6.526	$ 13.500	$ 8.962	$ 8.162	$ 8.690	$ 2.661	29,69%	PROMEDIO	$ 8.962
18,5	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 4.556	$ 13.000	$ 6.996	$ 5.740	$ 6.497	$ 3.406	48,68%	PROMEDIO	$ 6.996

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DES. ESTANDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
18,6	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 4.102	$ 11.000	$ 6.165	$ 5.178	$ 5.785	$ 2.753	44,66%	PROMEDIO	$ 6.165
19	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,20 x 7,20 METROS											
19,1	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA INICIAL	1	UN	$ 809.993	$ 2.200.000	$ 1.207.770	$ 997.495	$ 1.128.439	$ 562.410	46,57%	PROMEDIO	$ 1.207.770
19,2	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 486.345	$ 1.100.000	$ 681.024	$ 598.980	$ 653.228	$ 240.780	35,36%	PROMEDIO	$ 681.024

6.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Precios unitarios de referencia

A continuación, se detallan los precios unitarios de cada uno de los ítems del presente proceso, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (si aplica), así como todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, erogaciones, gastos operativos y demás conceptos que se causen con ocasión de la ejecución del contrato.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO, DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
1.1	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.205.738

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
1.2	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DIA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.765.017
1.3	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 1.366.931
1.4	PABELLÓN 12 X 5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 1.263.442
2	PABELLÓN 25 X 5 METROS MÍNIMO			
2,1	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 3.898.143
2,2	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 4.009.620
2,3	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 2.793.627
2,4	PABELLÓN DIMENSIONES 25x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.679.276
3	PABELLÓN 30 X 5 METROS MÍNIMO			
3,1	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 4.991.195
3,2	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 3.913.672
3,3	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 5 UNIDADES	1	UN	$ 3.467.671
3,4	PABELLÓN DIMENSIONES 30x5 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 6 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 2.821.316

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
4	PISO TIPO TARIMA			
4,1	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$ 70.915
4,2	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA INICIAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 53.369
4,3	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 1 a 100 UNIDADES	1	UN	$ 39.621
4,4	PISO TIPO TARIMA DIMENSIONES 1,22x2,44 METROS MÍNIMO - DÍA ADICIONAL DE 101 UNIDADES EN ADELANTE	1	UN	$ 37.647
5	PISO TIPO PLÁSTIC0			
5,1	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 1 a 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 73.191
5,2	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA INICIAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 61.363
5,3	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 300 METROS CUADRADOS	1	UN	$ 54.738
5,4	PISO TIPO PLÁSTICO - DÍA ADICIONAL DE 301 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	1	UN	$ 47.900
6	TAPETE TRÁFICO PESADO			
6,1	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 31.460
6,2	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA INCIAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$ 25.316

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
6,3	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL DE 1 A 100 m2 (metros cuadrados)	1	UN	$ 21.315
6,4	TAPETE TRÁFICO PESADO - DÍA ADICIONAL 101 m2 (metros cuadrados) EN ADELANTE	1	UN	$ 18.304
7	Carpas 2x2 metros DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
7,1	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 308.169
7,2	CARPA 2 X 2 - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 266.553
7,3	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 174.375
7,4	CARPA 2 X 2 - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 158.720
8	Carpas 3x3 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
8,1	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 369.662
8,2	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 347.467
8,3	CARPA 3 X 3 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 214.209
8,4	CARPA 3 X 3 techo convencional- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 199.914
9	Carpas 3x3 metros techo Pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
9,1	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 430.686

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
9,2	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 411.006
9,3	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 248.606
9,4	CARPA 3 X 3 techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 235.580
10	Carpas 4x4 metros techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
10,1	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 393.992
10,2	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 390.500
10,3	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 236.462
10,4	CARPA 4 X 4 techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 219.255
11	Carpas 4x4 metros Techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
11,1	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 450.681
11,2	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 444.220
11,3	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda- DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 256.236

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
11,4	CARPA 4 X 4 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 223.368
12	Carpas 6x6 metros Techo convencional DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
12,1	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 576.682
12,2	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 487.217
12,3	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 279.293
12,4	CARPA 6 X 6 Techo convencional - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 260.181
13	Carpas 6x6 metros techo tipo pagoda DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
13,1	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 691.168
13,2	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 541.713
13,3	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 CARPAS	1	UN	$ 365.579
13,4	CARPA 6 X 6 Techo tipo pagoda - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 CARPAS EN ADELANTE	1	UN	$ 343.629
14	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
14,1	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 3.558

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
14,2	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 3.205
14,3	SILLA PLASTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 1.884
14,4	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO PARA ADULTO - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 1.632
15	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑO DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
15,1	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 3.915
15,2	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 3.038
15,3	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 100 SILLAS	1	UN	$ 1.848
15,4	SILLA SIN BRAZO PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 101 SILLAS EN ADELANTE	1	UN	$ 1.660
16	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
16,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 20.756
16,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 15.726

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
16,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 14.066
16,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 14.927
16,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 10.157
16,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.50 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 9.161
17	MESÓN DE MADERA PLEGLABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto. DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
17,1	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 24.088
17,2	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 17.493
17,3	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 13.785

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
17,4	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1,80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESONES	1	UN	$ 14.549
17,5	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESONES	1	UN	$ 10.632
17,6	MESÓN DE MADERA PLEGABLE 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESONES EN ADELANTE	1	UN	$ 9.584
18	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS DÍA INICIAL Y DÍA ADICIONAL			
18,1	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 12.642
18,2	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 9.458
18,3	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA INICIAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 8.541
18,4	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 1 A 10 MESAS	1	UN	$ 8.962
18,5	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 11 A 30 MESAS	1	UN	$ 6.996
18,6	MESA PLÁSTICA PARA NIÑOS - DÍA ADICIONAL EN RANGOS DE 31 MESAS EN ADELANTE	1	UN	$ 6.165
19	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,20 x 7,20 METROS			

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IMPUESTOS QUE APLIQUEN
19,1	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA INICIAL	1	UN	$ 1.207.770
19,2	PLATAFORMA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 7,2 x 7,2 m a 50 cm DE ALTURA - DÍA ADICIONAL	1	UN	$ 681.024

Proyección del presupuesto oficial

Con el propósito de estimar los recursos necesarios para la contratación del servicio de alquiler y puesta en funcionamiento de pabellones, carpas, pisos, tapete de tráfico pesado, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, requeridos para el desarrollo de los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte, la Entidad realizó un análisis del comportamiento histórico de contratación de este servicio en vigencias anteriores.

Dado que se trata de un proceso contractual que se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, en el cual no es posible establecer cantidades exactas de los elementos requeridos con anterioridad, la estimación del presupuesto se fundamenta en el análisis de contratos ejecutados previamente por la Entidad, particularmente los relacionados a continuación:

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
1903-2025	CONTRATAR EL SERVICIO ALQUILER; MONTAJE Y DESMONTAJE DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; ESTIBAS; SILLAS Y MESAS; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES DESARROLLADAS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$756.811.160	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8205305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
2371-2024	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; TAPETE DE TRÁFICO PESADO; SILLAS; MESAS Y PLATAFORMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$397.260.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6201043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3253-2024	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; TAPETE DE TRÁFICO PESADO; SILLAS; MESAS Y PLATAFORMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$407.874.957	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6909932&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
1671-2023	CONTRATAR EL ALQUILER; MONTAJE Y DESMONTAJE DE PABELLONES; CARPAS; PISOS; ESTIBAS; SILLAS Y MESAS; PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; ACTIVIDADES; FESTIVALES Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD (…)	Selección abreviada subasta inversa	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	$545.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4343518&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
1358-2023	CONTRATAR EL ALQUILER; MONTAJE; EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE PABELLONES; PISOS; CARPAS Y MESAS PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL COLOMBIA AL PARQUE 2023 Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS; ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (…)	Mínima cuantía	Ferreteria Dicafer Ltda	$45.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4137148&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Metodología de Cálculo

Del análisis anterior se evidencia que la Entidad ha requerido de manera recurrente la contratación de servicios de infraestructura logística para eventos, incluyendo pabellones, carpas, pisos, sillas, mesas

y plataformas, elementos indispensables para garantizar condiciones adecuadas de operación, circulación y permanencia del público en los diferentes eventos culturales desarrollados por la Entidad.

Al revisar el comportamiento histórico de contratación, se observa que para la vigencia 2023 la Entidad suscribió contratos por un valor aproximado de $590.000.000, mientras que para la vigencia 2024 el valor contratado ascendió a $805.134.957, lo que evidencia un incremento significativo asociado al aumento en la programación de festivales, actividades y eventos culturales desarrollados por la Entidad. Posteriormente, en la vigencia 2025, se suscribió el contrato No. 1903-2025 por un valor de $756.811.160, monto que constituye un referente directo para la estructuración del presente proceso, teniendo en cuenta que corresponde a un objeto contractual similar y a la misma naturaleza de actividades culturales desarrolladas por el IDARTES.

En este sentido, el comportamiento histórico evidencia una tendencia de crecimiento en la demanda de infraestructura logística para eventos culturales, derivada de la ampliación de la programación cultural, el incremento en el número de festivales realizados por la Entidad, la participación de público en espacios abiertos y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad, circulación y accesibilidad en los escenarios donde se desarrollan dichas actividades.

Adicionalmente, este tipo de servicios implica la provisión de infraestructura temporal que incluye transporte especializado, montaje, instalación, nivelación de superficies, adecuación de espacios, desmontaje y logística operativa, lo cual incide directamente en la estructura de costos del servicio.

Aunado a esto, en el marco del estudio de mercado, se realizó un análisis comparativo entre los precios históricos indexados derivados de contratos anteriores de la Entidad y los precios de referencia obtenidos a partir de cotizaciones recientes del mercado, con el fin de identificar variaciones, tendencias y asegurar la adecuada estructuración económica del proceso.

Como resultado de dicho análisis, se evidencia que los precios actuales del mercado presentan un incremento generalizado frente a los valores históricos, con variaciones que, en términos promedio, oscilan entre el 15% y el 30%, dependiendo del tipo de elemento logístico requerido. Este comportamiento es consistente en la mayoría de los ítems analizados, particularmente en estructuras como pabellones, carpas y plataformas, así como en mobiliario y pisos técnicos.

Por ejemplo, en el caso de los pabellones de 12x5 metros, se observa un incremento cercano al 25% en el precio del día inicial; de igual forma, los pabellones de mayores dimensiones (25x5 y 30x5 metros) presentan incrementos similares, lo cual responde al aumento en los costos asociados a transporte, montaje, almacenamiento y mano de obra especializada. En elementos como carpas, sillas y tarimas, se identifican incrementos entre el 20% y el 25%, mientras que en componentes especializados como plataformas para personas en condición de discapacidad, el aumento es más significativo, superando

incluso el 40%, lo cual se justifica en su carácter técnico y en los requerimientos de seguridad y normatividad aplicable.

En este sentido, los precios de referencia adoptados para el presente proceso no corresponden a valores atípicos, sino que reflejan de manera adecuada las condiciones actuales del mercado, evidenciando una actualización necesaria frente a los valores históricos, los cuales, aun cuando fueron indexados, no alcanzan a capturar completamente las dinámicas recientes del sector.

Ahora bien, al contrastar este comportamiento de precios con el valor total del contrato, se observa que para la vigencia 2025 la Entidad suscribió el contrato No. 1903-2025 por un valor de $756.811.160, mientras que para la presente vigencia se proyecta un presupuesto oficial de $850.465.497, lo que representa un incremento aproximado del 12,4%.

Dicho incremento resulta moderado y proporcional, especialmente si se tiene en cuenta que:

- Los precios unitarios del mercado han incrementado en porcentajes significativamente mayores (entre 15% y 30%).
- La Entidad mantiene una demanda constante y creciente de servicios logísticos, asociada al fortalecimiento de la programación cultural.
- El proceso se estructura bajo la modalidad de monto agotable, lo cual implica que el presupuesto corresponde a un techo máximo y no a una ejecución obligatoria en su totalidad.
- El Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual se ubicó en 5,1%
- Los costos asociados al personal operativo dentro del esquema de prestación del servicio se encuentran directamente influenciados por el comportamiento del salario mínimo legal vigente, el cual presentó un incremento cercano al 23% para la presente vigencia, impactando de manera significativa los costos laborales (salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás cargas asociadas), especialmente en actividades intensivas en mano de obra como las requeridas para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el valor proyectado no solo se encuentra alineado con el comportamiento histórico de contratación, sino que además absorbe de manera eficiente el incremento de precios del mercado sin generar un crecimiento desproporcionado del presupuesto, garantizando así el equilibrio entre la suficiencia presupuestal y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de contratación de la Entidad, las condiciones actuales del mercado y la naturaleza de los eventos culturales desarrollados por el IDARTES, se estima como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de OCHOCIENTOS

CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($850.465.497), valor que se mantiene dentro del rango de contratación evidenciado en las vigencias recientes y que resulta coherente con las necesidades logísticas asociadas a la realización de festivales, actividades y eventos culturales programados por la Entidad.

Este valor se considera razonable, proporcional y acorde con las condiciones actuales del mercado, permitiendo garantizar la disponibilidad de infraestructura logística necesaria para el desarrollo de los festivales, actividades y eventos programados por la Entidad durante la vigencia contractual.

Ahora bien, para la estructuración del presente proceso, la Entidad realizó un análisis comparativo entre los precios unitarios históricos utilizados en vigencias anteriores y los precios unitarios de referencia obtenidos en el estudio de mercado para la presente vigencia, evidenciando que los valores actuales del mercado presentan incrementos en distintos ítems asociados al alquiler y puesta en funcionamiento de pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad.

En efecto, al revisar los ítems comparables, se observan incrementos representativos en elementos relevantes del servicio, tales como pabellones, carpas, pisos tipo tarima, tapete tráfico pesado, sillas y mobiliario, lo cual refleja una variación en las condiciones económicas del mercado frente a las vigencias anteriores. Dicho comportamiento se encuentra asociado, entre otros factores, al incremento en los costos de transporte, montaje, desmontaje, logística operativa, mantenimiento, reposición de elementos, almacenamiento, materiales y demás costos directos e indirectos requeridos para la adecuada prestación del servicio.

No obstante, para la definición del presupuesto oficial del presente proceso no se tomó como único referente el comportamiento histórico de contratación, sino que se dio especial consideración a los precios unitarios de referencia resultantes del estudio de mercado, por cuanto estos reflejan de manera más precisa las condiciones actuales en las que se prestará el servicio durante la presente vigencia.

En este sentido, si bien los valores históricos constituyen un referente útil para identificar el comportamiento de la contratación de la Entidad, la estimación del presupuesto oficial se fundamenta principalmente en los precios unitarios de referencia obtenidos en el estudio de mercado, los cuales incorporan los impuestos que resulten aplicables, así como los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio en las condiciones técnicas requeridas por la Entidad.

En consecuencia, el valor proyectado se encuentra debidamente soportado en el análisis técnico y económico efectuado por la Entidad, y resulta acorde con las condiciones actuales del mercado y con la naturaleza del servicio a contratar.

Aunado a esto, es de resaltar que este ajuste obedece principalmente a que:

- El plazo de ejecución del presente contrato es menor que el del contrato de referencia.

- El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, por lo que las cantidades de cada ítem dependerán de los requerimientos específicos de los eventos culturales programados por la Entidad.

- Se busca mantener un equilibrio entre la actualización de los precios unitarios y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En consecuencia, el presupuesto oficial de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($850.465.497)** se considera razonable, proporcional y acorde con las condiciones actuales del mercado, garantizando la cobertura de las necesidades institucionales durante el periodo de ejecución previsto y manteniendo coherencia con el comportamiento histórico de contratación de la Entidad.

Disponibilidad Presupuestal

Si bien el análisis realizado toma como referencia el comportamiento de ejecución de vigencias anteriores, este no debe considerarse como un límite fijo, toda vez que las necesidades del servicio pueden variar de acuerdo con la programación y dinámica de los festivales, actividades y eventos culturales desarrollados por la Entidad. En este sentido, la demanda de infraestructura logística temporal, como pabellones, carpas, pisos, tapetes, sillas, mesas y plataformas para personas en condición de discapacidad, depende directamente de factores como el número de eventos programados, su duración, la cantidad estimada de asistentes, las características del espacio donde se desarrollen las actividades y las condiciones logísticas propias de cada evento.

Adicionalmente, es importante señalar que el presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, lo cual implica que las cantidades de los diferentes elementos requeridos se determinarán de acuerdo con las necesidades específicas que surjan durante la ejecución contractual y las condiciones particulares de cada actividad cultural, festival o evento en el que participe la Entidad.

De igual manera, la naturaleza de las actividades culturales que desarrolla el IDARTES implica que durante la vigencia contractual puedan incorporarse eventos adicionales o ampliaciones en la programación inicialmente prevista, lo cual requiere contar con una planeación financiera flexible que permita atender oportunamente dichos requerimientos, garantizando las condiciones adecuadas de logística, operación, circulación del público y accesibilidad en los espacios donde se desarrollen las actividades.

Asimismo, se debe considerar que para la presente vigencia se realizó la actualización de los precios unitarios de referencia a partir del estudio de mercado, los cuales reflejan las condiciones actuales del sector e incluyen los impuestos que resulten aplicables, así como los costos directos e indirectos asociados al transporte, montaje, instalación, nivelación de superficies, adecuación de espacios, desmontaje y operación logística de la infraestructura requerida.

En consecuencia, la Entidad ha dispuesto una disponibilidad presupuestal de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($850.465.497)**, con el fin de garantizar una cobertura adecuada de las necesidades institucionales durante el periodo de ejecución del contrato, permitiendo atender las variaciones en la demanda del servicio derivadas de la programación de eventos y asegurando la adecuada planeación y ejecución del proceso contractual.

Presupuesto oficial

La Entidad dispone de una disponibilidad presupuestal de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($850.465.497),** monto que se asignará como presupuesto oficial para el presente proceso.

Este valor contempla la totalidad de los costos asociados, incluyendo IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. La ejecución del presupuesto se realizará bajo la modalidad de monto agotable, lo que implica que únicamente se descontarán los valores correspondientes a los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Fecha: 25/03/2026

Elaboró: Angie Dayhana González Dávila – Contratista Subdirección de las Artes

Revisó: Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Gimena Rodriguez Ladino Contratista Subdirección de las Artes – Producción
Edwin Jesús García Mora - Contratista Subdirección de las Artes

Radicado: **20263800235943**
Fecha 27-03-2026 14:12

Documento 20263800235943 firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-03-2026 15:44:59

ANGIE DAYHANA GONZÁLEZ DÁVILA, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-03-2026 14:54:22

Revisó: GIMENA RODRIGUEZ LADINO - Contratista - Área de Producción

Anexos: 1 folios

591ad49f7f2a02f465d600866821daf83bdbdabe3ddc3416d93e117ebbc6ed80